IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

**La Ley 18.437** reconoce el derecho a la educación, como un bien público y social de todas las personas sin discriminación. **#Educación**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.628 - Montevideo, viernes 19 de febrero de 2021

# AVISOS



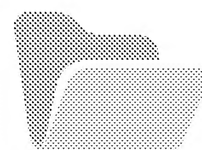
# DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA


Base de datos Institucional

# Documentos



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 12 y 17 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**1**

### Resolución 4.665/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sylvia Loreley González Pérez como Administrador VI Administrativo, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 1° de diciembre de 2020.

(589)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Sylvia Loreley González Pérez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SYLVIA LORELEY GONZÁLEZ PÉREZ- C.I 2.924.379-6, como Administrador VI Administrativo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones (Unidad Ejecutora 057 - Escalafón "C" - Grado 8 - Correlativo 1140), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4665/2020
Ref.: 29/057/2/116/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**2**

### Resolución 4.666/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Roberto Garaza Casanova en sus funciones como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 22 de noviembre de 2020.

(586)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la situación funcional del funcionario Sr. Roberto Garaza Casanova, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: que el mismo, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

**Considerando**: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Sr. ROBERTO GARAZA CASANOVA - C.I.: 1.276.108-4, como Oficial II Oficio, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 9040), a partir del 22 de noviembre de 2020.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4666/2020
Ref.: 29/068/3/9744/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**3**

## Resolución 4.667/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Dra. Gabriela Rosalba Mortola Boffa en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 24 de noviembre de 2020.

(587)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la situación funcional de la funcionaria Dra. Gabriela Rosalba Mortola Boffa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

**Considerando**: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, DRA. GABRIELA ROSALBA MORTOLA BOFFA - C.I.: 1.220.513-9, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 09 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 690), a partir del 24 de noviembre de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4667/2020
Ref.: 29/068/3/9746/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**4**

## Resolución 4.668/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Mercedes Beatriz García Acosta en sus funciones como Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 12 de noviembre de 2020.

(590)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la situación funcional de la funcionaria señora. Mercedes Beatriz García Acosta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

**Considerando**: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, SRA. MERCEDES BEATRIZ GARCÍA ACOSTA - C.I.: 1.254.619-7, como Administrativo IV Administrativo, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 02 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 6272), a partir del 12 de noviembre de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4668/2020
Ref.: 29/068/3/9742/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**5**

## Resolución 4.670/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Kitty Mirella Tomey Falero en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Soriano, a partir del 23 de noviembre de 2020.

(591)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la situación funcional de la funcionaria señora Kitty Mirella Tomey Falero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

**Considerando**: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, SRA. KITTY MIRELLA TOMEY FALERO - C.I.: 3.731.937-9, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Soriano (Unidad Ejecutora 083 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 860), a partir del 23 de noviembre de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado

por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4670/2020
Ref.: 29/068/3/9745/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**6**

## Resolución 4.671/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Esteban Ismael Mundo Macri como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 29 de diciembre de 2020.

(588)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario señor Esteban Ismael Mundo Macri, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SR. ESTEBAN ISMAEL MUNDO MACRI - C.I.: 4.744.363-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel, (Unidad Ejecutora 05 - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 10028), a partir del 29 de diciembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4671/2020
Ref: 29/005/2/510/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**7**

## Resolución 4.682/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Téc. Nibia Mabel Zollinger Vázquez como Técnico II Enfermera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de noviembre de 2020.

(603)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Técnica Nibia Mabel Zollinger Vázquez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la TÉCNICA NIBIA MABEL ZOLLINGER VÁZQUEZ- C.I 2.810.233-3, como Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 5770), a partir del 1º de noviembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4682/2020
Ref.: 29/004/2/1065/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**8**

## Resolución 4.683/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Esther Zimmer Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 23 de enero de 2021.

(592)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. María Esther Zimmer Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la DRA. MARÍA ESTHER ZIMMER RODRÍGUEZ- C.I 3.323.146-8, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia (Unidad Ejecutora 018 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 817), a partir del 23 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4683/2020
Ref.: 29/018/2/488/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**9**

## Resolución 4.684/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María del Rosario Decia Pérez como Técnico III Abogado, perteneciente a la U.E. 068 - ASSE, a partir del 1° de febrero de 2021.

(593)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. María del Rosario Decia Pérez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la DRA. MARÍA del ROSARIO DECIA PÉREZ- C.I 1.169.011-1, como Técnico III Abogado, perteneciente a (A.S.S.E.) Administración de los Servicios de Salud del Estado (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 3421), a partir del 1º de febrero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4684/2020
Ref.: 29/068/2/812/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**10**

## Resolución 4.685/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alba Rosa Arregin González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1° de diciembre de 2020.

(604)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alba Rosa Arregin González, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. ALBA ROSA ARREGIN GONZÁLEZ- C.I 3.189.818-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas (Unidad Ejecutora 015 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 4880), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4685/2020
Ref.: 29/015/2/83/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**11**

## Resolución 4.686/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gladys Mabel Sierig como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1° de enero de 2021.

(594)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Gladys Mabel Sierig, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. GLADYS MABEL SIERIG-C.I 3.716.606-1, como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo (Unidad Ejecutora 017 - Escalafón "C" - Grado 2 - Correlativo 3336), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4686/2020
Ref.: 29/017/2/107/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**12**

## Resolución 4.867/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Gerardo Rolan Di Benedetto como Oficial IV Chofer, perteneciente a la Atención de Urgencia Prehospitalaria y Traslado, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

(606)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Octubre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario señor Jorge Gerardo Rolan Di benedetto, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SR. JORGE GERARDO ROLAN DI BENEDETTO - C.I.: 1.755.860-4, como Oficial IV Chofer, Presupuestado, perteneciente a la Atención de Urgencia Prehospitalaria y Traslado, (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "E"- Grado 02 - Correlativo 1655), a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4867/2020
Ref: 29/105/2/80/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recuros Humanos, de A.S.S.E.

**13**

## Resolución 5.435/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Reumatología, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, ocupado por la Sra. Lucia Lema Morales.

(595)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología., formulada por la Sra. Lucia Lema Morales, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, con un cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 5065).

**Resultando**: I) que la Dirección de la UE 008 - Instituto Nacional de Oncología entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 010 - Instituto Nacional de Reumatología. ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 2467).

**Considerando**: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma.,

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reuamtología, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 5065), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, a la Sra. Lucia Lema Morales.;

2º) Asignase a la Sra. Lucia Lema Morales, el correlativo 2475 en el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 2467, de la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología.;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3- correlativo Nº 5055);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología.

Res: 5435/2020
Ref. 29/008/2/159/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

**14**

## Resolución 5.652/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Chuy, ocupado por la Sra. Ana Claudia Cazaux Rodríguez.

(605)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 017- Centro Departamental de Cerro Largo, dispuesta para la Sra. Ana Claudia Cazaux Rodríguez, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 073- Centro Auxiliar Chuy, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 2277).

**Considerando**: I) que la Dirección Regional Este, entiende pertinente proceder a la misma;

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 2277) de la Sra. Ana Claudia Cazaux Rodríguez.

2º) Asígnase a la Sra. Ana Claudia Cazaux Rodríguez, el correlativo 4825 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales,(Escalafón D-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

3º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Ejecutoras, luego archívese en la Unidad Ejecutora 017- Centro Departamental de Cerro Largo;

Res.:5652/2020
Ref: 29/073/2/6/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

**15**

## Resolución 5.653/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de las Piedras, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Dra. Anabella Santoro Ferrero.

(601)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 062- Centro Auxiliar Las Piedras, dispuesta para la Dra. Anabella Santoro Ferrero, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 8 - correlativo 3650).

**Considerando**: I) que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Piedras, el cargo de Técnico III Médico, (Escalafón"A"- Grado 8 - correlativo 3650) ocupado por la Dra. Anabella Santoro Ferrero;

2º) Asígnase a la Dra. Anabella Santoro Ferrero, el correlativo 588 en el cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras,

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras.

Res.: 5653/2020
Ref.: 29/004/2/413/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

**16**

## Resolución 5.654/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la U.E. 068 -ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Carmen Gianella Pizzorno Calderón.

(607)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, formulada por la Sra. Carmen Gianella Pizzorno Calderón, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, con un cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 11388).

**Resultando**: I) que la Dirección de la UE 005 - Hospital Maciel entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 068 - A.S.S.E, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 16783).

**Considerando**: que la Dirección de la Región Sur y la Administración de la U.E 068 - A.S.S.E., entienden pertinente proceder a la misma.,

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3- correlativo Nº 11388) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Carmen Gianella Pizzorno Calderón.

2º) Asígnase a la Sra. Carmen Gianella Pizzorno Calderón, el correlativo 22588 en el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E.

3º) Suprímase el cargo de Administrativo III Administrativo (Escalafón "C" - Grado 3, correlativo Nº 16783, de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, el cargo de Administrativo III Administrativo. (Escalafón "C" - Grado 3- correlativo Nº 6591).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res: 5654/2020
Ref. 29/005/2/425/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

**17**

## Resolución 5.655/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Soriano, el cargo de Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, ocupado por el Sr. Pablo Alberto Peñaflor Villar.

(602)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 083- Red de Atención Primaria de Soriano, formulada por el Sr. Pablo Alberto Peñaflor Villar, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 030- Centro Departamental de Soriano en un cargo de Oficial IV Chofer, (Escalafón "E"-Grado 2- correlativo 5536).

**Considerando**: I) que la Dirección de la Región Oeste entiende pertinente proceder a la misma,

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07, por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora

083 - Red de Atención Primaria de Soriano, el cargo de Oficial IV Chofer,(Escalafón "E"-Grado 2- correlativo 5536, al Sr. Pablo Alberto Peñaflor Villar;

2º) Asígnase al Sr. Pablo Alberto Peñaflor Villar, el correlativo 767 en el cargo de Oficial IV Chofer, (Escalafón "E"-Grado 2), en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

Res.: 5655/2020
Ref.:29/030/2/133/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

**18**

## Resolución 5.659/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Mercedes Estigarribia Romero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Soriano, a partir del 20 de enero de 2021.

(596)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Diciembre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Silvia Mercedes Estigarribia Romero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. SILVIA MERCEDES ESTIGARRIBIA ROMERO C.I.: 3.277.315-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Soriano (Unidad Ejecutora 083 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 565), a partir del 20 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5659/2020
Ref.: 29/083/2/11/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



**19**

## Resolución 5.664/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Griselda Ahlers Sosa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 19 de diciembre de 2020.

(597)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Diciembre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Cristina Griselda Ahlers Sosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. CRISTINA GRISELDA AHLERS SOSA C.I.: 3.042.451-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 20946), a partir del 19 de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 5664/2020
Ref.: 29/102/3/230/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

**20**

## Resolución 5.668/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado, ocupado por la Sra. Sofía Magnone Zozaya.

(608)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2020

**Visto**: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, formulada por la Dra. Sofía Magnone Zozaya, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, con un cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 545).

**Resultando**: I) que la Dirección de la UE 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 1200).

**Considerando**: que la Dirección de la Región Este y Sur entienden pertinente proceder a la misma.

**Atento**: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo Nº 545) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, ocupada por la Dra. Sofía Magnone Zozaya;

2º) Asígnase a la Dra. Sofia Magnone Zozaya, el correlativo 1490 en el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 1200, de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 correlativo Nº 519);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Res: 5668/2020
Ref. 29/049/2/80/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

---

**21**

## Resolución 5.684/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Rodríguez Salgado como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 31 de diciembre de 2020.

(598)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Diciembre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Fernando Rodríguez Salgado, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del DR. FERNANDO RODRÍGUEZ SALGADO, C.I.: 1.503.182-4 como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1410), a partir del 31 de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5684/2020
Ref.: 29/012/2/472/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

---

**22**

## Resolución 5.699/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Emilia Reta Mazzoni como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 12 de enero de 2021.

(599)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Diciembre de 2020

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Emilia Reta Mazzoni, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. MARÍA EMILIA RETA MAZZONI C.I.: 3.034.226-0, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores (Unidad Ejecutora 039 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 4020), a partir del 12 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5699/2020
Ref.: 29/039/2/41/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

---

**23**

## Resolución 133/021

Déjase sin efecto la Resolución 5977/2020, por la que se designó en la función de Sub-Directora del Laboratorio Dorrego a la Q.F. Susana Tchekmeyan Rodríguez y pase a su unidad de origen a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(600)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Enero de 2021

**Visto**: que por resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5977/2020 de fecha 29/12/2020, se designó en la función de Sub-Directora del Laboratorio Dorrego a la Q.F. Susana Tchekmeyan Rodríguez (C.I. 1.574.848-7);

**Resultando**: que se reconsideró la designación, según las necesidades del Servicio, por lo que corresponde dejar sin efecto la citada Resolución;

**Considerando**: que en tal sentido se estima pertinente proceder en consecuencia;

**Atento**: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

**El Directorio de A.S.S.E.**
**Resuelve**:

1º) Déjase sin efecto la Resolución N.º 5977/2020 de fecha 29/12/2020, por la que se dispuso designar en la función de Sub-Directora del Laboratorio Dorrego a la Q.F. Susana Tchekmeyan Rodríguez (C.I. 1.574.848-7).

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora de origen.

3º) Comuníquese a la U.E. 008 y 064 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada funcionaria y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia, la Dirección Región Sur y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 133/2021
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
# JUNTAS DEPARTAMENTALES
# JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

**24**

## Decreto 2/018

Autorízase a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a indemnizar a los propietarios de los padrones que se determinan, involucrados en la obra de la Rambla de San Gregorio de Polanco.

(609*R)

Tacuarembó, 2 de marzo de 2018

**Dec. 02/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 1º de marzo de 2018, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 24 en 25 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 135/17 caratulado *"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Of. 2017/17, remitiendo las tasaciones de las áreas afectadas a la obra de la Rambla de San Gregorio de Polanco, a efectos de compensar a los propietarios de los padrones involucrados, con el descuento de tributos municipales del Área remanente"*;

**RESULTANDO I;** que por Decreto Nº 26/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013, se modificó la Ordenanza de Frente Costero de San Gregorio de Polanco, fijándose una afectación a los padrones 772, 982, 983, 980, 981, 773, 922, 2041, 2042, 1943, 1177, 586, 1805, 1806, 238, 286, 290, 291, 293, 294, 295, y 300, a partir de una alineación que se determina en el plano que integra dicha Ordenanza, estableciéndose que el área afectada de cada uno de los padrones referidos, pasara de pleno derecho al dominio municipal, quedando afectada al uso público;

**RESULTANDO II;** que en el mismo Decreto, se otorgó al Ejecutivo Departamental, la posibilidad de indemnizar a los propietarios de los Padrones involucrados, con el descuento de tributos municipales del área remanente, previa tasación del área afectada;

**RESULTANDO III;** que en cumplimiento de lo antedicho, la Intendencia Departamental solicitó a la Dirección Nacional del Catastro la tasación de los inmuebles afectados y de las áreas indivisas de esos Padrones que pasaron al dominio público, de manera de poder determinar cuál es el monto a indemnizar a sus propietarios, mediante la compensación con los créditos por tributos municipales del área remanente;

**CONSIDERANDO I;** que de acuerdo a los antecedentes citados, surge que al menos 18 de los 22 padrones identificados en el Resultando I de esta Resolución, vieron reducida su superficie original por la pérdida de un área afectada a la Rambla de San Gregorio de Polanco, que pasó a propiedad y uso público;

**CONSIDERANDO II;** que esta reducción de superficie no es otra cosa que una expropiación parcial por parte del Gobierno Departamental, por la cual debe indemnizar a cada propietario por esta pérdida de superficie de su propiedad, indemnización que no se realiza con el pago de dinero en efectivo, sino que de acuerdo al Decreto 26/2013 de esta Junta Departamental, se realiza con la indemnización de créditos por tributos municipales que el remanente de superficie de cada padrón genere;

**CONSIDERANDO III;** que el objetivo del presente expediente es conocer cuál es el valor de la parte expropiada de cada Padrón, de manera de determinar el monto de la indemnización de cada propietario y cual el valor de la superficie remanente, pues es sobre esta nueva superficie que se calcularán los tributos departamentales que gravan a cada padrón;

**CONSIDERANDO IV;** que para alcanzar ambos objetivos, en esta oportunidad se solicitó a la Dirección General del Catastro la tasación a valores actuales de los padrones 772, 982, 983, 980, 981, 773, 922, 2041, 2042, 1943, 1177, 586, 1806, 238, 290, 291, 293, y 295.

**CONSIDERANDO V;** que el resultado de dicha tasación, permitió como puede resumirse a fs. 91 y 92, determinar el monto a indemnizar a cada propietario y por ende cual es el límite máximo de indemnización de tributos departamentales que se autoriza al Ejecutivo Departamental a realizar en cada caso;

**CONSIDERANDO VI;** que el Tribunal de Cuentas de la Republica no ha formulado observaciones a la modificación de recursos, según Resolución Nº 4111/17, adoptada en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017.

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido en el artículo 35 Nral. 35 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y en los artículos 2 y 41 del Código Tributario;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Autorícese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a indemnizar a los propietarios de los Padrones involucrados en la obra de la Rambla de San Gregorio de Polanco, los créditos por tributos municipales del área remanente de los padrones de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco, que se dirán, hasta el monto por cada Padrón que se indicará, según el siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| Padrón 772, hasta un total de | U$S 15.560 |
| Padrón 982, hasta un total de | U$S 5.717 |
| Padrón 983, hasta un total de | U$S 5.208 |
| Padrón 980, hasta un total de | U$S 7.381 |
| Padrón 981, hasta un total de | U$S 5.257 |
| Padrón 773, hasta un total de | U$S 2.542 |
| Padrón 922, hasta un total de | U$S 1.001 |
| Padrón 2041, hasta un total de | U$S 5.457 |
| Padrón 2042, hasta un total de | U$S 4.407 |
| Padrón 1943, hasta un total de | U$S 4.147 |
| Padrón 1177, hasta un total de | U$S 1.721 |
| Padrón 586, hasta un total de | U$S 1.001 |
| Padrón 1806, hasta un total de | U$S 2.855 |
| Padrón 238, hasta un total de | U$S 1.001 |
| Padrón 290, hasta un total de | U$S 9.973 |
| Padrón 291, hasta un total de | U$S 9.892 |
| Padrón 293, hasta un total de | U$S 7.241 |
| Padrón 295, hasta un total de | U$S 1.001 |

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones *"Gral. José Artigas"* de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**POR LA JUNTA:**

Rdor. Daniel ESTEVES, Presidente; Juan F. EUSTATHIOU, Secretario General.



# Último momento

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
## Resolución Nº 277/2021

Comprobantes fiscales electrónicos - Ajustes - e-Boleta de entrada.

(631)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 18 de febrero de 2021

**VISTO**: la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012.

**RESULTANDO**: que la norma mencionada regula el régimen de documentación fiscal electrónica.

**CONSIDERANDO**: necesario establecer la forma en que deberá documentarse la compra de moneda extranjera destinada a la reventa, cuando la contrapartida sea la entrega de moneda local.

**ATENTO**: a lo expuesto;

**LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS**
**RESUELVE**:

**1º)** Sustitúyese el literal m) del numeral 1º) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

"m) e-Boleta de Entrada: comprobante fiscal electrónico utilizado por los adquirentes para documentar:

a- *operaciones de compra a un vendedor no emisor electrónico, siempre y cuando no sea preceptiva la documentación de dicha operación, pudiéndose además documentar retenciones y percepciones correspondientes a la misma.*

b- *operaciones de compra de moneda extranjera que esté destinada a la reventa, cuando la contrapartida sea la entrega de moneda local; documentadas a partir del 1º de octubre de 2021.*

*En aquellos casos en que el vendedor documente la operación no corresponderá la emisión de e-Boleta de Entrada.*

**2º)** Sustitúyese el literal c) del segundo inciso del apartado "Identificación del receptor - Restantes operaciones" del numeral 14º) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

*"c) cuando se utilicen e-Boletas de entrada y sus notas de corrección para documentar las operaciones referidas en el literal a) del apartado m) del numeral 1º) de la presente resolución, debiendo consignar nombre, número de documento y domicilio del receptor no electrónico."*

**3º)** Insértase como tercer inciso del apartado "Identificación del receptor - Restantes operaciones" del numeral 14º) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012, al siguiente:

*"No será de aplicación el ordinal 11) precedente cuando se utilicen e-Boletas de entrada y sus notas de corrección para documentar las operaciones referidas en el literal b) del apartado m) del numeral 1º) de la presente resolución."*

**4º)** Sustitúyese el literal f) del numeral 20º) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

*"f) en el caso de operaciones documentadas en e-Boletas de Entrada y sus notas de corrección, se deberá enviar cada uno de los referidos CFE, previo a la entrega de la representación impresa al vendedor".*

**5º)** Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

# Avisos

## Apertura de Sucesiones



### PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

NORBERTO JOSE VEIGA LOPEZ (IUE 2-59894/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2418 Feb 19- Mar 04*

SUSANA RAQUEL CARDOSO CUENCA (IUE 2-59572/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2360 Feb 18- Mar 03*

FIDEL VARELA TABAREZ (IUE 2-59143/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2235 Feb 17- Mar 02*

JUAN FILADELFIO PEREZ FALERO (IUE 2-29342/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2160 Feb 17- Mar 02*

JUAN JOSÉ BOVIO CERNADA (IUE 2-58904/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2109 Feb 12- Mar 01*

ISIDORO RAMON CABRERA (IUE 2-46316/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2075 Feb 12- Mar 01*

MIRIAM RUDELIS DENIS HERNANDEZ (IUE 2-60929/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2053 Feb 12- Mar 01*

MAGDALENA MARGARITA KAROLY BAN (IUE 2-57719/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2025 Feb 12- Mar 01*

CALIXTO RICARDO GONZALEZ PARADA, GLADYS MABEL GONZALEZ PAIS Y JOSEFA ROSARIO PAIS DIAZ (IUE 2-60527/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2022 Feb 12- Mar 01*

NAIR FERNANDES LOURENÇO SALDIVIA o LOURENÇO DE SALDIVIA o LOURENÇO SAN MARTINS (IUE 2-19290/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1966 Feb 11- Feb 26*

ENOEMA FERNANDEZ Y EVANGELIO ARTIGAS BATISTA MOLINA (IUE 2-52532/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1949 Feb 11- Feb 26*

ALBA NORMA CONSERVA MENZA (IUE 2-34771/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1866 Feb 11- Feb 26*

MARIA ELIDA FREIRE CUENCE o COENCE (IUE 2-40217/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1861 Feb 10- Feb 25*

MARGHERITA O MARGARITA MAGISTRALI STEVENAZZI (IUE 2-37454/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1771 Feb 10- Feb 25*

DULCINEA REHERMAN O REHERMANN DIAZ (IUE 2-20833/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1571 Feb 08- Feb 23*

RICARDO DONATO SERVENTE PEREZ (IUE 2-46139/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1482 Feb 08- Feb 23*

MARÍA DEL ROSARIO SGARBI VARÓ o VAIÓ (IUE 2-10875/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1463 Feb 05- Feb 22*

TEOFILO RAMON AREVALO VERDUN (IUE 2-51839/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1298 Feb 04- Feb 19*

#### SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS GENDELMAN VILLANUEVA (IUE 2-57541/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2340 Feb 18- Mar 03*

MARIA MOFFA DI MARIA (IUE 2-64864/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2323 Feb 18- Mar 03*

MARÍA TERESA ECHEGARAY PEREZ (IUE 2-59424/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2107 Feb 12- Mar 01*

ROSA PERDOMO MÉNDEZ (IUE 2-64597/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2105 Feb 12- Mar 01*

SEBASTIAN CAMEJO CABRERA y de CELSA VICTORIA OLMOS (IUE 2-65059/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2096 Feb 12- Mar 01*

MARCELINO PEREIRA DE SOUZA PIRES (IUE 2-60386/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2055 Feb 12- Mar 01*

DELIA JULIA BAMBACAR (IUE 2-63483/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1919 Feb 11- Feb 26*

AMALIA DUFRECHOU CARRIZO (IUE 2-55710/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1873 Feb 11- Feb 26*

ALBA ROSARONCHO ORTEGA (IUE 2-64341/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1740 Feb 10- Feb 25*

JUAN FRANCISCO RENKEL TELECHEA (IUE 2-39946/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1719 Feb 09- Feb 24*

HÉCTOR SALVADOR CRUELLS GONZÁLEZ (IUE 2-69808/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
*01) $ 6913 10/p 1703 Feb 09- Feb 24*

MATÍAS RAMÓN CABARCOS SILVERA (IUE 2-62096/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1491 Feb 08- Feb 23*

## TERCER TURNO

YOLANDA NORMELIA o NORMEDIA PIZZO GONZALEZ (IUE 2-57537/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2430 Feb 19- Mar 04*

ARTURO LEONARDO ESTEVEZ POLITO (IUE 2-42750/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2378 Feb 18- Mar 03*

ADDA LYDIA DE CHIARA CASELLA (IUE 2-55485/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2342 Feb 18- Mar 03*

TABARÉ RAMÓN VÁZQUEZ ROSAS (IUE 2-1467/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2280 Feb 17- Mar 02*

ESMERALDA ZULEMA MARTINEZ TESSA (IUE 2-63373/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2162 Feb 17- Mar 02*

SERGIO MOLINA o SERGIO NELSON MOLINA (IUE 2-55838/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2154 Feb 17- Mar 02*

JOSE ADOLFO ODELLA (IUE 2-64089/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2095 Feb 12- Mar 01*

MARIA DEL CARMEN SALA FERRE (IUE 2-59411/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2017 Feb 12- Mar 01*

DELIA FREDESVINDA FARFAN ZUÑIGA (IUE 2-56179/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1933 Feb 11- Feb 26*

ELIDA MACIEL TERAN (IUE 2-58029/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 1915 Feb 11- Feb 26*

ESTELA MARIA BRUSCO DELFINO (IUE 2-52885/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1891 Feb 11- Feb 26*

LUIZA O LUISA GUERRERO HERNANDES O HERNANDEZ (IUE 2-39260/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1686 Feb 09- Feb 24*

CARLOS ALBERTO CROSA CASTRO, MARGARITA LILIAN CROSA CASTRO Y MARIA MERCEDES CROSA CASTRO (IUE 2-22791/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1466 Feb 05- Feb 22*

CARLOS DANIEL ALZA JORAJURIA (IUE 2-48344/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1456 Feb 05- Feb 22*

JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ FALERO (IUE 2-37746/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1337 Feb 05- Feb 22*

## CUARTO TURNO

ANA ROSA FORMENTO SECCHI (IUE 2-53131/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2521 Feb 19- Mar 04*

MARCELO ALZOGARAY MATEAUDA (IUE 2-41718/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2270 Feb 17- Mar 02*

JUANITA ANTONIA CAIAFA GRECO (IUE 2-51727/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2049 Feb 12- Mar 01*

MARGARITA BARON O BARON GEREZ (IUE 2-53626/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1312 Feb 04- Feb 19*

BLANCA NORMA BERTONASCO SABATO (IUE 2-48727/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1258 Feb 04- Feb 19*

PABLO HERMES RAMOS MARTINEZ Y DIONINA ENRIQUETA PIREZ GONZALEZ (IUE 2-46671/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1183 Feb 04- Feb 19*

## QUINTO TURNO

JOSE LUIS ZALES KOBRIN (IUE 2-44243/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2543 Feb 19- Mar 04*

MICHELE PETTI o MIGUEL PETTI (IUE 2-48340/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2254 Feb 17- Mar 02*

WILMAR PAGANINI GUAZONE (IUE 2-62020/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2221 Feb 17- Mar 02*

Manuela Teresita Rodriguez Gonzalez (IUE 2-59846/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2121 Feb 12- Mar 01*

Ramona Alcira LOPEZ MARTELO (IUE 2-63709/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1991 Feb 11- Feb 26*

Roberto Julian Peluffo Marenco y de Maria Luisa Castellanos Goggia (IUE 2-52763/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1860 Feb 10- Feb 25*

JACINTA VICTORIA GINI ROLANDO y de OFELIA IRMA GINI ROLANDO (IUE 2-57033/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1850 Feb 10- Feb 25*

Maria Isabel PIMIENTA OSANO (IUE 2-64675/2020).

Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1620 Feb 09- Feb 24*

Hortencia Sara URRUTIA (IUE 2-61324/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1591 Feb 08- Feb 23*

Miguel Modesto SOCA TEJERA (IUE 2-53921/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1579 Feb 08- Feb 23*

Ruben Domingo SANDRI PARODI (IUE 2-56548/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1533 Feb 08- Feb 23*

Yolanda Elida GONZALEZ COSTA (IUE 2-46925/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1311 Feb 04- Feb 19*

Fernando Florencio Ginés Alvarez (IUE 2-46128/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1172 Feb 04- Feb 19*

## SEXTO TURNO

Nancy Delia Meinero Hernández (IUE 2-48656/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2541 Feb 19- Mar 04*

Lilian Margarita ORTIZ PEREIRA PINTO (IUE 2-41649/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2272 Feb 17- Mar 02*

Herminia PEREZ BARREIRO (IUE 2-39505/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2084 Feb 12- Mar 01*

Leonardo Luis Alvez Guevara (IUE 2-46725/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2074 Feb 12- Mar 01*

Omar Ramón Bogliacino Báez (IUE 2-36921/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1982 Feb 11- Feb 26*

María del Rosario Paparamborda Rodríguez (IUE 2-50722/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1631 Feb 09- Feb 24*

Miguel Angel Salsamendi Mallada (IUE 2-57015/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1622 Feb 09- Feb 24*

María Beatriz Rodríguez Jaureguy o María Beatriz Rodríguez Jaureguis (IUE 2-38142/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1478 Feb 08- Feb 23*

Carlos Alberto Saquero Lois (IUE 2-48419/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1452 Feb 05- Feb 22*

Lucía Magdalena SURMENDI CAPDEVILLE (IUE 2-46086/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1262 Feb 04- Feb 19*

## OCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA ALONSO BERRUTI (IUE 2-52778/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2542 Feb 19- Mar 04*

ALEJANDRO DANIEL SBARBARO ARRALDE (IUE 2-60843/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2438 Feb 19- Mar 04*

MARTÍN JORGE RODRÍGUEZ LEMA (IUE 2-48694/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2146 Feb 12- Mar 01*

SARA ZUNINI IZAGUIRRE (IUE 2-40900/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1892 Feb 11- Feb 26*

ANITA FERNANDEZ o ANA MARÍA CARDOZO y ANA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-9418/2017)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1842 Feb 10- Feb 25*

OLINTO ANTONIO DI TULLIO o DI TULLIO DI RADO (IUE 2-48463/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1720 Feb 09- Feb 24*

VICTOR HUGO CRUJEIRA SEVERO (IUE 2-53612/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1327 Feb 05- Feb 22*

## NOVENO TURNO

BERTA TERESA FRANCIA CEZIMBRA o CISIMBRA (IUE 2-43872/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2317 Feb 18- Mar 03*

MARIA CRISTINA RUBINO SEQUEIRA (IUE 2-53803/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2008 Feb 12- Mar 01*

OLGA MABEL PÉREZ LORENZO DE CURUCHET u OLGA MABEL PÉREZ LORENZO (IUE 2-52582/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2000 Feb 11- Feb 26*

ALLEN DENBY MONTALDO (IUE 2-49664/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1898 Feb 11- Feb 26*

MARÍA MARTINEZ y de MATILDE ANA BERBEL (IUE 2-55846/2018).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1851 Feb 10- Feb 25*

DELCO NARDI ALMADA BEGUIRISTAIN (IUE 2-63178/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1768 Feb 10- Feb 25*

ANA MARÍA MODINO GONZÁLEZ (IUE 2-56705/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1698 Feb 09- Feb 24*

ALBA LUZ MIRANDA YORADO (IUE 2-48617/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1683 Feb 09- Feb 24*

SANTA LILA PEREIRA o PEREYRA COLMAN (IUE 2-58114/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1679 Feb 09- Feb 24*

FANNY DYOSMA ARAMBILLETTI HONTOU (IUE 2-57593/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1547 Feb 08- Feb 23*

FRANKLIN ROOSEVELT COCOLI GARCIA (IUE 2-56256/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1455 Feb 05- Feb 22*

## DÉCIMO TURNO

ELBIA PINTOS FERNANDEZ (IUE 2-51563/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2523 Feb 19- Mar 04*

SONIA CARNELLI EMANUELI (IUE 2-62821/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2319 Feb 18- Mar 03*

PABLO LUIS FLORIN (IUE 2-54601/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2269 Feb 17- Mar 02*

GRACIELA SUSANA CANCELA SANTIAS (IUE 2-58371/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2068 Feb 12- Mar 01*

MARIA CECILIA GONZALEZ GONZALEZ VALLEJO (IUE 2-48659/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2043 Feb 12- Mar 01*

OSCAR MARIA ZSIACSIK ZACHARIAS (IUE 2-61844/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2034 Feb 12- Mar 01*

MIRTA IRENE DOS SANTOS VALERIO (IUE 2-51365/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2014 Feb 12- Mar 01*

GLADYS ROSARIO MEZQUITA FERREIRA (IUE 2-55738/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1996 Feb 11- Feb 26*

MARIA SUSANA RODRIGUEZ THODE (IUE 2-57042/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1973 Feb 11- Feb 26*

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ ARBULO (IUE 2-61583/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1903 Feb 11- Feb 26*

JAVIER SEGUNDO SAN MARTIN MUÑOZ y TRICILIA BURGOS ROMERO (IUE 2-52593/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1843 Feb 10- Feb 25*

LONGINO AGUSTIN PEREZ FACAL (IUE 2-60356/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1705 Feb 09- Feb 24*

OSCAR VALENTIN GERLERO (IUE 2-56897/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1697 Feb 09- Feb 24*

WASHINGTON RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44654/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1671 Feb 09- Feb 24*

ELIAS GERONIMO SANCHEZ RAGAZZO (IUE 2-57263/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1617 Feb 09- Feb 24*

SILVIA AIDA GENTA FERNANDEZ (IUE 2-44929/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1525 Feb 08- Feb 23*

GUILLERMO RENE BERRO SOSA (IUE 2-74124/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1488 Feb 08- Feb 23*

MARTA CECILIA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-57992/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1430 Feb 05- Feb 22*

JUAN ODOLFO RIVERO MATURRO (IUE 2-7937/2016)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1299 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOPRIMER TURNO

ARTEMIO ANTONIO POMI RODRIGUEZ (IUE 2-58740/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2327 Feb 18- Mar 03*

MANUEL OMAR ELESPE CLAVIJO (IUE 2-65238/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2293 Feb 17- Mar 02*

MARLENE BARBOSA SILVA (IUE 2-46750/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2081 Feb 12- Mar 01*

MARIA INES CABRERA GUASQUE (IUE 2-49891/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2079 Feb 12- Mar 01*

RUBENS NOYA PARODI (IUE 2-51405/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1857 Feb 10- Feb 25*

JUAN MARIA RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-57386/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 1796 Feb 10- Feb 25*

EFRAIN ERNESTO GONZALEZ ARTECONA (IUE 2-53566/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1454 Feb 05- Feb 22*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MUNIZ FREIRE (IUE 2-50042/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2454 Feb 19- Mar 04*

Livio BAIONI GIAMPAOLETTI o GIANPAOLETTI o GIAMPAOLEPTI (IUE 2-59221/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2379 Feb 18- Mar 03*

ANA MARIA BERARDO MARCONA (IUE 2-64977/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2231 Feb 17- Mar 02*

JUAN JOSE PEREIRA dos SANTOS (IUE 2-62883/2020).

Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2145 Feb 12- Mar 01*

ANGEL PICCONE o ANGEL PICCONE OTTONELLO (IUE 2-28103/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2137 Feb 12- Mar 01*

Daniel Martinez Gonzalez (IUE 2-64455/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2101 Feb 12- Mar 01*

Felipe Anibal TRIGO PIRIZ (IUE 2-58487/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2078 Feb 12- Mar 01*

Juan Carlos BALBI STABILE (IUE 2-55046/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2060 Feb 12- Mar 01*

JOSE LUIS OLIVERA OSANO (IUE 2-59968/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1826 Feb 10- Feb 25*

Atanasildo COITIÑO SILVA (IUE 2-55534/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 1753 Feb 10- Feb 25*

JUANA MARIA DUARTE (IUE 2-56718/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1639 Feb 09- Feb 24*

ELSA MICHELANGELI PASSAMONTI (IUE 2-42808/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1611 Feb 09- Feb 24*

Amanda Elena TORRES BALZARINI (IUE 2-56958/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1608 Feb 09- Feb 24*

Norma Mirta FELICHE TAURIZ y Elbio Dante CORREA SOBERA (IUE 2-58813/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1578 Feb 08- Feb 23*

Nelly Mabel GOICOECHEA ESPINOSA (IUE 2-58117/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1521 Feb 08- Feb 23*

ALBA ESTHER CALDAS VARELA (IUE 2-63812/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1459 Feb 05- Feb 22*

## DECIMOTERCER TURNO

María Angélica CUENCA ALBA (IUE 2-28773/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2487 Feb 19- Mar 04*

Eugenio Gregorio Bonilla Trías (IUE 2-56513/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2255 Feb 17- Mar 02*

José Rodríguez Blanco, Angela Moreira y Ruth Rodríguez Moreira (IUE 2-60878/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2251 Feb 17- Mar 02*

Luis Alberto AREVALO AMILIVIA (IUE 2-41248/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2080 Feb 12- Mar 01*

Lia Lorenza Olivera Mello (IUE 2-53805/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1997 Feb 11- Feb 26*

Angélica Juana Ciardella Nese o Angélica Giovannina Rosina Ciardella (IUE 2-36730/2019).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1984 Feb 11- Feb 26*

Marcel Wolfgang Antenor STAPFF TORRES ó Marcel Wolfgang STAPFF TORRES (IUE 2-38752/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1953 Feb 11- Feb 26*

Aldo Jorge Giliberti Ramos (IUE 2-55533/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1817 Feb 10- Feb 25*

Blanca Alicia Marcel Grasso (IUE 2-50428/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1689 Feb 09- Feb 24*

Antonia Edila Ferreira Madera y de Elisa Genoveva Madera Paz (IUE 2-53457/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1687 Feb 09- Feb 24*

María Luisa Cantero (IUE 2-45494/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1453 Feb 05- Feb 22*

Limberg ALVES SILVEIRA (IUE 2-45553/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1313 Feb 04- Feb 19*

Roberto Valdez Birriel y Blanca Estrella Cazot Beriao (IUE 2-48770/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 1199 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

Miguel Ángel BONILLA MAURENTE (IUE 2-60284/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2539 Feb 19- Mar 04*

Guillermo José Campos Grandal (IUE 2-20145/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2533 Feb 19- Mar 04*

Delfino María MADRID GOMES; Ada QUEIROZ POGLIANO y Francisco Antonio MADRID QUEIROZ (IUE 2-63171/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2356 Feb 18- Mar 03*

ENRIQUE GRIFFETT MENEGAZ y MARÍA ROSA GUARINO GRACIOSO (IUE 2-44736/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2018 Feb 12- Mar 01*

William Omar SOSA HORNOS (IUE 2-58442/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1840 Feb 10- Feb 25*

Carlos Walter ETCHEBARNE SEGUNDO (IUE 2-59668/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1735 Feb 10- Feb 25*

Alejandro Wagner VIDAL GONZÁLEZ (IUE 2-53446/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1548 Feb 08- Feb 23*

Norma Marina BRANDI PRESTES (IUE 2-56687/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1401 Feb 05- Feb 22*

Aquiles GAVAGNIN KAESTNER y María Antonia GULART CORONEL (IUE 2-57908/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1362 Feb 05- Feb 22*

Nidia Luz BARRIOS GONZÁLEZ (IUE 2-56508/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1283 Feb 04- Feb 19*

Washington María NOGUEIRA FERRER (IUE 2-62878/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1231 Feb 04- Feb 19*

Américo Olegario RIJO PALMA (IUE 2-59939/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1187 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

María del Carmen MARTÍNEZ MORENO (IUE 2-58720/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2485 Feb 19- Mar 04*

Nestor Dionisio MORAN GIMENEZ (IUE 2-62035/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2291 Feb 17- Mar 02*

Isabel MARTÍNEZ GRANJA (IUE 2-64527/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2273 Feb 17- Mar 02*

Pascual GROSSO PRESTA (IUE 2-52522/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2164 Feb 17- Mar 02*

Saladina FERNÁNDEZ CALVAR y Dolores BARROS FERNÁNDEZ (IUE 2-59122/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2069 Feb 12- Mar 01*

María Amelia CHIAPPINO YARDINO (IUE 2-64329/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1974 Feb 11- Feb 26*

Dalcio Estelio MELOGNIO GRANERO (IUE 2-60353/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1704 Feb 09- Feb 24*

Blanca Alicia ADAN VARELA (IUE 2-38678/2016).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1659 Feb 09- Feb 24*

Saúl SAPERSZTEIN ó SAPERZTEIN GERTNER (IUE 2-55197/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1616 Feb 09- Feb 24*

Marta Antonia o Marta Antonia Lucía BLASCO MOLL (IUE 2-61582/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1372 Feb 05- Feb 22*

Blanca Elena ORREGO MACHADO ó DE BATISTA (IUE 2-60821/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1367 Feb 05- Feb 22*

Filiberto BALSA RAMAS (IUE 2-49825/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1179 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

LEOPOLDO DEANA ZORZI (IUE 2-60349/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2401 Feb 18- Mar 03*

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (IUE 2-60921/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2324 Feb 18- Mar 03*

MIRIAM ELIDA BERARD PLADA (IUE 2-57985/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2322 Feb 18- Mar 03*

SILVIA HAYDEE CHAINE ALONZO (IUE 2-64523/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2271 Feb 17- Mar 02*

JUAN CARLOS DOGLIOTTI RICCA (IUE 2-55066/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2265 Feb 17- Mar 02*

JOSEFA O JOSEFINA GARCIA COCHON (IUE 2-58369/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2067 Feb 12- Mar 01*

MYRIAM ISABEL CASELLA POGGI (IUE 2-41624/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1999 Feb 11- Feb 26*

YOLANDA PIEDRABUENA LAPORTE (IUE 2-46119/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1998 Feb 11- Feb 26*

MARY MABEL ERCOLANO ASPESI (IUE 2-59127/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1942 Feb 11- Feb 26*

GLADYS TERESA KUCZKUDA MIGASOWNA (IUE 2-51823/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1905 Feb 11- Feb 26*

MARIA INOCENCIA MUÑOZ ALVAREZ (IUE 2-61574/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1729 Feb 10- Feb 25*

MARIA CRISTINA BERNECH BERRUTTI (IUE 2-57535/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1600 Feb 09- Feb 24*

TOMAS LEOPOLDO CLIVIO TOSI (IUE 2-58233/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1490 Feb 08- Feb 23*

MYRIAM ELENA TARDI ADORNO (IUE 2-54172/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1472 Feb 08- Feb 23*

EDIO BORCHIO AMANDOLA Y MARIA ELIDA MOURIÑO LOPEZ (IUE 2-51370/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1444 Feb 05- Feb 22*

ELBIO JACINTO CRUZ LLERENA (IUE 2-59394/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1190 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

ETHEL OFELIA DEAMBROGIO MOLL (IUE 2-55033/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2530 Feb 19- Mar 04*

ANGEL MARIO LOPEZ SAETONE Y MARIA ISABEL SAETONE PEREZ (IUE 2-61278/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2399 Feb 18- Mar 03*

MARIA ELENA JIMENEZ VINCENT (IUE 2-62887/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2394 Feb 18- Mar 03*

JULIO AUGUSTO RIZZI (IUE 2-56971/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2300 Feb 18- Mar 03*

SZEWA BASIA O BERTA ROJZNER KORC O ROIZNER KORK (IUE 2-32611/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2295 Feb 17- Mar 02*

IRMA TECHERA GONZALEZ, MARIA SELVA GONZALEZ TECHERA y ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-40362/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
*01) $ 6913 10/p 2189 Feb 17- Mar 02*

FERNANDO OMAR SOMMARUGA ABELLA (IUE 2-49398/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2128 Feb 12- Mar 01*

JESUS VIÑA CAMPELO (IUE 2-56118/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2115 Feb 12- Mar 01*

RAMONA PEREIRA FARIAS (IUE 2-41419/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1985 Feb 11- Feb 26*

MARIA ELENA LISSARRAGUE ERRECART Y ELIDA FRANCISCA LISSARRAGUE ERRECART (IUE 2-60299/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1983 Feb 11- Feb 26*

PEDRO MANUEL PEREZ PLACERES, ALBA SOFIA PLACERES ANDREGNETTE Y JULIO CESAR PEREZ OLIVERA (IUE 2-62767/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1904 Feb 11- Feb 26*

TERESA RAQUEL CARRION HERRADOR (IUE 2-60469/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1852 Feb 10- Feb 25*

JULIO CESAR SALINAS OLIVERA (IUE 2-64295/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1821 Feb 10- Feb 25*

TORIBIA DUQUE MARTINEZ (IUE 2-57620/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1767 Feb 10- Feb 25*

MAURICIO ANTONIO PORCAL CABRERA (IUE 2-58120/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1755 Feb 10- Feb 25*

WLADY SUSANA LATASA SERVETTO (IUE 2-58323/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1754 Feb 10- Feb 25*

RENEE OLGA GONZALEZ OTERO (IUE 2-57204/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1581 Feb 08- Feb 23*

RAMON HELVECIO REBOA HERNANDEZ (IUE 2-47786/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1580 Feb 08- Feb 23*

BLANCA MARIA CUNHA MARTINICORENA (IUE 2-53194/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1465 Feb 05- Feb 22*

RAUL CARLOS ANTOINE PEREZ Y LIDIA O LYDIA ESTHER O ESTER VAZQUEZ (IUE 2-40809/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1314 Feb 04- Feb 19*

ANGEL MARIA CABRERA PEREZ (IUE 2-56519/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1284 Feb 04- Feb 19*

VICTOR GUILLERMO VIACAVA BANQUERO (IUE 2-57471/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1273 Feb 04- Feb 19*

WALTER GUSTAVO MORALES RIVERO (IUE 2-59490/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1233 Feb 04- Feb 19*

BLANCA NERY ROBALES HUNGARI (IUE 2-60884/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 1217 Feb 04- Feb 19*

## DECIMONOVENO TURNO

JOSE BARROS HERMIDA (IUE 2-56502/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2537 Feb 19- Mar 04*

NELSON JABIB PELOSOF (IUE 2-74074/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2483 Feb 19- Mar 04*

DELIA INES MAGLIO BISIO Y ANA MARIA KOLLAR POLERO (IUE 2-26312/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2406 Feb 19- Mar 04*

WASHINGTON ALONSO SUAREZ (IUE 2-57891/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2376 Feb 18- Mar 03*

MARTHA SUSANA PIASTRE CALZADA (IUE 2-51860/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1912 Feb 11- Feb 26*

PABLO GERARDO COCCO GONZALEZ (IUE 2-40925/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1730 Feb 10- Feb 25*

TERESA HERRERA (IUE 2-58929/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1607 Feb 09- Feb 24*

ANA MARIA MARTINEZ SEQUEIRA (IUE 2-56238/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1573 Feb 08- Feb 23*

NERI RENE ESTEVEZ RODRIGUEZ (IUE 2-35255/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1489 Feb 08- Feb 23*

DAVID FERNANDEZ MOREIRAS (IUE 2-63388/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1450 Feb 05- Feb 22*

HAEDO RAUL PERDOMO TOURN (IUE 2-58091/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1428 Feb 05- Feb 22*

RAUL ETCHEVARNE ALVEZ (IUE 2-61624/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1354 Feb 05- Feb 22*

## VIGÉSIMO TURNO

JORGE GUSTAVO FRANCO ALBANO (IUE 2-60438/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2540 Feb 19- Mar 04*

RAUL NELSON GUILLERMO AVILA (IUE 2-61104/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2267 Feb 17- Mar 02*

JUAN OSCAR BERRETA POZZI (FICHA 2-51667/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6913 10/p 2092 Feb 12- Mar 01*

GUERINO CAPRIO CHARQUERO (IUE 2-51160/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1932 Feb 11- Feb 26*

EDISON TRABAZO BUA , DORILA ESTER PEDROSO o PEDROZO SOSA , EUGENIO PEDROSO o PEDROZO SOSA , GLENYS MARLEN PEDROZO o PEDROSO LAUZ Y ANA MARIA PERDOZO o PEDROSO SOSA (IUE 2-59461/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1845 Feb 10- Feb 25*

JESUS ANGEL CAMPOS GARAY Y SERAFIN CAMPOS SEVES (IUE 2-62118/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1837 Feb 10- Feb 25*

JULIA LOPEZ ALVAREZ (IUE 2-65085/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1834 Feb 10- Feb 25*

CESAR DUVER RAMIREZ PARRILLA (IUE 2-33698/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1749 Feb 10- Feb 25*

DARWIN JESUS GONZALEZ ANTORIA (IUE 2-60872/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1702 Feb 09- Feb 24*

MIRTA AGUERRE HERNANDEZ (IUE 2-60285/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1701 Feb 09- Feb 24*

GRACIELA MARIEL GORGA FERNANDEZ Y GLADYS ANSELMA GORGA FERNANDEZ (IUE 2-61967/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1696 Feb 09- Feb 24*

MARIA JUANA NELCIS O NELSIS (IUE 2-39988/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1691 Feb 09- Feb 24*

MANUEL FRAGA LOPEZ (IUE 2-60729/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1330 Feb 05- Feb 22*

MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-57333/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1329 Feb 05- Feb 22*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA (IUE 2-58866/2020).
Montevideo, 18 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2268 Feb 17- Mar 02*

CECILIA IRIS MONGIARDINO OPERTI (IUE 2-56852/2020).
Montevideo, 29 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2136 Feb 12- Mar 01*

OSCAR NILO DIAZ ROTELA (IUE 2-55048/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2063 Feb 12- Mar 01*

MIRIAM MONTAÑES REY (IUE 2-64663/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2023 Feb 12- Mar 01*

JOSE BENITO PEREIRA FERNANDEZ y MARIA LIDUVINA FERNANDEZ MIGUEZ (IUE 2-38335/2012).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2021 Feb 12- Mar 01*

MARIA IMASUL o MARIA IMA HERNANDEZ BURGUEÑO y de CARLOS LUIS BEROIS GOÑI (IUE 2-53196/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1981 Feb 11- Feb 26*

WILDA HERMINIA IGLESIAS SEIJAS (IUE 2-26547/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1896 Feb 11- Feb 26*

ROBERTO MARIO PELUFFO CASTELLANOS (IUE 2-50066/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1859 Feb 10- Feb 25*

BLANCA AURORA MANEIRO PADILLA (IUE 2-61696/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1844 Feb 10- Feb 25*

INGRID LUISA HAMANN SOBRINO (IUE 2-59087/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1835 Feb 10- Feb 25*

SARA INES CALERO MATO (IUE 2-61548/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1798 Feb 10- Feb 25*

MARIA ELISA PEREZ AGRELO y CARLOS ALBERTO LANDIN ENCISO (IUE 2-51522/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1756 Feb 10- Feb 25*

EDILIO OLIVERA (IUE 2-40562/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1693 Feb 09- Feb 24*

EDUARDO CAROZO BARCELONA (IUE 2-60473/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1690 Feb 09- Feb 24*

TOMAS EDGARDO MANRIQUE GONZALEZ (IUE 2-58344/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1590 Feb 08- Feb 23*

ALICIA RODRIGUEZ MESA (IUE 2-54570/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1575 Feb 08- Feb 23*

SANTOS DIEGO COTTO GIMENES (IUE 2-59816/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1541 Feb 08- Feb 23*

MARTHA o MARTA XAVIER AVILA (IUE 2-63692/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1460 Feb 05- Feb 22*

ROSSANA CLAUDIA REBELLA GARBERO (IUE 2-59962/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1445 Feb 05- Feb 22*

PURA CONCEPCION MALLADA HERRERA (IUE 2-60488/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1429 Feb 05- Feb 22*

MARGOT DANIEL (IUE 2-46850/2020).
Montevideo, 18 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1170 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA MARGARITA VISCA VISCA (IUE 2-5375/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2513 Feb 19- Mar 04*

FRANCISCA MARRERO ROSSANI y MARIA DEL CARMEN MARRERO ROSSANI (IUE 2-57003/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2501 Feb 19- Mar 04*

BLANCA NIEVES DE SOSA MACHADO (IUE 2-51528/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2400 Feb 18- Mar 03*

VELHIA ANTONIA DURAND RUA (IUE 2-61316/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2301 Feb 18- Mar 03*

SUSANA RAQUEL MUSTO RIGOTTI (IUE 2-54728/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2294 Feb 17- Mar 02*

LUIS ANTONIO RISO RODRIGUEZ (IUE 2-58229/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2292 Feb 17- Mar 02*

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PICERNO (IUE 2-59111/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2120 Feb 12- Mar 01*

ALVARO RODRIGUEZ DA COSTA (IUE 2-55766/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2076 Feb 12- Mar 01*

MARIA RAQUEL VILLANUEVA DA LUZ (IUE 2-53736/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1992 Feb 11- Feb 26*

Olga Anita LARROCA O LARROCCA LANER (IUE 2-47965/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1964 Feb 11- Feb 26*

ALBERTO POVILAITIS KVEDARAVIEAITE (IUE 2-59531/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1955 Feb 11- Feb 26*

NORBAY BATALLA FEIJO (IUE 2-64665/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1725 Feb 09- Feb 24*

Ondina De Los Santos (IUE 2-33309/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1513 Feb 08- Feb 23*

TEODORO ORLANDO o TEODORO ORLANDO MARIA GONZALEZ ESTEVEZ (IUE 2-34261/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1506 Feb 08- Feb 23*

EISENHOWER FRANCISCO AYALA PELLEJERO (IUE 2-56857/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1270 Feb 04- Feb 19*

MIREYA ETHEL MACHENAUD RUBIO (IUE 2-51606/2006).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1171 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Coclite Antonio VICO MUZZIN (IUE 2-59236/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2525 Feb 19- Mar 04*

Agustin Daniel RODRIGUEZ PESCE (IUE 2-51773/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2290 Feb 17- Mar 02*

Julián LARROSA CABRERA (IUE 2-54138/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2100 Feb 12- Mar 01*

Homero DA COSTA ESTEVES (IUE 2-50829/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1979 Feb 11- Feb 26*

Jose Antonio ACOSTA DE LOS SANTOS (IUE 2-55157/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1774 Feb 10- Feb 25*

Ramón GOMEZ MORALES y Maria Celia ZARATE MORALES (IUE 2-63337/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1486 Feb 08- Feb 23*

Luis Enrique SILVA ZALAYETA (IUE 2-54553/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1431 Feb 05- Feb 22*

Juan Jose ROGNONI ALVAREZ (IUE 2-56973/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1296 Feb 04- Feb 19*

Remigio Hugo ZEBALLOS FERNANDEZ (IUE 2-56856/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1235 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Alberto Artigas CAPURRO SANTOS y Selaniria o Celaniria Maria PEREIRA (IUE 2-61498/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2395 Feb 18- Mar 03*

Ruth o Maria Ruth MEDINA FERNANDEZ (IUE 2-45459/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2119 Feb 12- Mar 01*

Maribel GIANOTTI ACOSTA (IUE 2-51875/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1856 Feb 10- Feb 25*

Andres Alcides CORBO MENA (IUE 2-57303/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1788 Feb 10- Feb 25*

Rosalia Carolina BALBI DE PICCININNO o BALBI SAVIO (IUE 2-34313/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1443 Feb 05- Feb 22*

Martin SILVA CUADRADO y Luz del Alba SOSA VAZ (IUE 2-43942/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1230 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO VALENTIN PONCE UGARTE (IUE 2-63199/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2416 Feb 19- Mar 04*

NIDIA GENOVEVA RAMPA TORNINI (IUE 2-65135/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2304 Feb 18- Mar 03*

JUAN MAGORNO SPOSITO (IUE 2-58314/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2238 Feb 17- Mar 02*

NUBIA BESSIE CASTRO RUSSOMAGNO (IUE 2-1395/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2147 Feb 12- Mar 01*

JUAN DRUBEZKI o DRUVESKI o DRUBESKI o DRUVEZKI GOFERMAN o JOPERMAN (IUE 2-59983/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2103 Feb 12- Mar 01*

IRMA DEA o DEZ o LEA LEGAZCUE o LEGASCUE FERREIRA (IUE 2-52970/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2007 Feb 12- Mar 01*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER HUGOFERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-48265/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2538 Feb 19- Mar 04*

HUGO GUILLERMO DEMARCO NAUAR (IUE 2-3456/2021).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2334 Feb 18- Mar 03*

MAXIMO PECHER LINDENBAUM (IUE 2-56318/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2261 Feb 17- Mar 02*

PERLA KOGAN ZELCER (IUE 2-74576/2019).
Montevideo, 07 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
*01) $ 6913 10/p 2123 Feb 12- Mar 01*

JUANITA BOGACZ SZPILA (IUE 2-55764/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 2077 Feb 12- Mar 01*

MARIA LEONOR FERNANDEZ MENDEZ (IUE 2-39142/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1882 Feb 11- Feb 26*

SERGIO VICTOR MASNER DOLOSZELEK (IUE 2-52987/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 6913 10/p 1769 Feb 10- Feb 25*

EDISON CASTRO DA CUNHA (IUE 2-9753/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1169 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DONATO GALLO SALERNO y ROSA URUGUAYA SOLIMANDO LIMA (IUE 2-46975/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2382 Feb 18- Mar 03*

HUGO PABLO MOLINA GARCIA (IUE 2-59426/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2104 Feb 12- Mar 01*

ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-64233/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2057 Feb 12- Mar 01*

ALBA SALLY PALADINO FORMOSO (IUE 2-57554/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1867 Feb 11- Feb 26*

DONALD EUGENE GARWOOD (IUE 2-62340/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1865 Feb 11- Feb 26*

EMMA ROSA SAGARRA BRICOLLE (IUE 2-49900/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1831 Feb 10- Feb 25*

ANTONIO CESAR SEGUI COSTA (IUE 2-63387/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1824 Feb 10- Feb 25*

JUDITH SANDRA BARAGA DE LOS SANTOS (IUE 2-62512/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1738 Feb 10- Feb 25*

RAQUEL CHADICOV ABER (IUE 2-46662/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1499 Feb 08- Feb 23*

ANGELA GLADYS GARBARINO CRENNA (IUE 2-60395/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1449 Feb 05- Feb 22*

MARIA EUGENIA CRESTA (IUE 2-72832/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
*01) $ 6913 10/p 1322 Feb 05- Feb 22*

VIERA DYCHA GLINIECKA (IUE 2-59626/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1307 Feb 04- Feb 19*

ALBA ILDIS BARRIOS GONZALEZ (IUE 2-56497/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1280 Feb 04- Feb 19*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

DORA GOMEZ PAN Y JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ (IUE 2-62495/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2522 Feb 19- Mar 04*

OSVALDO GARCIA VERZI (IUE 2-58903/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2403 Feb 18- Mar 03*

RAQUEL GOMEZ LOPEZ y MANUEL LENS CEBEY (IUE 2-60364/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2320 Feb 18- Mar 03*

CLEVER o CLEBER CARLOS RODRIGUEZ DURAN Y NELCYS o NELLYS GUIOMAR CATALDO CORRADI (IUE 2-63902/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2195 Feb 17- Mar 02*

MARIA ANGELICA PRADO ABREU (IUE 2-59878/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2138 Feb 12- Mar 01*

CARLOS CARMELO SCAPIN GOTTARDO (IUE 2-61452/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2135 Feb 12- Mar 01*

JORGE RENEE o JORGE RENE CHIMURIS LAUZARO o LANZARO (IUE 2-44801/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2016 Feb 12- Mar 01*

ALBERTO JOSE CARDAMA (IUE 2-62052/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1890 Feb 11- Feb 26*

RAMIRO ALBERTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-25720/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1872 Feb 11- Feb 26*

SALVADOR MODESTO BASTRERI PEREIRA (IUE 2-45843/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1858 Feb 10- Feb 25*

MYRIAM MABEL MUSSINI SILVETTI (IUE 2-38422/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1770 Feb 10- Feb 25*

IRENE SILVEIRA y ALFONSO MANUEL DANIELLI GIORDANO (IUE 2-63733/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1688 Feb 09- Feb 24*

MILCAR TERESITA RODRIGUEZ ALVES (IUE 2-63363/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1682 Feb 09- Feb 24*

DARDO ANTONIO GONZALEZ CURBELO (IUE 2-61867/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1550 Feb 08- Feb 23*

HUGO ENRIQUE CARDOSO VIOLA (IUE 2-43172/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1470 Feb 08- Feb 23*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NORSA ALMEIDA RIBERO (IUE 156-525/2020).
Artigas, 21 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2044 Feb 12- Mar 01*

Luis Alberto BALLESTRINO VASCONCELLOS (IUE 156-700/2020).
Artigas, 15 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1911 Feb 11- Feb 26*

LUIS ARTURO TAYLOR BALADON (IUE 156-524/2020).
Artigas, 21 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1650 Feb 09- Feb 24*

### TERCER TURNO

Carlos Cesar BRUM HERRAN (IUE 156-694/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2056 Feb 12- Mar 01*

Darin De Los Santos Veijó (IUE 461-747/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2001 Feb 11- Feb 26*

Maria Taluba FERREIRA SOSA (IUE 156-676/2020).
Artigas, 17 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1629 Feb 09- Feb 24*

Maria Celia MORAES ARBIZA (IUE 156-707/2020).
Artigas, 02 de febrero de 2021.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1477 Feb 08- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

CARLOS MARIA MEDINA CARBALLO (IUE 157-397/2020).
Artigas, 08 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2337 Feb 18- Mar 03*

### SEGUNDO TURNO

FELISA MATILDE CEBEY PRES (IUE 444-420/2020).
Artigas, 09 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2305 Feb 18- Mar 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Pabla Elena DIAZ BALDIVIA (IUE 168-548/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1612 Feb 09- Feb 24*

BLANCA ISABEL RODRIGUEZ NICOLETTI (IUE 168-601/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1597 Feb 08- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

HONORIO SANDOBAL GODIN (IUE 541-547/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2532 Feb 19- Mar 04*

### TERCER TURNO

WILLIAM MAURENTE RODRIGUEZ (IUE 541-552/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1576 Feb 08- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

NELSON RAMÓN ABELEIRA RANTIGLIERI y ESTELA BARÓN PÉREZ (IUE 179-633/2020).
Canelones, 16 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2252 Feb 17- Mar 02*

### CUARTO TURNO

MARIA ZULEMA GONZALEZ MORERA (IUE 180-682/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1549 Feb 08- Feb 23*

JULIO CESAR KUZON GOMEZ (IUE 179-610/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1418 Feb 05- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

Matias ORTIZ GUILLEN (IUE 440-597/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1968 Feb 11- Feb 26*

### SEXTO TURNO

BLANCA LEODORA FLEITAS MAUTONE (IUE 458-6/2021).
Canelones, 10 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2387 Feb 18- Mar 03*

MIGUEL ANGEL LEMES GARCIA (IUE 458-585/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2006 Feb 12- Mar 01*

### SÉPTIMO TURNO

Gabriel HARO BERNADET (IUE 533-739/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2509 Feb 19- Mar 04*

Luis Delfo SENA ZIQUELNICH (IUE 533-668/2020).
Canelones, 18 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1214 Feb 04- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

MARIA GLADYS MENDEZ CORREA (IUE 175-453/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2158 Feb 17- Mar 02*

ANTONIO NAVARRO LES, GLADYS AURORA PERNAS MARICHAL y JAVIER ANTONIO NAVARRO PERNAS (IUE 175-443/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1733 Feb 10- Feb 25*

ALFREDO RÓMULO BRAVO SILVA (IUE 175-482/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1503 Feb 08- Feb 23*

BANDA ZULMA NUÑEZ (IUE 175-429/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1328 Feb 05- Feb 22*

### CUARTO TURNO

CRISTINA MARIBEL POSENTE MARTÍNEZ (IUE 176-479/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2157 Feb 17- Mar 02*

JOSÉ ALVARO RODRÍGUEZ DÍAZ (IUE 176-525/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1732 Feb 10- Feb 25*

MARIA CELÍA SILVA SANABRIA (IUE 176-548/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1552 Feb 08- Feb 23*

NELSA LEONIDAS ARBELO CABRERA (IUE 176-530/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1336 Feb 05- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

SABINA ELSA LUZARDO TUBONI (IUE 574-720/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1437 Feb 05- Feb 22*

### SEGUNDO TURNO

ISIDRO MAESO ASOR (IUE 576-655/2020).
Canelones, 05 de febrero de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2151 Feb 17- Mar 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE RAMON NUÑEZ SUAREZ (o JOSE RAMON NUÑEZ JUAREZ o JOSE RAMON NUÑEZ) (IUE 207-676/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2152 Feb 17- Mar 02*

AURORA LUNA RODRIGUEZ (IUE 207-716/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1777 Feb 10- Feb 25*

### CUARTO TURNO

Néstor Javier Cuello Reyes y Eva Inés Reyes Diogo (IUE 208-687/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2229 Feb 17- Mar 02*

### QUINTO TURNO

JONY ROJAS TORT (IUE 468-676/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2052 Feb 12- Mar 01*

CARLOS MARÍA ALVAREZ GREQUE (IUE 468-639/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1785 Feb 10- Feb 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### PRIMER TURNO

DONATO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 615-253/2020).
Cerro Largo, 16 de diciembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2402 Feb 18- Mar 03*

Pedro Noble Duarte - María Alba Alvez Bueno y Carlos Anibal Noble Alvez (IUE 615-257/2020).
Cerro Largo, 02 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1605 Feb 09- Feb 24*

### SEGUNDO TURNO

ALBERTO CUELLO (IUE 616-5/2021).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2064 Feb 12- Mar 01*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Jose Angel BONE BONE y Transita Ramona ETCHECOPAR MIGNONE (IUE 223-581/2020).
Colonia, 08 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2046 Feb 12- Mar 01*

### TERCER TURNO

Guillermo Jorge LIGNELLI (IUE 508-350/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2482 Feb 19- Mar 04*

Luis Alberto VERA ARENAS (IUE 508-368/2020).
Colonia, 21 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2315 Feb 18- Mar 03*

Oscar Alfredo BERRETTA CORNA (IUE 508-461/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2298 Feb 18- Mar 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

VERONICA MEDERO RODRIGUEZ (IUE 227-703/2020).
Colonia, 12 de enero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2504 Feb 19- Mar 04*

JUAN ULISES BARALE BACHINI (IUE 227-706/2020).
Colonia, 12 de enero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2246 Feb 17- Mar 02*

AGUSTINA NORALY TERRA CLARK (IUE 227-708/2020).
Colonia, 12 de enero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1539 Feb 08- Feb 23*

DUSILIA DIOLANDA ROSSI COCARO (IUE 227-650/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1468 Feb 08- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ANIBAL ALFREDO SCHIEBECK GONZALEZ (IUE 225-814/2020).
Colonia, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2536 Feb 19- Mar 04*

SELVA AIDA GUENAGA MAURI (IUE 225-237/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6913 10/p 2131 Feb 12- Mar 01*

EDGART MANUEL ROTH BRATSCHI (IUE 225-857/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1727 Feb 10- Feb 25*

ARGELIA NOEMI WASILEWSKY BIRRIEL (IUE 225-851/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1726 Feb 10- Feb 25*

JUANA OLGA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 225-582/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6913 10/p 1712 Feb 09- Feb 24*

EDUARDO JORGE BRUN THIELMANN (IUE 225-813/2020).
Colonia, 18 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1630 Feb 09- Feb 24*

VICENTE ANASTACIO O ANASTASIO CRUZ HITTA (IUE 225-893/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1469 Feb 08- Feb 23*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LARRAMA, Walter Raúl (IUE 242-67/2019).
Durazno, 17 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2409 Feb 19- Mar 04*

WILFREDO ARIEL CAMMARANO ALFONSO Y NORMA BEATRIZ RUIZ DIAZ LEGUIZAMON (IUE 241-440/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2325 Feb 18- Mar 03*

Olga BALDENEGRO MORALES (IUE 241-484/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2156 Feb 17- Mar 02*

Mauricio Jesus GONZALEZ SAPPIA (IUE 241-453/2020).
Durazno, 10 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2042 Feb 12- Mar 01*

MERCEDES GALARZA TORREJÓN (IUE 241-473/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1877 Feb 11- Feb 26*

Ricardo Leonel MORALES DEL RIO (IUE 241-458/2020).
Durazno, 15 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1678 Feb 09- Feb 24*

Florinda Rosa MAGGIO MODERNEL (IUE 242-463/2020).
Durazno, 07 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1331 Feb 05- Feb 22*

Ramon Antonio CAMEJO GONZALEZ (IUE 241-393/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1186 Feb 04- Feb 19*

### TERCER TURNO

ULPIANO MISAEL SANTANA PÉREZ (IUE 242-495/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1743 Feb 10- Feb 25*

Alba Elisa MORALES RAMOS (IUE 242-3/2021).
Durazno, 04 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1653 Feb 09- Feb 24*

MARÍA ELSA GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 242-536/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1209 Feb 04- Feb 19*

Ever Mirian o Miriam EIRALDI ROBY (IUE 242-122/2020).
Durazno, 08 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1176 Feb 04- Feb 19*

Waldemar REDON DIAZ (IUE 242-496/2020).
Durazno, 09 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1174 Feb 04- Feb 19*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA ALFARO PERDOMO (IUE 254-532/2020).
Flores, 08 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2112 Feb 12- Mar 01*

HECTOR SEBASTIAN ROBLEDO COLLAZO. (IUE 254-537/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Flores, 08 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 1660 Feb 09- Feb 24*

ELIODORO o ELEODORO MOREIRA PASTORIN y AGUEDA JUSTINIANA RIVERO MARTIN (IUE 254-407/2020).
Flores, 02 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1361 Feb 05- Feb 22*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO FERNANDO PIETRO (IUE 260-894/2020).
Florida, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2126 Feb 12- Mar 01*

MARIA GRACIELA URIA PEREZ (IUE 260-916/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1647 Feb 09- Feb 24*

### TERCER TURNO

MARIA JULIA LEMA DEL VALLE (IUE 261-826/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1880 Feb 11- Feb 26*

PETRONA BEATRIZ PEREYRA FERNANDEZ (IUE 261-818/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1206 Feb 04- Feb 19*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LEONIDA GALVAN RODRIGUEZ (IUE 432-605/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1185 Feb 04- Feb 19*

### TERCER TURNO

Juan Sebastián RODRIGUEZ BAUTE (IUE 432-639/2020).
Lavalleja, 08 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2020 Feb 12- Mar 01*

Pablo Enrique TOLEDO LESCANO (IUE 432-690/2020).
Lavalleja, 03 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1744 Feb 10- Feb 25*

Andrés Gabriel OTEGUI SARAVIA (IUE 432-655/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1420 Feb 05- Feb 22*

Florentina Eduviges CALLERO DE FUNGI ó CALLERO PAIS y Luis Enrique FUNGI NORANDO (IUE 432-668/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1371 Feb 05- Feb 22*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JUANA DINA GONZALEZ BARRIOS (IUE 284-602/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1957 Feb 11- Feb 26*

ARTIGAS TORIBIO ROMERO ZELAYETA (IUE 284-557/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1766 Feb 10- Feb 25*

DORA KRAFT GARBOVICZ (IUE 284-575/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1765 Feb 10- Feb 25*

CARLOS NELSON BLANCO AGUERRE (IUE 284-537/2020).

Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1618 Feb 09- Feb 24*

## TERCER TURNO

MIGUEL BENITEZ FERREIRA Y MARIA SUSANA MELLO PIRIZ (IUE 285-595/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6913 10/p 2486 Feb 19- Mar 04*

JOSE MARIA SUEIRO SEGAT (IUE 285-633/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2176 Feb 17- Mar 02*

CELSA RIVERA SALGADO (IUE 285-560/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2108 Feb 12- Mar 01*

ELDA HELENICA DIAS CABEZAS ò DIAZ CABEZAS (IUE 285-912/2019).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1969 Feb 11- Feb 26*

LUIS WASHINGTON BEHN BEHN Y JOSE MARIO TABORDA BUENO (IUE 285-372/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1763 Feb 10- Feb 25*

JUAN LUIS SILVEIRA SOTELO (IUE 285-596/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1507 Feb 08- Feb 23*

STELLA YOLANDA OLIVERA ORTIZ (IUE 285-512/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1475 Feb 08- Feb 23*

NELSON MARTINEZ (IUE 285-499/2020).
Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1467 Feb 05- Feb 22*

ALVA ò ALBA ELIADES GARCIA CABRERA (IUE 285-424/2020).
Maldonado, 02 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1395 Feb 05- Feb 22*

SARA TRINDADE (IUE 285-549/2018).
Maldonado, 21 de noviembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 6913 10/p 1295 Feb 04- Feb 19*

## OCTAVO TURNO

CLAUDIA EVANGELICA COSTA FERREIRA (IUE 286-12/2021).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6913 10/p 2405 Feb 19- Mar 04*

JUAN MODESTINO DIAZ PREZIOSO Ó DIAZ PREZIOSI (IUE 286-722/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2328 Feb 18- Mar 03*

LEONEL HERNANDEZ Y MARIA TERESA GOMEZ SOSA (IUE 286-689/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2180 Feb 17- Mar 02*

DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ URIBARRY (IUE 286-687/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2071 Feb 12- Mar 01*

AMERICO ANTONIO SERRON; RUBEN DARIO SERRON GUERRA Y LEOPOLDA ELISA GUERRA MARTINEZ (IUE 286-690/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1952 Feb 11- Feb 26*

MARIA ELENA BENTANCUR AVILA (IUE 286-706/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1761 Feb 10- Feb 25*

BLANCA NAHIR CARDOZO CAMPOS y LUIS ALBERTO MORENO ECHETO (IUE 286-349/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 6913 10/p 1302 Feb 04- Feb 19*

VICTORIA FERNANDEZ CHAVEZ CORBO (IUE 286-473/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6913 10/p 1181 Feb 04- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

## PRIMER TURNO

AIDA FELIPA CACERES CAMEJO (IUE 503-510/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2318 Feb 18- Mar 03*

## SEGUNDO TURNO

YOLANDA GASCO ARRUTI (IUE 505-535/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6913 10/p 2484 Feb 19- Mar 04*

LEANDRO DEL PINO (IUE 505-510/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2260 Feb 17- Mar 02*

CARLOS DANIEL PANUNZIO ó PANUNZZIO (IUE 505-274/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1958 Feb 11- Feb 26*

JUAN JOSE PLADA PIRIZ (IUE 505-481/2020).
Maldonado, 01 de febrero de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1369 Feb 05- Feb 22*

ALBERICO RAMON ALVAREZ GUERRA (IUE 505-470/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6913 10/p 1265 Feb 04- Feb 19*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL INNELLA ALONSO (IUE 300-739/2020).
Paysandú, 08 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6913 10/p 2480 Feb 19- Mar 04*

EDUARDO ARIEL IBARBURU ANDRADA (IUE 300-667/2020).
Paysandú, 09 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2306 Feb 18- Mar 03*

MARIA BEATRIZ AYALA ALZA (IUE 300-717/2020).
Paysandú, 09 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2011 Feb 12- Mar 01*

LILIA ZULEMA ZITTO SCAYOLA (IUE 300-419/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2010 Feb 12- Mar 01*

Luis Alberto Borches o Borchez Sosa (IUE 300-736/2020).

Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1876 Feb 11- Feb 26*

JULIO MARIANO ACEVEDO ALVAREZ (IUE 300-700/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1874 Feb 11- Feb 26*

JOSEFINA AURORA GILES o AURORA GILES (IUE 300-648/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1731 Feb 10- Feb 25*

GRACIELA ELIZABETH SILVA BURGOS (IUE 300-800/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FREDA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
*01) $ 6913 10/p 1542 Feb 09- Feb 24*

### TERCER TURNO

JUAN ANGEL BENTANCOUR o BENTANCUR ORTEGA (IUE 301-609/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2481 Feb 19- Mar 04*

MARTA VALERIE VESTRACTE RODRIGUEZ o MARTA VALERIE o MARTHA VERSTRACTE RODRIGUEZ y LUIS MARIA GERMANO LECHTHALER (IUE 301-608/2020).
Paysandú, 23 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2479 Feb 19- Mar 04*

HAYDEE MERCEDES SOLSONA DODERO (IUE 301-711/2020).
Paysandú, 03 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2478 Feb 19- Mar 04*

CARMEN ESTER o CARMEN ESTHER CAMANDULLI CALUPRESSI (IUE 301-567/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2361 Feb 18- Mar 03*

JUAN JULIO COLOMBINI PEREIRA (IUE 301-686/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2310 Feb 18- Mar 03*

INGE LIESELOTTE PETER METZLAFF o INGE LISELOTTE MERTZLAFF o INGE LISELOTTE PETER MERTZLAFF (IUE 301-568/2020).
Paysandú, 03 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2309 Feb 18- Mar 03*

HILDA ESTHER MAC EACHEN o HILDA MAC EACHEN FERRAZAN y ERNESTO MOREIRA TORRES o ERNESTO OMAR MOREIRA TORRES (IUE 301-627/2020).
Paysandú, 23 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2155 Feb 17- Mar 02*

HILDA MARIA COCCHI (IUE 301-706/2020).
Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1902 Feb 11- Feb 26*

CLIVER ORLANDO COIRO MATHIEU (IUE 301-604/2020).
Paysandú, 10 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1692 Feb 09- Feb 24*

ELBIO ALBERTO MACCHI FERRES (IUE 301-665/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1603 Feb 09- Feb 24*

CARLOS UMBERTO o CARLOS HUMBERTO VAZQUEZ o VASQUEZ RODRIGUEZ (IUE 301-482/2020).
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1323 Feb 05- Feb 22*

### SÉPTIMO TURNO

NINA RUTH BARBATO POGGIO (IUE 501-671/2020).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2408 Feb 19- Mar 04*

JOSE ALBERTO LANTERNA GUARIGLIA (IUE 501-575/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2113 Feb 12- Mar 01*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

JOSEFINA GLADYS LAFOURCADE DE LEON (IUE 317-971/2020).
Río Negro, 03 de febrero de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2404 Feb 19- Mar 04*

MARIA ALIDA ESPINOSA GIRO Y ELENA EUGENIA MONFORT ESPINOSA (IUE 317-685/2020).
Río Negro, 04 de febrero de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2211 Feb 17- Mar 02*

CATALINA TORRILLA PEÑA DE FERREIRA Y ELADIO FERREIRA PIEROTTI O PIROTTI (IUE 317-873/2020).
Río Negro, 14 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2177 Feb 17- Mar 02*

MARIA TERESITA AGUIAR BRUNO de FONRODONA (IUE 317-887/2020).
Río Negro, 07 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1505 Feb 08- Feb 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

ELIDA NAVCEVICH DZYNGEL (IUE 318-269/2020).
Río Negro, 01 de diciembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2389 Feb 18- Mar 03*

DIEGO PRINCISGH DAL BO (IUE 318-288/2020).
Río Negro, 03 de febrero de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1502 Feb 08- Feb 23*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Celina Pereira Pereira (IUE 329-545/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1606 Feb 09- Feb 24*

Alberto Ferreira y Luciano Albuquerque Ferreira o Ferreira Albuquerque (IUE 329-451/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1510 Feb 08- Feb 23*

Delmar Centena Scholants (IUE 329-532/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1393 Feb 05- Feb 22*

### QUINTO TURNO

JOSE MARIA TRAVIESO SERNAIS (FICHA IUE 462-875/2019).
Rivera, 5 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6913 10/p 1519 Feb 08- Feb 23*

### SEXTO TURNO

Ivo dos Santos Andina (IUE 477-571/2020).
Rivera, 01 de febrero de 2021.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2312 Feb 18- Mar 03*

Juan Vanir Guedes Valdez (IUE 477-617/2020).
Rivera, 11 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2198 Feb 17- Mar 02*

SELESTINA FERNÁNDEZ (Ficha IUE 477-514/2018).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 2099 Feb 12- Mar 01*

Antonia Moreira (IUE 477-456/2020).
Rivera, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1926 Feb 11- Feb 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EUMELIA CARDOSO BARRETO (IUE 341-505/2020).
Rocha, 03 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1700 Feb 09- Feb 24*

HERMAN MOLINA DECUADRA o DECUADRO (IUE 341-360/2020).
Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1545 Feb 08- Feb 23*

### CUARTO TURNO

LILA BLANCA PIRIZ ORTEGA (IUE 342-611/2020).
Rocha, 05 de febrero de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1900 Feb 11- Feb 26*

DARDO DAOIS SARALEGUI SILVERA (IUE 342-522/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1863 Feb 10- Feb 25*

VICTORIO CLEMENTE IMERSO BIANCO (IUE 342-570/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1854 Feb 10- Feb 25*

EMILIO AGOSTO KNUTH VERA (IUE 342-596/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1504 Feb 08- Feb 23*

ANA MARIA SPINA AGUILAR (IUE 342-560/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1297 Feb 04- Feb 19*

KIDIE RÓTULO FÉOLA (IUE 342-574/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1236 Feb 04- Feb 19*

### QUINTO TURNO

DALMIRO AUGUSTO ROLDAN SEGOVIA (IUE 525-595/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2488 Feb 19- Mar 04*

OLGA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 525-532/2020).
Rocha, 18 de noviembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 6913 10/p 2215 Feb 17- Mar 02*

RUPERTO BARRETO DIAZ Y EVA SAN MARTIN SAN MARTIN (IUE 525-608/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 6913 10/p 2174 Feb 17- Mar 02*

CLEMENTINA MARIA LUCERO SARAVIA (IUE 525-563/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 6913 10/p 2012 Feb 12- Mar 01*

ROS MERY DIAZ MAZULLO (IUE 525-578/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1308 Feb 04- Feb 19*

ALDO ERNESTO CAL LARROSA (IUE 525-560/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1257 Feb 04- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

JUSTO CUITIÑO CHAVES (IUE 448-200/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1561 Feb 08- Feb 23*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

WALTER RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 352-1008/2020).
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2444 Feb 19- Mar 04*

Ruben Angel Mori Bottaro (IUE 352-1152/2019)
Salto, 20 de diciembre de 2019
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2381 Feb 18- Mar 03*

ROSA AMÉRICA DALMAO, SILVIO NÉSTOR DALMAO DALMAO, NÉLIDA SARACHO YACQUES o JACQUES, SIRIS LILIÁN DALMAO DALMAO y MARIEL DALMAO DALMAO (IUE 352-1172/2018).
Salto, 6 de febrero de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6913 10/p 2141 Feb 12- Mar 01*

Julia Elena ARRESTIA AVILA (IUE 352-948/2020).
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1793 Feb 10- Feb 25*

SANTIAGO ALVAREZ VAZQUEZ y NEVERST o NEVER BARBOZA VALERIO (IUE 352-982/2020).
Salto, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1652 Feb 09- Feb 24*

### TERCER TURNO

Justo LIMA y Dinorah PORCIUNCULA o PERCINCULA DOS SANTOS (IUE 353-39/2021).
Salto, 11 de febrero de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2433 Feb 19- Mar 04*

Elsa Violeta CABILLON GONZALEZ (IUE 353-35/2021).
Salto, 09 de febrero de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2196 Feb 17- Mar 02*

### SÉPTIMO TURNO

VIOLETA YOLANDA MILESI DOMINGUEZ (IUE 509-879/2020).
Salto, 25 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2163 Feb 17- Mar 02*

MARÍA ELENA CABEZAS CASTRO (IUE 509-1027/2020).
Salto, 05 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2142 Feb 12- Mar 01*

CARLOS MARÍA BERRETTA SILVA (IUE 509-1024/2020).
Salto, 05 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1655 Feb 09- Feb 24*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA CONSUELO FERNANDEZ ASTIGARRAGA (IUE 370-417/2020).
San José, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2149 Feb 17- Mar 02*

CARMELO ISMAEL ARRIZABALAGA SELLANES (IUE 370-401/2020).
San José, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2148 Feb 12- Mar 01*

JORGE CRISTOBAL GARCÍA DELGADO (IUE 510-446/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1832 Feb 10- Feb 25*

MARIO RUDEBER PARADISO PÉREZ (IUE 370-422/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1471 Feb 08- Feb 23*

DELEON VIQUE INES OMAR (IUE 370-400/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1421 Feb 05- Feb 22*

MARIA FELICIA MEDINA NAVARRO (IUE 370-427/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1398 Feb 05- Feb 22*

ELSA AMANDA URGOITA o URGOYTI o URGOITY VILLERO, (IUE 370-426/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1364 Feb 05- Feb 22*

#### TERCER TURNO

NELDA NELLY INTHAMOUSSU FERNANDEZ (IUE 371-455/2020).
San José, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2227 Feb 17- Mar 02*

AMALIA MARIA SUNINO MARTINEZ (IUE 371-493/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1789 Feb 10- Feb 25*

JOSE OMAR QUESADA SELLANES (IUE 371-506/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1673 Feb 09- Feb 24*

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALVAREZ Y NELSON MONTESDEOCA CAVALOTTI O CAVALLOTTI (IUE 371-492/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1619 Feb 09- Feb 24*

JULIANA RAQUEL LOPEZ GONZALEZ (IUE 371-508/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1473 Feb 08- Feb 23*

#### CUARTO TURNO

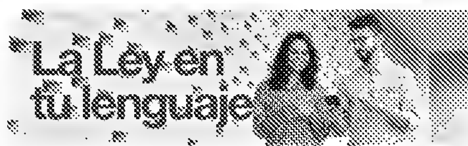
MARIANO ORESTES SACCO MARTINO (IUE 510-448/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2407 Feb 19- Mar 04*

ISMAEL SILVERIO GALLERO SPINEL O ESPINEL (IUE 510-371/2020).
San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2326 Feb 18- Mar 03*

DELIA TERESITA FLEITAS HERNANDEZ (IUE 510-441/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1836 Feb 10- Feb 25*

ODESA U ODESSA LAGAZETA HITTA O HITA Y OLGA LAGAZETA HITTA O HITA (IUE 510-437/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1716 Feb 09- Feb 24*

REYNALDO ROLANDO DUARTE TOMASINI (IUE 510-4/2021).
San José, 04 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1514 Feb 08- Feb 23*




### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

GLORIA BEATRIZ APESECHE OLAIZOLA (IUE 530-5/2021).
San José, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2256 Feb 17- Mar 02*

SARANDI ARROCHA ALDECOA (IUE 530-8/2021).
San José, 10 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2184 Feb 17- Mar 02*

SANDRA FABIANA FUENTES LOPEZ (IUE 530-763/2020).
San José, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2013 Feb 12- Mar 01*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

Osvaldo Esteban FASSANI PESCE (IUE 382-340/2020).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2417 Feb 19- Mar 04*

Nildre Soledad ISLAS SOSA (IUE 382-335/2020).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2165 Feb 17- Mar 02*

#### SEGUNDO TURNO

Ana Violeta ALBORNOZ (IUE 443-346/2019).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2302 Feb 18- Mar 03*

Margarita Cecilia ALMIRON ANSELMI (IUE 443-319/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2019 Feb 12- Mar 01*

Lida Beatriz SUHR ETCHEVERRITO (IUE 443-278/2020).
Soriano, 26 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1356 Feb 05- Feb 22*

Liborio Nepomuceno MODERNELL (IUE 443-279/2020).
Soriano, 26 de noviembre de 2020.

BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1355 Feb 05- Feb 22*

Luz Marina DICON AVILA (IUE 443-308/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1175 Feb 04- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO HOUNIE SERE (IUE 381-14/2021).
Soriano, 17 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2443 Feb 19- Mar 04*

MARIA CELIA ELHORDOY HARO (IUE 381-1/2021).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2441 Feb 19- Mar 04*

MARIO WASHINGTON ESPINOSA SARRAUTE (IUE 381-666/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2333 Feb 18- Mar 03*

NELSON RUBEN SILVA VESPA (IUE 381-607/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1321 Feb 04- Feb 19*

### TERCER TURNO

DORA INES URDANGARIN UBILLOS (IUE 431-8/2021).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2440 Feb 19- Mar 04*

CARLOS HORACIO ESNAOLA GILARDONI (IUE 431-3/2021).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 2061 Feb 12- Mar 01*

CARLOS MARIA GIMENEZ LIMA (IUE 431-7/2021).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1910 Feb 11- Feb 26*

SIXTA MARCELINA MORAN DENIS y ROBERTO PROSPERO PEYRELONGUE MORAN (IUE 431-569/2020).
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1739 Feb 10- Feb 25*

YOLANDA IBARRA MACIEL (IUE 431-5/2021).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1737 Feb 10- Feb 25*

RODOLFO GUSTAVO VERA RIVERO (IUE 431-6/2021).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1680 Feb 09- Feb 24*

FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO (IUE 431-661/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1480 Feb 08- Feb 23*

ALICIA MARIA BELLO ARCAUS (IUE 431-671/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1324 Feb 05- Feb 22*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO FERREIRA GALIBERTI Y NARCISA GONZALEZ BARTABURU (IUE 396-537/2020).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2423 Feb 19- Mar 04*

### TERCER TURNO

HUGO HUMBERTO DENICOLA BAROZZI (IUE 397-629/2020).
Tacuarembó, 04 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2192 Feb 17- Mar 02*

SANDRA YISEL OLIVERA ROSA (IUE 397-552/2020).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1901 Feb 11- Feb 26*

MARÍA ISABEL MAZZEI TRUGILLO (IUE 397-608/2020).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1426 Feb 05- Feb 22*

### CUARTO TURNO

SELVA MARIA CUADRADO LARRARTE (IUE 469-483/2020).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2422 Feb 19- Mar 04*

GRISELDA TRINIDAD VIERA Y MARINA VIERA GONZALEZ (IUE 469-442/2020).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2243 Feb 17- Mar 02*

RAUL DE SOUZA LEAL DOS SANTOS (IUE 469-472/2020).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1869 Feb 11- Feb 26*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO LUCAS SENOSIAIN (IUE 412-507/2020).
Treinta y Tres, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1897 Feb 11- Feb 26*

YENNI CLELIA RUVIRA TECHERA (IUE 412-413/2020).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1871 Feb 11- Feb 26*

IRMA CANDIDA DELGADO (IUE 412-433/2020).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1830 Feb 10- Feb 25*

GLADYS NELLY GUTIERREZ FERREIRA (IUE 412-448/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1790 Feb 10- Feb 25*

### TERCER TURNO

WILSON ENRIQUE GARCIA MANZANARES (IUE 449-219/2020).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2412 Feb 19- Mar 04*

LORENA ARISMENDI BORDAGORRY y EUSEBIO HOMERO ACOSTA (IUE 449-252/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1684 Feb 09- Feb 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

TERESITA CHARLEBOIS,; CANDIDA ROSA RUSSO EIXAGA Y MIGUEL ANTUNEZ (IUE 284-892/2017).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1965 Feb 11- Feb 26*

ROBERT ANTHONY PINCKNEY SIMPSON (IUE 284-578/2020).
Maldonado, 09 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1959 Feb 11- Feb 26*

JULIA IVETTE TEUBAL (IUE 284-632/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1870 Feb 11- Feb 26*

### TERCER TURNO

NORBERTO RUBEN CAMPORESI (IUE 285-492/2020).
Maldonado, 09 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6913 10/p 2414 Feb 19- Mar 04*

ALICIA ILDA, MAYO ò MAYO de PEREZ (IUE 285-593/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1954 Feb 11- Feb 26*

HUMBERTO PIO SCHIRO (IUE 285-575/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1599 Feb 09- Feb 24*

### OCTAVO TURNO

GERMAN LUIS MARIO DE GIOVANNI (IUE 286-613/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1864 Feb 11- Feb 26*

ANGEL HORACIO LOPEZ (IUE 286-665/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6913 10/p 1281 Feb 04- Feb 19*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### PRIMER TURNO

Nadime Smeja Hunter (IUE 617-291/2020).
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 1528 Feb 08- Feb 23*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA, AIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49109/2020, se hace saber que por auto 4196/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AIDA IRIS SILVA SOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 30/p 28248 Dic 16- Dic 24*

*Feb 01- Mar 05*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DE LEON, DOMINGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-53499/2019, se hace saber que por auto 5005/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOMINGO RAMÓN GUTIÉRREZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) (Cta. Cte.) 30/p 26700 Dic 02- Dic 24*

*Feb 01- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "KUHLEMANN VILLAMIL ADOLFO Y OTRO SUCESION" IUE 2-32478/2018, se intima al Sr/a. ALMA BIBIANA KUHLEMANN CARDENEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ADOLFO HEINRICH KUHLEMANN Y BLANCA ELISABETH KUHLEMANN VILLAMIL en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1995 Feb 11- Feb 26*

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "TORCHIO VIOLANTE, NELLY. HERENCIA YACENTE." IUE 2-55884/2019, se hace saber que por auto 2474/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY GLADYS TORCHIO VIOLANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 20/p 28454 Dic 18- Dic 24*

*Feb 01- Feb 23*

### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RAYMUNDO PINTOS, LUIS SUCESION" IUE 2-44013/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO RIVERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LUIS RAYMUNDO PINTOS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1338 Feb 05- Feb 22*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENATTI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 30/p 27600 Dic 10- Dic 24*

*Feb 01- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENNATI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 30/p 202 Feb 01- Mar 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GUIMERA, ALEJANDRO SUCESION" IUE 2-47106/2012, se cita, llama y emplaza al Sr/a SERGIO JAVIER, MARIA LETICIA, GIORDANNA NATALIA, NESTOR FABIAN, JUAN, FABRICIO IGNACIO y PAOLA ALEXANDRA OLIVERA FERNANDEZ Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL REPUDIANTE SERGIO DONATO OLIVERA MONTERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ALEJANDRO DONATO OLIVERA GUIMERA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1820 Feb 10- Feb 25*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOREIRA OLIVERA JOAQUIN. SUCESION" IUE 2-37213/2016, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOAQUIN ARANZAZU MOREIRA OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s DELFINA ROIG MOREIRA, AGUSTINA ROIGMOREIRA, CLAUDIA FONT MOREIRA, VALERIA BATISTA MOREIRA, JOSÉ GOMEZMOREIRA, FACUNDO MOREIRA QUESADA Y WILSON MOREIRA QUESADA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1742 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, JESUS.- SUCESION.-" IUE 2-50079/2020, se intima al Sr/a. Marcelo Gabriel Alvez García a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JESUS ELOY ALVEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 09- Feb 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "AYZAGUER CABRERA, RUDDY Y OTRO -SUCESION-" IUE 2-47426/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a RUDDY WILLIAM AYZAGUER ALMEIDA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RUDDY WILLIAM O RUDDY GUILLERMO AYZAGUER CABRERA , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6913 10/p 1332 Feb 05- Feb 22*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BARREIRO CAJIGA,ADOLFO HEBERT Y OTRA HERENCIAS YACENTES" IUE 284-515/2020, se hace saber que por auto 7119/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADOLFO HEBERT BARREIRO CAJIGA Y LEONOR BARREIRO CAJIGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Maldonado, 02 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 6913 10/p 2362 Feb 18- Mar 03*

# Convocatorias

**CUALANI S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

FECHA: 10 DE MARZO 2021, 11 hs. 1A. convocatoria y 12 hs. 2DA. convocatoria.
LUGAR: BR. ESPAÑA 2282, MONTEVIDEO
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2020.
3) Disolución anticipada de la sociedad.
4) Designación de liquidadores.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
***Primera Publicación***
*03) $ 2886 3/p 2519 Feb 19- Feb 23*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONITAS CUIDAR S.A.**

Se convoca para el día Miercoles 10 de Marzo del 2021, a las 18.30 hs. En Luis Alberto de Herrera y Rivera (sala de reuniones), en la ciudad de Las Piedras.
La segunda convocatoria es en la misma fecha y lugar a las 19.00 hs.
Orden del día
1) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2020
2) Designación de los Directores de la Sociedad
3) Distribución de Utilidades.
Dr. Julio Cítera, Dr. Gabriel Escuder.
***Primera Publicación***
*03) $ 3261 3/p 2505 Feb 19- Feb 23*

**DABALIR SOCIEDAD ANONIMA**
**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Fecha: 11/03/2021
Horario: 9 hs (1ra. convocatoria); 09:30 hs (2da. convocatoria).
Lugar: Avda. 18 de Julio nº 1377/201, Montevideo.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/11/2019.
3) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
*03) $ 2399 3/p 2398 Feb 18- Feb 22*

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISIÓN**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los Socios Activos a la Asociación de Afiliados a Previsión para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Febrero de

2021 a las 18:30 hs en la Sede social de Acevedo Díaz 1684 para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2020.
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

*Última Publicación*

*03) $ 2848 3/p 2283 Feb 17- Feb 19*

**RONILCO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Fecha 10 de marzo de 2021
Hora: 18.00 hs. Primera Convocatoria.
19.00 hs Segunda Convocatoria
Lugar: DAZZLER MONTEVIDEO HOTEL, salón Ceibos, calle 21 de Setiembre 2752
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 30 de setiembre de 2020.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
5. Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

*Última Publicación*

*03) $ 3635 3/p 2264 Feb 17- Feb 19*

**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Institución Atlética Sud América convoca a Asamblea General para el día sábado 6 de marzo de 2021 a las 9 hs. en primera citación y para ese mismo día a las 9:30 hs. en segunda citación, en el Parque Fossa sita en Dr. Hector Luis Odriozola sin número, en Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1- Lectura y aprobación del acta anterior.
2- Consideración de Memoria y Balance del período 10/2019 a 9/2020
3- Ingreso de una Sociedad Anónima Deportiva
4- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

*Última Publicación*

*03) $ 2400 2/p 2216 Feb 18- Feb 19*

**PROGRAMA CARDIJN
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los socios habilitados de la Asociación Civil Programa Cardijn a participar de la próxima ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 27 de Febrero de 2021 en Paso de Víctor, km 190,800 de Ruta 31, en el departamento de Tacuarembó, a la hora 09:00 (primera convocatoria) y media hora después 09:30 (2da convocatoria) con el siguiente orden del día:
- Lectura de Acta Anterior
- Realización del Acto Eleccionario.

*Última Publicación*

*03) $ 2736 3/p 2168 Feb 17- Feb 19*

## Dirección de Necrópolis

N

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

En aplicación del Art. 49 de la Ordenanza Necrópolis 95/15, Olga Adriana Infante Vidal, titular del Panteón Nº 2 Sector D del Cterio. Canelones, solicita a familiares y/o allegados de las urnas que se detallan, a presentarse en Dpto. Cementerios Municipales en el Cterio. Canelones, en un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación, a realizar los trámites pertinentes para su traslado, vencido dicho plazo y de no presentarse, la titular podrá proceder a su traslado al Osario Gral., previo pago de los derechos que correspondan.-
URNAS 2 CUERPOS: Lola y Antonio ABIT (24021); Luis VIDAL (27.5.1899) y Angela L. de VIDAL (14.1.1911); Cantalicio VIDAL (15.2.1907) y Delfina de VIDAL (8.1932);; Juan E. VIDAL (02.7.1925) y María CORINAS de VIDAL (24.8.1965).-
URNAS 1 CUERPO: Angel E. VIDAL (18.12.1929); Benigna RODRÍGUEZ de FERNÁNDEZ ROVIRA (03.6.1964); Dominga E. VIDAL (16514); Luis RICCI GAMBA (18232); Elvira ROSSI de VIDAL (25.1.1936); Ruben A. VIDAL CORTINA (16.3.1963); Luis VIDAL (16.10); Beltrán VIDAL (24.4.1930); Fátima CORTINAS (24.9.1962); Estela SAURA de FERNÁNDEZ (05.6.1980); Ema Laura BARTOLA (20460); Cantalicio VIDAL y VIDAL (30.3.1965); Sofía VIDAL (07.7.1982).-
2020-81-1020-02500
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

*Última Publicación*

*04) $ 3773 5/p 1993 Feb 11- Feb 19*




## Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

CARLOS ERNESTO LACURCIA CASTRILLEJO y VERONICA AMARANTE MARTINEZ (IUE 2-41220/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*05) $ 11768 10/p 2117 Feb 12- Mar 01*

FABRICIO DANIEL CURUTCHET y PATRICIA MOLINA (IUE 2-73254/2019).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*05) $ 11768 10/p 1422 Feb 05- Feb 22*

#### QUINTO TURNO

GERARDO AGUSTIN MARICHAL ALVEZ y DANIELA VAZQUEZ CORREA (IUE 2-55389/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

*05) $ 11768 10/p 1462 Feb 05- Feb 22*

#### DÉCIMO TURNO

TERESA CABRERA PEREYRA y JORGE WALTER AMORIN FRANCO (IUE 2-53808/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

*05) $ 11768 10/p 1487 Feb 08- Feb 23*

#### DECIMOTERCER TURNO

NICOLÁS DELBENE AZANZA y LUCÍA BOTASINI PETTIROSSI (IUE 2-54737/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*05) $ 11768 10/p 2531 Feb 19- Mar 04*

### DECIMONOVENO TURNO

CARLA GIORELLA ROMAN SATRAGNO y FERNANDO DANIEL PINTO SARACHAGA (IUE 2-52875/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*05) $ 11768 10/p 1990 Feb 11- Feb 26*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO ANDRÉS CHIESA RIVERÓN y INÉS ROSANA DA SILVA VEIGA (IUE 2-59390/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 2111 Feb 12- Mar 01*

GERMAN IGNACIO FREIRE VIERA y BEATRIZ NATIVIDAD MUIÑO DE CORSO (IUE 2-50100/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1849 Feb 10- Feb 25*

ESTHER ALICIA MOLERI DUBQUE O DUBOUE y MILTON ANTONIO FAGÚNDEZ GUTIERREZ (IUE 2-24640/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1474 Feb 08- Feb 23*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN IRENE ERRICALDE y GISEL ROSITA LOZANO (IUE 2-17188/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*05) (Sin Costo) 10/p 1234 Feb 04- Feb 19*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIELA MARINA BIANCHI CAORSI y DIEGO REYNALDO VEIGA SANCHEZ (IUE 2-43929/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1363 Feb 05- Feb 22*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### TERCER TURNO

ROOSEVELT CARLOS ANDINA LISBOA y CONCEPCIÓN ROJAS MORAS (IUE 541-535/2020).
Atlántida, 01 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1476 Feb 08- Feb 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

MARÍA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA SPROVIERI y ROBERTO ALEMÁN ARELLANO (IUE 493-708/2020).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 2230 Feb 17- Mar 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

LIDIA SUSANA IDIARTE BRITOS y HÉCTOR MARTÍNEZ CALERO (IUE 440-496/2020).
Las Piedras, 02 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
***Última Publicación***
*05) $ 11768 10/p 1178 Feb 04- Feb 19*

### SÉPTIMO TURNO

CARMEN ESTHER MIRANDA MORALES y WALTER LIVIO MARTINEZ FURTADO (IUE 533-631/2020).
Las Piedras, 09 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*05) $ 11768 10/p 1310 Feb 04- Feb 19*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO BANCHERO FAVREAU y MARIA DE LOS ANGELES BLANCO SALAS (IUE 227-709/2020).
Carmelo, 03 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
*05) $ 11768 10/p 2144 Feb 12- Mar 01*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FLORENCIA TORRES BESPALKO y SEBASTIAN ALBANES CARDOZO (IUE 260-653/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1715 Feb 09- Feb 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUE RAMÓN ETCHANDIA RODRIGUEZ y SHEILA YAMILA GARCIA DA ROSA (IUE 284-13/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1828 Feb 10- Feb 25*

### OCTAVO TURNO

NELCY MABEL ROMERO GONZALEZ y OSCAR DARIO GARRIDO CUADRADO (IUE 286-564/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*05) $ 11768 10/p 1511 Feb 08- Feb 23*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DANIEL ERNESTO FIRPO GONZALEZ y JANETTE PISCIOTTANO DA SILVA (IUE 301-582/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1325 Feb 05- Feb 22*

### SÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE SUAREZ MARTINEZ y GABRIELA MARIA TEXEIRA OLIVERI (IUE 501-487/2020).
Paysandú, 07 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1936 Feb 11- Feb 26*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

NELSON PEREZ DAVILA y MARY ARACELY ENEBU TORRES (IUE 431-645/2020).

Mercedes, 17 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*05) $ 11768 10/p 1515 Feb 08- Feb 23*

## Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROVERA, MONICA C/ RODRIGUEZ, EDGARDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51212/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edgardo Rodriguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 2419 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MALVAREZ BARCA, DORA C/ ANZA RODRIGUEZ, EDISON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47952/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edison Ruben Anza Rodriguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 1628 Feb 09- Feb 24*

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL VALLE COSTILLA SUSANA C/ REINA MARCELO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62325/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. José Marcelo Reina Rivero bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 1881 Feb 11- Feb 26*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEPPE PEñA EDUARDO C/ CANCELA GONZALEZ MIRTA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58033/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIRTHA MYRIAM CANCELA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 1634 Feb 09- Feb 24*

#### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOLEONI, ROSSANA C/ JAIME , RUBEN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59719/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN BENJAMIN JAIME MUÑOZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 1207 Feb 04- Feb 19*

SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIFANO GONZALEZ HEBERT C/ PIZZORNO AQUINO MARIA CRISTINA DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-897/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA CRISTINA PIZZORNO AQUINO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 1658 Feb 09- Feb 24*

## Emplazamientos E

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARCHIORO KNUPPEL, ALICIA C/ MATO IRMA BEATRIZ RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-1953/2020, se dispuso emplazar por edictos a IRMA BEATRIZ MATO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*08) $ 3773 10/p 2316 Feb 18- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CASTILLO, MANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59736/2020, se ordenó dar noticia de los presentes a los progenitores del menor de autos, Sres. ROXANA YANET DA CRUZ GARCIA y HECTOR DANIEL CASTILLO NUÑEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1937 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FONSECA, YAINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59746/2020, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. FERNANDO JAVIER MARQUEZ DEL MAZO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1277 Feb 04- Feb 19*

## QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALMA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-61052/2020, se cita, llama y emplaza a Thomas Adrian Varela por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1746 Feb 10- Feb 25*

## DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CUSTODIO RODRIGUEZ, CONSTANCIA SUCESION" IUE 2-36025/2012, se ordenó citar al Sr. ARNALDO BALTASAR FIGUEROA CUSTODIO

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) $ 5247 10/p 2524 Feb 19- Mar 04*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HADO,CLAUDIA C/RUIZ,LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-41306/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO RUIZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1893 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IGUINI, RUBEN C/ IGUINI, MIRTA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-42528/2020, se cita, llama y emplaza a MIRTA ALEJANDRA IGUINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*08) $ 9744 10/p 1706 Feb 09- Feb 24*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, ELSA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-41743/2019, se cita, llama y emplaza a Elsa SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1223 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MATTOS TABAREZ, ALEJANDRA C/ MARTINEZ GONZALEZ, DAHIANA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-9681/2020, Emplácese mediante edictos a Dahiana Martínez González a que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) $ 9619 10/p 1300 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PICERNO, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63100/2020, se cita, llama y emplaza a Diego CABALLERO ARAMBILLETE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1246 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CÉSAR, ESTHELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63486/2020, se cita y emplaza a Gustavo Nicolás GALVAN por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1248 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MALDONADO, NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64726/2020, se cita y emplaza a Jorge Fernando LACERDA CUELLO por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1245 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GUTIÉRREZ BELTRÁN, MICHAEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63119/2020, se cita y emplaza a la Sra. Patricia Georgina MIRANDA MAZUI a estar a derecho en autos por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1241 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROLDAN OLIVERA, KARINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63118/2020, SE CITA Y EMPLAZA A ARMANDO EZEQUIEL CAMARGO NAVARRO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN AUTOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1239 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PRADO, MAXIMIANA C/MURAÑA ALTIERI, FLORENCIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-27186/2019, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA, MURAÑA ALTIERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2178 Feb 17- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FARIñA SARACHO, OLGA C/ CHIAPPARA ALONSO, JUAN DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54052/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CHIAPPARA ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2170 Feb 17- Mar 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "MURIEDA, BERTA c/ MONTERO, ALCIDES y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-36111/2015, por resolución Nº 3117/2020 de fecha 14/12/2020, se cita, llama y emplaza a Alcides Ricardo Silveira Roldán y Daniel Vicente Silveira, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*08) $ 11244 10/p 1914 Feb 11- Feb 26*

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno, dictada en autos: "MENDIETA DIEGO Y OTROS C/RADIMON S A(NAVIPORT) DEMANDA LABORAL" IUE 2-38946/2019, por resolución Nº 2299/2020 de fecha 18/12/2020, se cita, llama y emplaza a X PRESS FEEDERS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1883 Feb 11- Feb 26*

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 5º Turno, dictada en autos: "LADO, ZULLY Y OTROS C COMISION HONORARIA DEL PATRONATO DEL PSICOPATA PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-68627/2019, por resolución Nº 1570/2020 de fecha 14/09/2020, se cita, llama y emplaza a Alan Acevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1899 Feb 11- Feb 26*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LEYES, MARIA EUGENIA C/VALENTTE PEÑA, JOHNNY PENSION ALIMENTICIA" IUE 461-633/2015, se emplaza a JOHNNY VALENTTE PEÑA, a comparecer en el proceso de Pension Alimenticia iniciado ante esta Sede por la Sra. María Eugenia Leyes respecto de la menor Mía Nicol Vallente Leyes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 18 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 2428 Feb 19- Mar 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MAIDANA, MARIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-334/2018, se cita, llama y emplaza a ADAN SAGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 18 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 2426 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BERNAOLA, MIGUEL C/ TILCOMAR S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 157-39/2021, por resolución Nº 261/2021 de fecha 04/02/2021, se cita, llama y emplaza a TILCOMAR S.A. rut 00217213770013 por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 08 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1623 Feb 09- Feb 24*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ROMAN, CELIA INES - RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 444-36/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NUÑEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2338 Feb 18- Mar 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "VILLALBA ROBLEDO EUGENIA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-446/2020, se cita, llama y emplaza a JAVIER UMPIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 05 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1594 Feb 08- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES ACOSTA, CARMEN CATHERINE Y OTRA C/MARTINEZ SIMONELLI SEPARACION DEFINITIVA" IUE 541-406/2020, Se cita, llama y emplaza a YENIFER MARTINEZ SIMONELLI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 04 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1392 Feb 05- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ESPOSITO GOMEZ, ANAI YANILETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-712/2019, dispónese el emplazamiento por edictos del padre de la menor de autos, el Sr. JHON CARLOS MARCHIANI MARIN, autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial en los términos del art. 89 del C.G.P.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2185 Feb 17- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CABALEIRO MONZON. VIRGINIA AGUSTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-672/2020, por resolución Nº 6650/2020 de fecha 18/12/2020 , se cita, llama y emplaza a ADRIAN NICOLAS SAINZ AZAMBULLO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1359 Feb 05- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOREIRA REY, SOFIA NATALIA .- FAMILIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 176-590/2020, se cita, llama y emplaza a DARDO RAUL MOREIRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1415 Feb 05- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOYANO,ANGELA PATRICIA C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ,CLAUDIO EMANUEL-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-568/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO EMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1413 Feb 05- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA, EVELYN DARA C/ ALMEIDA RODRIGUEZ, DIEGO RODRIGO.- FAMILIA.- PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-585/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO RODRIGO ALMEIDA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1412 Feb 05- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA FERREIRA, ALDANA MARTINA .- FAMILIA .- RATIFICIACION DE TENENCIA.-" IUE 176-586/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO RODRIGO ALMEIDA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1411 Feb 05- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FLORES,ANA MARY-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-571/2020, se cita, llama y emplaza a ANGEL DANIEL ENRIQUE BERROSPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1402 Feb 05- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "TECHERA, CELIA GERTRUDIS -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-737/2020, se cita, llama y emplaza a ESTEFANI FLOWER LEIVA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 18 de febrero de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 2420 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FERREIRA ACOSTA, JUANA CATALINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-727/2020, se cita, llama y emplaza a NATHALIA JAEL FERNANDEZ FERREIRA y WALTER GABRIEL PEREYRA SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de febrero de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2166 Feb 17- Mar 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MALLOT LEITE, FEDERICO BENJAMIN; BRUM LEITE, ALEJO MAXIMILIANO; VIDAL LEITE, WILMER ADRIAN,BRUM LEITE,EVELYN ISABEL Y MARIELA AGUSTINA RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-688/2020, se cita, llama y emplaza a Heriberto Brum por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1240 Feb 04- Feb 19*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "NARA ECHEVERRIA, LUCRECIA SOLEDAD RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-715/2020, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO JOSE CRAME ESPINDOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 05 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1593 Feb 08- Feb 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "IRULEGUY, CLAUDIA ALEXANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-696/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANILO CORDOBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1272 Feb 04- Feb 19*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ LUZARDO,ANA LUCIA CONTRA GOMEZ LUZARDO,ADRIANA CAROLINA TENENCIA" IUE 260-649/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 11 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2029 Feb 12- Mar 01*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PORTILLO DUARTE,GLORIA ILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-5/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 17 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 18- Mar 03*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "OSANO, SILVIA ESTELA TUTELA LEGITIMA" IUE 432-671/2020, a efectos de notificar a los Sres. Silvia Osano, Estela Osano y Jonathan Alvarez,el inicio del presente accionamiento. Se efectúa conforme con lo dispuesto en el Art.89 inciso 2 del CGP
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 03 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1211 Feb 04- Feb 19*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO CASERES, LIZ CARMEN C/ BELLO GARREL, DIEGO SANTIAGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 285-621/2020, DISPUSO NOTIFICAR AL SR. DIEGO SANTIAGO BELLO GARREL, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1192 Feb 04- Feb 19*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "MORALES MEIRELLES, CATHERINE DEL PILAR C/ LOPEZ RODRIGUEZ, MAURICIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-31/2021, se cita, llama y emplaza a MAURICIO LOPEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 11 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2082 Feb 12- Mar 01*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ QUINTANA, VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-976/2020, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE GONZALO RUIZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 03 de febrero de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1191 Feb 04- Feb 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "LUCERO, CELIA RENé C/ SUAREZ CHIRIMELI, LUIS ERNESTO. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 318-232/2020, por resolución Nº 3004/2020 de fecha 22/12/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO SUAREZ CHIRIMELI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 09 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1794 Feb 10- Feb 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, TERESITA C/ GASTALDO ARGILES, CARLA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 329-649/2019, se cita, llama y emplaza a Carla Gastaldo Argiles por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1654 Feb 09- Feb 24*

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "PACHECO PEREIRA CRISTOFER JOSE C/ ACOSTA ANGELA Y OTRA DESPLAZAMIENTO FILIATORIO Y NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 462-287/2018, se cita, llama y emplaza a Angela Daiana Acosta Gaspar y Kathia Yasmin Pacheco Acosta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 01 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) $ 11993 10/p 2308 Feb 18- Mar 03*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, ÁNGELA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-13/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARIANO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 18 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 2490 Feb 19- Mar 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BARREIRO PINASCO, MARIA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 530-795/2020, se hace saber que por auto Nº 156/2021 de fecha 02/02/2021 se dispuso emplazar al Sr. Fernando Waldemar Sellanes Cedrés, por el termino de 60 dias, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Libertad, 12 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2209 Feb 17- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 530-259/2019, se dispuso emplazar al Sr. GABI DAVID CABRERA DIAZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiende pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el Art. 404.2 del CGP y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1674 Feb 09- Feb 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA BARAGIOLA, NICOL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-FAMILIA" IUE 530-600/2020, se dispuso emplazar al Sr. ALEX GERMAN PEREZ LARROSA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiende pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el Art. 404.2 del CGP y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1672 Feb 09- Feb 24*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Soriano, dictada en autos: "RIVERO ANDINO, MIRIAM RENE Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 386-43/2020, por resolución Nº 4/2020 de fecha 21/12/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y a los linderos Padrón 2511 cuya propietaria es la Sra. Teresa Pastorino; Padrón 218 y Padrón 4098 cuya propietaria es la Sra. Angelica Landriel de Besson por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Dolores, 08 de febrero de 2021.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez de Paz Ciudad.
*08) $ 15491 10/p 2307 Feb 18- Mar 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "TRUJILLO RODRIGUEZ, BRUNO TIZIANO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 381-537/2020, se cita, llama y emplaza a NIBIA SILVANA RODRIGUEZ ARICHICHU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 05 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1512 Feb 08- Feb 23*

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CERVETTI CARDOZO, ROMINA ANTONELLA Y FACUNDO VALENTIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-2/2021, se cita, llama y emplaza a MARYLIN ROUGE CERVETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 11 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2040 Feb 12- Mar 01*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CUñA, CINTHIA ELIZABETHY OTRO C/A CORREA CABRERA, FRANCISCO JOSE Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y C/A CORREA, LUIS, CABRERA, MIRTA Y DA SILVA, CATALINA" IUE 469-25/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE FRANCISCO CORREA CABRERA, MIRTA DANIELA LIMA DA SILVA, LUIS MARIA CORREA, MIRTA CABRERA ,CATALINA DA SILVA Y FAMILIA BIOLOGICA DE ANA CLARA CORREA LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*08) $ 14617 10/p 1734 Feb 10- Feb 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "FREIRE LARREGUI, SHAMILA Y MENDEZ LARREGUI, DALMA REPRESENTADAS POR SU MADRE LARREGUI PEREZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-312/2020, dispuso emplazar al padre de la menor Shamila Antonella Freire Larregui, el señor Andres Freire, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de febrero de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 1400 Feb 05- Feb 22*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "MEVIRC/MACHÍN, Reinaldo o Reynaldo Adán.RESCISIÓN DE CONTRATO." IUE 418-28/2020, por resolución Nº 130/2020 de fecha 17/11/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Reinaldo o Reynaldo Adán MACHÍN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2020.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez de Paz Ciudad.
*08) $ 11618 10/p 1862 Feb 10- Feb 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "DIAGO MARABOTE, EDANEVIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-503/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR ROBERTO MIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1243 Feb 04- Feb 19*

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO LUNGASSO, JESSICA MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 449-407/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR AGUSTIN ROSAS LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1627 Feb 09- Feb 24*

# Expropiaciones




# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 421784 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2226 Feb 17- Mar 02*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 50215 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2050 Feb 12- Mar 01*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 421784 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 1989 Feb 11- Feb 26*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 421782 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000003 se

encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 1970 Feb 11- Feb 26*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 421781 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 1963 Feb 11- Feb 26*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TUZON S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 421780 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37536 de fecha 10 de setiembre de 2020 y por Resolución Nº 3557/20 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de octubre de 2020, con destino es "en el marco del cumplimiento de un programa de regularización de asentamientos irregulares al amparo del Art. 333 de la Ley 19.670", ubicados dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000001 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 1950 Feb 11- Feb 26*




# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ESTIN FERNANDEZ, LUANA INCAPACIDAD", IUE 2-49654/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5305/2020 de fecha 10/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUANA ESTIN FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA DEL CARMEN FERNANDEZ MAULELO, quien aceptó el cargo el 10/12/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1934 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "FLORES, EMMANUEL- INCAPACIDAD", IUE 2-72540/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5086/2020 de fecha 01/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a Emmanuel Flores Jaureguy , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Francisco Jose Flores Chiluiza, quien aceptó el cargo el 01/12/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 1188 Feb 04- Feb 19*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "DOMINGUEZ ACUÑA DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-20299/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3023/2019 de fecha 17/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ ACUÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA ALEJANDRA CHAGAS GOMEZ, quien aceptó el cargo el 17/06/2019.

Montevideo, 28 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
*10) $ 3773 10/p 1636 Feb 09- Feb 24*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ ELADIO INCAPACIDAD", IUE 2-53951/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3467/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a ELADIO ALVAREZ RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 08/08/2019.

Montevideo, 16 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*10) $ 3773 10/p 1326 Feb 05- Feb 22*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "HERRERA GARCIA TOMAS SOLICITANTE: SONIA BEATRIZ MIRANDA INCAPACIDAD", IUE 56-314/1995, se hace saber que por Resolución Nº 4819/2020 de fecha 25/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Tomás Alberto HERRERA GARCÍA, al/a Sr/a. Sonia MIRANDA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Ana María HERRERA GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2224 Feb 17- Mar 02*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "COLLAZO VIEITES, AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-52421/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3429/2020 de fecha 16/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín Collazo Vieites, al/a Sr/a. Sandra Vieites, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*10) $ 3773 10/p 2003 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ORTAS GARCIA, GERARDO INCAPACIDAD", IUE 2-54896/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3247/2020 de fecha 08/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Raúl Ortas García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zulma Elisa Ortas García, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*10) $ 3773 10/p 1360 Feb 05- Feb 22*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "GARCIA VILA, BELEN INCAPACIDAD", IUE 2-29049/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5057/2020 de fecha 03/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BELEN GARCIA VILA, al/a Sr/a. MARIA NOEL VILA, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*10) $ 3773 10/p 1784 Feb 10- Feb 25*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BELTRAN GOMEZ, ALEXANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-70407/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3843/2020 de fecha 01/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA BELTRAN GOMEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Patricia Fernanda Gomez Nova, quien aceptó el cargo el 01/10/2020.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) $ 3773 10/p 2495 Feb 19- Mar 04*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "PEREZ VERDEROSA, OMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-57844/2018, se hace saber que por resolución Nº 3128/2019 de fecha 01/08/2019, se declaró que OMAR PÉRES VERDEROSA, padece un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí mismo, y aplicándose la salvaguarda máxima de la designación de Curador prevista en el artículo 431 del Código Civil, designándose curadora a la Sra. DIVA MARIELLA PÉREZ ALDORASI, quien aceptó el cargo el día 12/08/2019.
Montevideo, veinte de Agosto de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 3773 10/p 2222 Feb 18- Mar 03*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "ALVEZ CAMPOS NANCY MARLENE S/INCAPACIDAD (V)", IUE 156-574/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5902/2020 de fecha 18/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Nancy Marlene ALVEZ CAMPOS, al/a Sr/a. Loiva VAZ MARTINS DE CAMPOS, quien aceptó el cargo con fecha 05/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 11 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 2037 Feb 12- Mar 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DE LOS SANTOS MONTES, CARLOS DANILO INCAPACIDAD", IUE 444-125/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3561/2020 de fecha 10/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS DANILO DE LOS SANTOS MONTES, al/a Sr/a. NORMA SUSANA DE LOS SANTOS MONTES, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1339 Feb 05- Feb 22*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: ""CALERO, RITA YANET. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA."", IUE 168-230175/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5302/2020 de fecha 30/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RITA YANET CALERO, al/a Sr/a. LILIAN SILVIA CARREÑO SILVERA, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 17 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2364 Feb 18- Mar 03*

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "ROMERO DIAZ, SEBASTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 459-517/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5013/2020 de fecha 23/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sandra Liliam DIAZ HORMINOGUEZ del denunciado Sebastian Nicolas ROMERO DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*10) $ 3773 10/p 1621 Feb 09- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MOREIRA VILLALBA, BRIAN GEREMY.- INCAPACIDAD.-", IUE 458-641/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6167/2020 de fecha 15/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FRANCISCA GLORIA VILLALBA LOPEZ del denunciado BRIAN GEREMY MOREIRA VILLALBA, quien aceptó el cargo con fecha 05/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2039 Feb 12- Mar 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "FERRO MONTESANO, JUAN DANIEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-532/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4035/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a JUAN DANIEL FERRO MONTESANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATIA LORENA FERRO DÍAZ, quien aceptó el cargo el 27/07/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 09 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 1778 Feb 10- Feb 25*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA NOVO, JOSE ENRIQUE. INCAPACIDAD.", IUE 207-134/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1116/2016 de fecha 29/03/2016, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a

del ya declarado incapaz JOSE ENRIQUE PEREIRA NOVO, al/a Sr/a. LAURA FLORA NOVO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSE TIBALDO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1906 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ANTUNEZ BENTANCOR, BALTASAR VICENTE INCAPACIDAD", IUE 207-83/2010, se hace saber que por Resolución Nº 867/2011 de fecha 17/03/2011, se declaró en estado de incapacidad a BALTAZAR VICENTE ANTUNEZ BENTANCOR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA INOCENCIA ACEVEDO DA SILVA, quien aceptó el cargo el 17/03/2011.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 1242 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ALVEZ IBAñEZ, GUSTAVO ROGER. INCAPACIDAD.-", IUE 207-519/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5153/2020 de fecha 11/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GUSTAVO ROGER ALVEZ IBAÑEZ, al/a Sr/a. ROSA IBAÑEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VICTOR DANIEL ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 1210 Feb 04- Feb 19*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "PERERA CORONEL, JOSE EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 208-360/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6011/2020 de fecha 02/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a José Eduardo PERERA CORONEL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Rosa CORONEL NOBLE, quien aceptó el cargo el 02/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2045 Feb 12- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MACHADO,SILVIA LOREY INCAPACIDAD", IUE 1022-40363/1989, se hace saber que por Resolución Nº 4669/2015 de fecha 21/10/2015, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SILVIA LOREY MACHADO, al/a Sr/a. ANA CECILIA GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEFANIE LIMA MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 1250 Feb 04- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "SANTOS, MAUREN INCAPACIDAD", IUE 616-19/2020, se hace saber que por Resolución Nº 110/2021 de fecha 12/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAUREN SANTOS, al/a Sr/a. JORGE SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de febrero de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2341 Feb 18- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "CASTRO ZAMORA, SANDY LORENA INCAPACIDAD", IUE 616-31/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1800/2020 de fecha 15/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDY LORENA CASTRO ZAMORA, al/a Sr/a. MARIA ESTHER CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 05 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 1496 Feb 08- Feb 23*



# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "LOFFREDO,MARIA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-142/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8656/2020 de fecha 14/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN LOFFREDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GIMENA DAVILA LOFFREDO, quien aceptó el cargo el 15/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 04 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1365 Feb 05- Feb 22*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "GOMEZ ZEBALLOS, ANTONIO JESUS DECLARATORIA DE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 254-609/2015, se hace saber que por Resolución Nº 306/2021 de fecha 11/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GOMEZ ZEBALLOS, ANTONIO JESUS, al/a Sr/a. Elena Soba, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Dra Rosario Ramírez, quien aceptó el cargo con fecha 11/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 18 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 2492 Feb 19- Mar 04*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "TURNES BONOMI,NATALIA YAQUELIN INCAPACIDAD", IUE 260-415/2020, se hace saber que por Resolución Nº 10712 de fecha 24/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATALIA TURNES BONOMI , al/a Sr/a. MARIA DEL LUJAN BONOMI , quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1366 Feb 05- Feb 22*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "VERA BORDON, JOVANA STEFANY INCAPACIDAD", IUE 432-423/2020, se hace saber que por Resolución Nº 169 de fecha 03/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a Jovana Stefany VERA BORDON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Hector Damián VERA, quien aceptó el cargo el 03/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 09 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1751 Feb 10- Feb 25*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "GOMEZ ROCHA, ELIAS EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 285-89/2019, se hace saber que por Resolución Nº 95/2021 de fecha 02/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIAS EZEQUIEL GOMEZ ROCHA, al/a Sr/a. NIVIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 2447 Feb 19- Mar 04*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "DA LUZ CANTOS, LORENZO.- INCAPACIDAD", IUE 477-217/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4293/2020 de fecha 10/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a Lorenzo Da Luz Cantos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Carmen Alice Cantos, quien aceptó el cargo el 10/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 12 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2213 Feb 17- Mar 02*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "MENONI SILVA FRANCISCO. INCAPACIDAD", IUE 353-1056/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8932/2020 de fecha 21/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a Francisco MENONI SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marcelo Andrés MENONI ZALDUA, quien aceptó el cargo el 21/12/2020.

Salto, 22 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*10) $ 3773 10/p 1202 Feb 04- Feb 19*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "GASAñOL DIEGO FERNANDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA", IUE 370-366/1999, se hace saber que por Resolución Nº 376/2021 de fecha 05/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DIEGO GASAÑOL FERNANDO, al/a Sr/a. CRISOLOGA GASAÑOL CARRASCO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MANUEL JOSE DIEGO GASAÑOL, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2012 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1651 Feb 09- Feb 24*




# Edictos Matrimoniales




Montevideo, febrero 19 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

#### OFICINA No. 1

HECTOR HERNÁNDEZ RIVERO, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN JOSE SEVERINO 7906 y VERONICA LANDABURO TIRIBOCHI, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
***Primera Publicación***
*14) $ 584 3/p 2432 Feb 19- Feb 23*

ARLETYS HERRERA EXPOSITO, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4237 y IVAN CANO NORDELO, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4237.
***Primera Publicación***
*14) $ 584 3/p 2427 Feb 19- Feb 23*

#### OFICINA No. 2

IVAN FERREIRA ANADON, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ÁGATAS 6771 y MELLANY GISELLA SANTOS AMARO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ÁGATAS 6771.
***Primera Publicación***
*14) $ 584 3/p 2489 Feb 19- Feb 23*

PABLO MARTIN FERREIRA MENDEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2129 B y GISSELLA VANESSA BRAVO CUMBRAO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2129 B.
***Primera Publicación***
*14) $ 584 3/p 2429 Feb 19- Feb 23*

#### OFICINA No. 3

DANIELA SABINA JACQUES DE SOUZA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3575 y JORGE WASHINGTON FLORES FIGUEIRA, 34 años, soltero, ÁRBITRO DE

FÚTBOL, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTINEZ 3575.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2411 Feb 19- Feb 23*

OFICINA No. 4

WILSON OMAR GIMÉNEZ VILLANUEVA, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE FREITAS 4873 y PERLA ELISA OLIVERA UGOLINI, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE FREITAS 4873.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2449 Feb 19- Feb 23*

LUIS MIGUEL MEDEIROS RABAZZA, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio MANGANGA 7957 y CECILIA ANDREA GUERRA RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANGANGA 7957.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2431 Feb 19- Feb 23*

OFICINA No. 5

CECILIA ANA QUIROGA MASTROPIETRO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4387 y MARTÍN NICOLÁS D'ESPAUX CARBAJO, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4387.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2448 Feb 19- Feb 23*

PABLO FERNANDO MARTINEZ MARMISSOLLE, 42 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2299 y YETCENIA ELIZABETH RAMIREZ JOUBERTT, 34 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2299.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2437 Feb 19- Feb 23*

ANA LETICIA TECHERA COLOMBO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4530/104 y LEONELA MARIANA LAXAGUE RIVERO, 31 años, soltera, LIC. EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4530/104.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2425 Feb 19- Feb 23*

JUAN MARCELO MASIDE GÓMEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACIEL 1245/1503 y MARÍA LUCÍA LAMAS TORELLO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1245/1503.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2413 Feb 19- Feb 23*

OFICINA No. 6

MARCELO FRANCISCO RICHLY GUIXE, 57 años, divorciado, ING INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5206 y LAURA BEATRIZ CURBELO VARELA, 56 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5206.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2544 Feb 19- Feb 23*

MARIO GABRIEL RODRÍGUEZ DELGADO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4819K y STEFANI PAOLA RADIONOV DE ARMAS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4819K.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2514 Feb 19- Feb 23*

ANNIA YENICE SABORIT ESCALONA, 25 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1601 y YARIANNYS MATOS GONZÁLEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1601.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2499 Feb 19- Feb 23*

JUAN CARLOS SOSA PRIETO, 75 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMAITA 2755/02 y MARIA CRISTINA BARAÑANO DIAZ, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMAITA 2755/02.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2424 Feb 19- Feb 23*

SEBASTIÁN REYES MINATI, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4037 y CAMILA VICTORIA DE LEÓN PANIZZA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4037.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2410 Feb 19- Feb 23*

OFICINA No. 7

STEPHANY XUXA VELA URBIETTA , 36 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA , lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4238 y RUBEN JONNY SALCEDO CHAVEZ , 47 años, soltero, MARINERO DE PESCA , PERUANO , lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4238.
*Primera Publicación*
*14) $ 584 3/p 2494 Feb 19- Feb 23*

Montevideo, febrero 18 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NORBERTO DANIEL DOMINGUEZ VELÁZQUEZ, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORIÓN 3478 y ROSANA GENTA BERMUDEZ, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
*14) $ 584 3/p 2380 Feb 18- Feb 22*

BRAULIO DUTRA CAMAROTE, 28 años, soltero, TÉC. EN ESCENARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 1722 y LORENA NUÑEZ BALLESTEROS, 33 años, soltera, ASISTENTE EN DIRECCIÓN TÉCNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 1722.
*14) $ 584 3/p 2366 Feb 18- Feb 22*

JORGE GUSTAVO ARAMBURU MAGUNA, 52 años, soltero, MAESTRO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLARA 4673 y MARIELA SOSA ROCHA, 51 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLARA 4673.
*14) $ 584 3/p 2344 Feb 18- Feb 22*

FABRIZIO SEBASTIAN D'AMBROSIO QUIRICO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1648/101 y VALERIA FABIANA JULIOS CALAITZY, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1648/101.
*14) $ 584 3/p 2303 Feb 18- Feb 22*

OFICINA No. 3

OSCAR MAURICIO EVORA PÉREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 1911, APARTAMENTO 103 y JANICE ROMINA GIL SCHINCA, 27 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 1911, APARTAMENTO 103.
*14) $ 584 3/p 2386 Feb 18- Feb 22*

LUCAS JOEL CAPPI LAXALT, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUEMES 3057 y MARÍA JIMENA GENTA ARAÚJO, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BELINZON 4819.
*14) $ 584 3/p 2335 Feb 18- Feb 22*

OFICINA No. 4

YURI GONZALEZ PADIERNE, 48 años, soltero, TÉC. EN MAN. DE CAMPOS EÓLICOS, CUBANO, lugar de domicilio FRANCISCO ROMERO 3936 y INÉS ISABEL DIAZ OLIVERA, 42 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio hIPÓLITO YRIGOYEN 2268.
*14) $ 584 3/p 2368 Feb 18- Feb 22*

LEANDRO DANIEL LUCERO PERDOMO, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FUENTES Q 2682 y CINTHIA JANETT GONZÁLEZ BERMÚDEZ, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FUENTES Q 2682.
*14) $ 584 3/p 2357 Feb 18- Feb 22*

MIGUEL ÁNGEL GIORDANO RODRÍGUEZ, 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA TROYA 3726 y YAMINA QUESADA MEDINA , 38 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio NUEVA TROYA 3726.
*14) $ 584 3/p 2345 Feb 18- Feb 22*

OFICINA No. 5

ADRIAN RICARDO TORRES MIRANDA, 22 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio VILLADEMOROS 2680/2

y TAIMI CASARES BORGES, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio VILLADEMOROS 2680/2.
*14) $ 584 3/p 2371 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 6

DARWIN JAVIER RAMOS PEREIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4718 BIS y AHAHÍ MELO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4718 BIS.
*14) $ 584 3/p 2330 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 7

SANDRA MARÍA PEREIRA MACHADO, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LAS ROSAS SOLAR 74 y MILTON DANIEL FILIS PACHECO , 43 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LAS ROSAS SOLAR 74.
*14) $ 584 3/p 2384 Feb 18- Feb 22*

PABLO UGARTE POLLIO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO CULLEN 717 AP. 401 y SOLEDAD GARCIA VALLARINO, 36 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO CULLEN 717 AP. 401.
*14) $ 584 3/p 2383 Feb 18- Feb 22*

CRISTIAN FABIAN PEZZANO AFONSO, 32 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 5840 y CAROLINA NOELIA PÉREZ PEREYRA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 5840.
*14) $ 584 3/p 2311 Feb 18- Feb 22*

Montevideo, febrero 17 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

NORMA NATALY DUARTE RAMIREZ, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2097/901 y ALEX ANTONIO JUCLA, 27 años, soltero, COCINERO, FRANCÉS, lugar de domicilio COLONIA 2097/901.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2153 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 2

YENSI LESMES BRAVO RIVERA, 38 años, soltero, COMERCIANTE, PERUANO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3890 y NOEMÍ ARAMITA ALVA LÓPEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3890.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2253 Feb 17- Feb 19*

GUILLERMO JOSÉ BOVE PINTO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ENRIQUE ESTRÁZULAS 1390/202 y SOLEDAD VICTORIA MARTÍNEZ LIBONATTI, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ENRIQUE ESTRÁZULAS 1390/202.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2218 Feb 17- Feb 19*

JOAQUIN JOSE BOTTA CHAGAS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONA BOREAL 3464 y ROMINA TATIANA ZACARIAS PEREYRA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONA BOREAL 3464.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2181 Feb 17- Feb 19*

JOSE LUIS BENISIO MARRERO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SELENE 3326 y PATRICIA VERONICA PUCHETTA BOZZO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SELENE 3326.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2179 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 4

BRUNO CARLO GILETTI CATEURA, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 2686/1001 y MARÍA LUCÍA ZUNINO VALERO, 26 años, soltero, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1712/503.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2182 Feb 17- Feb 19*

BERNARDO ANDREOLO GAMBOA ANDRIOLLO, 45 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPILLO 3637 y DAIANA GEORGINA BOEDO SARAVIA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPILLO 3637.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2175 Feb 17- Feb 19*

SYLVIA GONZÁLEZ GÓMEZ, 57 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2424/709 y MARIELA SANDRA ADAN MARTINO, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2424/709.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2173 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 5

ANA LAURA TEJEDOR ROUCO, 27 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAY, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2260/122 y PAUL DAVID GIL GANDOLFO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2260/122.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2297 Feb 17- Feb 19*

NEYVIS DE LA CARIDAD ORTEGA GARCÍA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio JOSÉ M. PENCO 3131 APTO. 4 y KIRENIA BARAGAÑO VASALLO, 35 años, soltera, ABOGADA, CUBANA, lugar de domicilio JOSÉ M. PENCO 3131 APTO. 4.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2240 Feb 17- Feb 19*

LUIS EDUARDO MEDINA FERNANDEZ VILLANUEVA, 61 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 746 y LOURDES ELIZABETH URÁN SENA, 51 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 746.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2172 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 6

YESSICA MARIHEL ROSALES SOBRERA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SALUSTIO 4019/05 y PABLO ADRIÁN CASTRO BALDI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALUSTIO 4019/05.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2161 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 7

WALTER ADRIÁN PEREIRA DALEIRO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENOVA 3518 AP. 2 y DEBORATH FERNÁNDEZ PEÑA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GENOVA 3518 AP. 2.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2296 Feb 17- Feb 19*

PABLO ANDRÉS PAZOS OLIVERA , 36 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO , lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4693 y ROMINA FERNANDA STIC QUINTEROS , 25 años, soltera, POLICIA , URUGUAYA , lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4693.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2241 Feb 17- Feb 19*

NICOLÁS PASSERINI PANNONE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHUY 3589 y AHYARA DE LEÓN CURBELO, 30 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUY 3589.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2159 Feb 17- Feb 19*

LUIS ALBERTO NÚÑEZ ARIAS , 39 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PEABODY 1730/3 y MARGARITA AZUCENA BARREIRO ACOSTA , 33 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio PEABODY 1730/3.
***Última Publicación***
*14) $ 584 3/p 2150 Feb 17- Feb 19*

## Prescripciones



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GARAY, CARMEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58445/2018, según providencia número 3411/2019 del 02/12/2019, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el PADRÓN Nº 195.762, sito en Juan José Livi 7970, ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, Manzana Nº 8001, Carpeta Nº 8001, que según el Plano de Mensura para Prescripción elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, matrícula 731, el que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Montevideo, el día de 19/12/2018, identificado con el Nº 2226; el inmueble tiene una superficie 504m con 78dm². (quinientos cuatro metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados) se deslinda de la siguiente manera; A- al Noroeste 13 metros 14 centímetros de frente a calle José Levi; B- al Noreste 38 metros 61 centímetros, lindando con padrón Nº 195.761; C- al Sureste 13 metros lindando con Padrón Nº 195.788, D- al Suroeste 38 metros 62 centímetros con padrón 195763; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los inmuebles linderos padrón 195761; padrón 195788, Sr, Severino González; padrón 195763 Sres Pablo Martin, Lourdes Beatriz, Lilia Loreley Fernández Techera, Felix Fernández y Mirtha Fleitas.-

Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*16) $ 31732 10/p 1184 Feb 04- Feb 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ RUIZ, BAUDILIO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 37-86/2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre 1 solar de terreno con edificio, ubicado en la 14º Sección Judicial del Dpto. De Montevideo, 2º Zona S.U., Padrón Nº 37454 urbano con frente a la calle Fraternidad Nº 4175 y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor José Rodríguez Freitas de Enero de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro. Registro Provisorio, Cotejo y Registro de Plano con el Nº 459 el 11 de Enero de 2001, con una superficie de 367 m2, 31 (trescientos sesenta y siete metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados), de la localidad catastral Montevideo a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

*16) $ 21987 10/p 1841 Feb 10- Feb 25*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RIERA ELENA, RUBEN ANGEL Y IOTRA.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 541-392/2018, Por disposición de la Sra Jueza de Atlántida de 3er turno en autos: "RIERA ELENA, RUBEN ÁNGEL Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 541-392/2018, y según Providencia Nº 5697/2019 de fecha 11 de Diciembre de 2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BANCO ITALIANO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el PADRÓN 4601 de la 18 Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de Atlántida, que según plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en catastro con el Nº 11298 de 1961, tiene una superficie de 575 m 23cm y se deslinda así: al Norte 19.18 metros de frente a calle pública, al oeste 22.80 metros con frente a padrón Padrón Nº 5968, titular Adriana Marta Genta Zolla; al Sur 21.12 metros con frente a padrón Nº 4603, titular Oscar Ruben Da Silva Soarez y Ana María Delgado; y al Este 25 metros con frente a padrón Nº 4602, titular Ana María Peña Laureiro

Atlántida, 17 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

*16) $ 26735 10/p 1931 Feb 11- Feb 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON GONZALEZ GERARDO MANUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-148/2020, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: " "DE LEON GONZALEZ GERARDO MANUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 470-148/2020, y en cumplimiento del auto Nº 2509/2020 del 15/12/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con interés a estar a derecho sobre el padrón Nº 537 de la localidad catastral Tala, departamento de Canelones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Pando, 03 de febrero de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

*16) $ 15616 10/p 1748 Feb 10- Feb 25*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "DOVAT WUICK, AURELIO MARIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-156/2018, por Resolución Nº 744/2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, SR. Abraham Dovat y AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Abraham Dovat Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 1270, de Fermín Haro Barnetche, 2764 y 1277 de Mario Scheidegger, 1278, de Sonia Bentancor TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE, PADRÓN: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (1842) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE, Dpto Colonia que según plano de mensura del Agrimensor Beatriz Costabel Parodi inscipto en Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Colonia con el Nº 832 el 09/05/2017, consta de una superficie de 332 metros 50 centímetros con frente a la calle Lavalleja y se deslinda así: 17,50 metros de frente al Norte sobre Lavalleja; 19,00 metros al Oeste lindando con los padrones 2764 y 1277; 17,50 metros al Sur linda con parte del padrón 1278 y 19,00 metros al Este lindando con el padrón 1270 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.

*16) $ 31857 10/p 1721 Feb 09- Feb 24*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS LABARRERE,WALTER FEDERICO Y BRESCIA RODRIGUEZ,MARIA EVANGELINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 261-239/2020, Se emplaza al último titular registral PRISUR S.A y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRÓN 806/101 de la Localidad Catastral de Florida, Departamento de Florida, con frente a la calle Independencia 554, esquina Ituzaingó, (Edificio Independencia).- Según Plano proyecto del Agrimensor Ariel Cabrera de setiembre de 1979, cotejado por el Departamento Arquitectura de la Intendencia Municipal de Florida el 31/10/1979, La unidad 101 se ubica a cota vertical + 5mts, 75cm, con una superficie de 63mts, 51dcm; le corresponde el uso exclusivo de las terrazas J1 y k1 (bienes comunes).-

Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*16) $ 16865 10/p 2130 Feb 12- Mar 01*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ

#### QUINTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: PERFECTO GERARDO SEBASTIAN.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA IUE 323-45/2016, mediante providencia No. 86 del 3 de mayo de 2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Gerardo Sebastián Perfecto a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaría sobre el padrón Nº 41 ubicado en la manzana Nº 30, de la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, Localidad catastral Villa María, el área que se pretende prescribir es de 1 hectárea, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D. Guerra, e inscrito provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 221, el 27 de abril de 2016, antecedentes gráfico inscripto en la Dirección de Catastro de Paysandú, con el Nº 74 en setiembre de 1920, el que linda al Norte en linea recta con calle pública Nº 1, de 100 metros 60 centímetros, de Oeste a Este; al Oeste lindando con calle publica Nº 14, en linea recta de 99 metros 56 centímetros, de Norte a Sur; al Sur linda con calle pública Nº 3, en una linea recta de 99 metros 64 centímetros, de Oeste a Este; al Este linda con calle pública Nº 16 en linea recta de 100 metros y 19 centímetros, de Sur a Norte; y padrón Nº 62 ubicado en la manzana Nº 35, de la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, Localidad catastral Villa María, el área que se pretende prescribir es de 1 hectárea 0016 m2, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D. Guerra, e inscrito provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 221, el 27 de abril de 2016, antecedentes gráfico inscripto en la Dirección de Catastro de Paysandú, con el Nº 74 en setiembre de 1920, el que linda al Suroeste en linea recta con la calle pública Nº 16 de 100 metros y 34 centímetros, de Sur a Norte; al Sur en linea recta con la calle Pública Nº 5 de 100 metros y 65 centrímetros, de Oeste a Este; al Este en linea recta con calle pública Nº 18 de 99 metros 77 centrímetros, de Sur a Norte; al Norte de Este a Oeste lindando con calle pública Nº 3, una linea recta de 99 metros y 59 centrímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a sus últimos propietarios, sucesores de Gervasio Fourcade y Celia Trinidad Esteva de Fourcade, a la Sra. Alicia Leontina Fourcade Esteva, así como también a los sucesores de Angel Ayala según surgen de autos y a todos los interesados para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.-
Pueblo Algorta, 3 de mayo de 2017.- LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.
***Primera Publicación***
*16) $ 61839 10/p 2517 Feb 19- Mar 04*

Propiedad Literaria y Artística PLA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Samuel Levin Kadisevich, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Poesías De Utopías" (Poesía - Segunda Edición), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
***Única Publicación***
*17) $ 195 1/p 2491 Feb 19- Feb 19*

Allan Robert Morales Calbete, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El efecto Saiyajin: El poder del pensamiento positivo" (Crecimiento personal - Autoayuda), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 18 de enero de 2021.
***Única Publicación***
*17) $ 195 1/p 2439 Feb 19- Feb 19*

Diego Martín Annuitti Espina, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Down in the ocean"; 2) "Black Print, Blank Pages"; 3) "El momento llegará" (Música y letra - Pop - Rock - Folk - Candombe Rock), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
***Única Publicación***
*17) $ 195 1/p 2421 Feb 19- Feb 19*

Ana Lucy Díaz Tauber; Marina Valeria Yaniero Funes; Susana Beatriz Nascente Sandoval; Arturo Edgardo Souto Vázquez; María Teresa Ballejo García; Walter Hugo Rotela González; María del Carmen Barcia Caballero; Herminia Teresa Ramírez Rodríguez; Ines Hernández Abreu; Héctor Severino Pérez Ramírez; Elida Araci De los Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Fortaleciendo Alas" (Poesía y narrativa - Taller Literario), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
***Única Publicación***
*17) $ 195 1/p 2415 Feb 19- Feb 19*

Procesos Concursales PC

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 158/2021 de fecha 05/02/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "DABILOR SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-4/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 310/2020 de fecha 20/02/2020, dictado en los autos: "DABILOR S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-12471/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, doce de febrero de dos mil veinte uno..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*18) (Sin Costo) 3/p 2183 Feb 17- Feb 19*

#### SEGUNDO TURNO

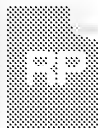
EDICTO
Por auto Nº 155/2021 de fecha 05/02/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados:

"ADIGAN LTDA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-1/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2963/2020 de fecha 16/12/2020, dictado en los autos: "ADIGAN LTDA ", IUE: 2-17401/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, doce de febrero de dos mil veinte uno..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 2188 Feb 17- Feb 19*

## Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GENERALI, FACUNDO Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39319/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSHUA GENERALI SCHÖNFELDER, inscripta el día 15/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-454, en el sentido que: DONDE DICE JOSHUA GENERALI SCHÖNFELDER DEBIÓ DECIR JOSHUA GENERALI STROHMEIER por así corresponder.

Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 2026 Feb 12- Mar 01*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OHNO FUGIMOTO, EMILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54587/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emilio Isao OHNO FUGIMOTO, inscripta el día 21/02/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 42, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUGIMOTO" debe decir "FUZIMOTO" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 1216 Feb 04- Feb 19*

#### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOMAURO INFANTE, LIVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-63685/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LIVIA SANTOMAURO INFANTE y RUBEN DARIO CAMPOY, inscripta el día 27/04/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 345, en el sentido que: Donde dice: "Palmira", debe decir: "PALMA", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 2036 Feb 12- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALDAMA FERNANDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-5166/2019, atento al auto Nº 1329/2019 de fecha 9 de abril de 2019, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: Partida de Defunción de Andres Fabruccini, Acta 224, inscripta el 21/06/1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice ANDRES FABRUCCINI como nombre y apellido del causante debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice PROVINCIA DE CACERTA como lugar de nacimiento del causante debe decir: SAVIANO PROVINCIA DE NAPOLES, donde dice MIBBLIACO como primer apellido de la madre del causante debe decir MIGLIACCIO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Aida Fabrucini Barreta (Acta 248, inscripta el 07/11/1904, ante el Juez de Paz de la 2da Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice FABRUCINI en el primer apellido de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO; donde dice ANDRES FABRUCINI como el nombre y apellido del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice ASUNCIÓN como el nombre de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir NUNZIATA; donde dice BARRETA como apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir BARRETTA; donde dice MILIACHO como primer apellido de la abuela paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir MIGLIACCIO, donde dice 31 años refiriéndose a la edad del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años, por así corresponder. Partida de Matrimonio de Aida Fabruccini y Alcides Aldama, Acta numero 40, inscripta el 04/03/1950, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice FABRUCCINI, al consignar el apellido de la contrayente, debe decir FABROCINO; donde dice 2 DE NOVIEMBRE DE 1906 como fecha de nacimiento de la contrayente, debe decir 3 de noviembre de 1904; donde dice ANUNCIATTA, como nombre de la madre de la contrayente, debe decir NUNZIATA; donde dice ANDRES FABRUCCINI al referirse al padre de la contrayente, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Aldama, Acta numero 833, inscripta el 13/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como el primer apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice 30 años refiriéndose a la edad de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años y donde dice 39 años refiriéndose a la edad del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 42 años, por así corresponder. Partida de Defunción de AIDA FABRUCCINI, Acta numero 885, inscripta el 15/07/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como primer apellido de la causante, debe decir FABROCINO, donde dice BARRETA como segundo apellido de la causante, debe decir BARRETTA por así corresponder. Partida de Matrimonio de Alcides Aldama y Graciela López de Haro, Acta numero 869, inscripta el 14/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al apellido de la madre del contrayente debe decir FABROCINO donde dice LUCIANO ALCIDES, al referirse al nombre del padre del contrayente debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Andres Aldama López de Haro, Acta numero 1330, inscripta el 08/06/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la lera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder y donde dice 70 años refiriéndose a la edad de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 71 años, por así corresponder. Partida de Nacimiento de María del Rosario Aldama López de Haro, Acta numero 698, inscripta el 28/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder. Partida de Nacimiento de Ana Laura Aldama López de Haro, Acta numero 2558 inscripta el 03/11/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice LUCIANO

ALCIDES, al referirse al nombre del abuelo por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de nacimiento de Fernando Pablo Aldama López de Haro, Acta numero 2328, inscripta el 28/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder.

Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 1918 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALDAMA FERNANDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-5166/2019, atento al auto Nº 1329/2019 de fecha 9 de abril de 2019, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: Partida de Defunción de Andres Fabruccini, Acta 224, inscripta el 21/06/1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice ANDRES FABRUCCINI como nombre y apellido del causante debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice PROVINCIA DE CACERTA como lugar de nacimiento del causante debe decir: SAVIANO PROVINCIA DE NAPOLES, donde dice MIBBLIACO como primer apellido de la madre del causante debe decir MIGLIACCIO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Aida Fabrucini Barreta (Acta 248, inscripta el 07/11/1904, ante el Juez de Paz de la 2da Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice FABRUCINI en el primer apellido de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO; donde dice ANDRES FABRUCINI como el nombre y apellido del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice ASUNCIÓN como el nombre de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir NUNZIATA; donde dice BARRETA como apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir BARRETTA; donde dice MILIACHO como primer apellido de la abuela paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir MIGLIACCIO, donde dice 31 años refiriéndose a la edad del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años, por así corresponder. Partida de Matrimonio de Aida Fabruccini y Alcides Aldama, Acta numero 40, inscripta el 04/03/1950, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice FABRUCCINI, al consignar el apellido de la contrayente, debe decir FABROCINO; donde dice 2 DE NOVIEMBRE DE 1906 como fecha de nacimiento de la contrayente, debe decir 3 de noviembre de 1904; donde dice ANUNCIATTA, como nombre de la madre de la contrayente, debe decir NUNZIATA; donde dice ANDRES FABRUCCINI al referirse al padre de la contrayente, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Aldama, Acta numero 833, inscripta el 13/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como el primer apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice 30 años refiriéndose a la edad de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años. Partida de Defunción de AIDA FABRUCCINI, Acta numero 885, inscripta el 15/07/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como primer apellido de la causante, debe decir FABROCINO, donde dice BARRETA como segundo apellido de la causante, debe decir BARRETTA por así corresponder. Partida de Matrimonio de Alcides Aldama y Graciela López de Haro, Acta numero 869, inscripta el 14/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al apellido de la madre del contrayente debe decir FABROCINO donde dice LUCIANO ALCIDES, al referirse al nombre del padre del contrayente debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Andres Aldama López de Haro, Acta numero 1330, inscripta el 08/06/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la lera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder. Partida de Nacimiento de María del Rosario Aldama López de Haro, Acta numero 698, inscripta el 28/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder. Partida de Nacimiento de Ana Laura Aldama López de Haro, Acta numero 2558 inscripta el 03/11/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice LUCIANO ALCIDES, al referirse al nombre del abuelo por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de nacimiento de Fernando Pablo Aldama López de Haro, Acta numero 2328, inscripta el 28/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 1795 Feb 10- Feb 25*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM MARTINA KNAPPE FUENTE, inscripta el día 16/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2970, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1221 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD HERWARD KNAPPE FUENTE, inscripta el día 30/03/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Durazno, Acta Nº 20, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1219 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA ISABEL KNAPPE FUENTE, inscripta el día 25/04/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Durazno, Acta Nº 15, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1218 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AUED, MARIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-61358/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jorge DUARTE, inscripta el día 19/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ma. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 250, en el sentido que: donde dice, Jorge Duarte, de estado "soltero", deberá decir de estado "casado", por así corresponder.

Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2228 Feb 17- Mar 02*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERREYRA , LUCIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59625/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANO CAMILO LOPEZ FERREYRA, inscripta el día 06/07/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4299, en el sentido que: DONDE DICE "LUCIANO LOPEZ FERREYRA " DEBE DECIR LUCIANO FERREYRA LOPEZ por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1232 Feb 04- Feb 19*

### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BEN, JOAO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58478/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GIOVANNI BEN, inscripta el día 19/11/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 23, en el sentido que: 1. DONDE DICE FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO " 13 DE ABRIL DE 1868 EN LA PROVINCIA DE CREMONA" DEBIÓ DECIR : 14 DE ABRIL DE 1872 EN TAIBON AGORDINO 2. DONDE DICE QUE ES HIJO DE " BAUTISTA BEN Y ANA CAMPEDEL DEBIO DECIR : QUE ES HIJO DE GIOVANNI BATTISTA BEN Y ANNA CAMPEDEL por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1208 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO DIREMA, JOANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24244/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THEO BENJAMIN FONTANA MEDINA, inscripta el día 15/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1613, en el sentido que: Donde dice "MEDINA" debe decir "OCAMPO" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 1205 Feb 04- Feb 19*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, GLORIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50054/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLORIA GRACIELA PEREIRA, inscripta el día 14/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice que "nació una criatura del sexo masculino" debe decir que "nació una criatura del sexo femenino" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1067 Feb 03- Feb 25*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SINITZEN CUCHMA, SARA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-57607/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA SINITZEN CUCHMA, inscripta el día 24/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1838, en el sentido que: donde dice "casada" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
*19) (Sin Costo) 10/p 1922 Feb 11- Feb 26*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SORBARA ROSSI ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-14/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTONIO SORBARA ROSSI, inscripta el día 10/09/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 412, en el sentido que: DONDE DICE: NIETO POR LINEA PATERNA DEBE DECIR DE DOMENICO SORBARA Y MARIA CONCETTA MACEDONIO Y CUANDO HACE REFERENCIA A LA LINEA MATERNA DEBE DECIR DOMENICO ROSSI Y MARIANGELA BRUZZESE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1077 Feb 03- Feb 25*



## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO TRINDADE DA SILVA , inscripta el día 05/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PIMERA SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1579, en el sentido que: DONDE DICE: "DE SEXO FEMENINO" DEBE DECIR: "DE SEXO MASCULINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 17 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 2336 Feb 18- Mar 10*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MORELE GARCIA, ANA VICTORIA. RECTIFICACION DE PAERTIDA.", IUE 468-729/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA VICTORIA MORELE GARCIA, inscripta el día 04/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 518, en el sentido que: DONDE DICE: "JOSE DANILO MORELE MARIÑO", DEBE DECIR: "JOSE DANILO SUAREZ MORELE"; Y EN AL MARGEN DONDE DICE: "MORELE GARCIA ANA VICTORIA", DEBE DECIR: "SUAREZ GARCIA ANA VICTORIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1908 Feb 11- Mar 05*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAETANO DIAZ, CAMILA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 207-469/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA CAETANO DIAZ, inscripta el día 05/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 849, en el sentido que: DONDE DICE: "CAMILA CAETANO DÍAZ" DEBE DECIR: "CAMILA CAETANO MESQUITA"; DONDE DICE: "ISAURA DÍAS MOREIRA", DEBE DECIR: "ANA ISAURA MESQUITA DÍAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1063 Feb 03- Feb 25*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "NELSON DANIEL NIEVES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 208-634/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSON DANIEL NIEVES, inscripta el día 15/07/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 619, en el sentido que: debiendo consignarse "NIERES" donde dice erróneamente "NIEVES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1251 Feb 04- Feb 26*

## COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JORCIN,SONIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-931/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elvira Elsa Charbonier Saracini, inscripta el día 29/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion Judicial de Colonia del Departamento de Colonia, Acta Nº 110, en el sentido que: DONDE DICE "ELVIRA ELSA CHARBONIER SARACINO" DEBE DECIR "ELVIRA ELSA CHARBONIER SARACINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 04 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1368 Feb 05- Mar 01*

## DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDOS CUADRADO, RAUL WILSON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-462/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALBA RAQUEL FERREIRA, inscripta el día 11/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO del Departamento de Durazno, Acta Nº 430, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL VIUDA, DEBE DECIR CASADA, POR ASÌ CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 997 Feb 02- Feb 24*

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "JUNINI MARTINEZ, INES YOVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-701/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INES YOVANA JUNINI MARTINEZ, inscripta el día 20/04/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 8, en el sentido que: DONDE DICE "INES YOVANA JUNINI MARTINEZ" DEBE DECIR "INES YOVANA GUNINI MARTINEZ" POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Maldonado, 18 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 2450 Feb 19- Mar 04*

## PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZOCCHI, SUSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-608/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA BEATRIZ ZOCCHI, inscripta el día 10/01/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 27, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha Acta, donde dice el apellido paterno: "SOCCHI", debe decir: "ZOCCHI".- Tramite patrocinado por Defensoría Pública.- por así corresponder.

Paysandú, 04 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 1358 Feb 05- Feb 22*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARREAL MACHADO, DAVID RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1123/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: David VILLARREAL, inscripta el día 07/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Seccion del Departamento de Salto, Acta Nº 743, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen "VILLAREAL" debe decir "VILLARREAL", por así corresponder.

Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 1635 Feb 09- Feb 24*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA,FERNANDA POR LA NIÑA: NICOLE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-565/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLE AGUSTINA NOGUERA SILVEIRA, inscripta el día 14/09/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 828, en el sentido que: que donde dice : ENZO ALEXIS NOGERA" debe decir " ENZO ALEXIS NOGUERA" por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 1664 Feb 09- Feb 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PASCAL, ANA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-557/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GERMAN GONZALEZ GARCIA , inscripta el día 07/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 495, en el sentido que: pues donde dice" CASADO" debe decir de estado " SOLTERO" por así corresponder.

Tacuarembó, 05 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 1531 Feb 08- Feb 23*



## Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA DE SALTO – BRASIL Nº 516 02/03/2021 - HORA: 14:00 BASE:359,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464694 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALFREDO BERRETTA (MAT 5331 - R.U.T. 160170700011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 15528, consta de una superficie 205 metros 70 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, localidad catastral Salto, con frente a la calle Invernizzi entre las calles 6 de Abril y Charrúa y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 076 Serie 600 Nº 77294, ID 18592 a nombre de MARIA ANGELICA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/10/2020 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 116.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 2261,42 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2021 es de $ 1.291,77. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate en Unidades Indexadas, hasta la suma de UR 2.148,35. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada Salto. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 27/01/2021.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACION VIGENTE: Gastos de remate, seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 1907 Feb 11- Feb 19*

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

**SÉPTIMO TURNO**

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "MOSCATELLI GUERRA, AURORA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2620/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aurora Moscatelli Guerra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, padrón individual Nº 908/1102 y sobre las dieciocho milésimas partes que le corresponden en la unidad Garage SS 101, padrón individual Nº 908/SS/101 (lugar 23 de la parte "B" del segundo Subsuelo), que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de 28 de setiembre de 2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2214, el 16 de noviembre de 2018, la unidad 1102 tiene una superficie de 53,21 metros y le corresponde el uso exclusivo de lasTerrazas C11 y CH11; en tanto la Unidad Garaje SS101, lugar 23 de la parte B del segundo Subsuelo, se ubica a cota vertical menos 5,55 metros, segundo subsuelo. El padrón matriz 908 da de frente al Norte en 23,32 metros, a la Av. 18 de julio No. de puerta 1480. Por auto 2247/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho, sobre los bienes, especialmente a su último titular FALINCO S.A. y a los titulares de los padrones linderos Nº 906, 910, 922 y 925, a que comparezcan a deducirlo en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

*Última Publicación*

*20) $ 17303 5/p 1925 Feb 11- Feb 19*

**DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. c/ DETFOR S.A. y otros -JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO-" IUE 2-29775/2017, se hace saber que el próximo 25 DE FEBRERO a partir de las 10:30 horas en el local de la calle URUGUAY 826, por intermedio del Rematador PABLO BARRIENTOS Matrícula Nº 5445 RUT 110206470014 y asistido por el/la Sr/a. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 23072, el que según título tiene una superficie de 143 metros. 28 decímetros y según plano del Agrimensor Jorge Manzanedo de marzo de 1962. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.730 el 16 de marzo de 1962, consta de una superficie de 142 metros, 24 decímetros. con 8 metros, 62 centímetros de frente al Suroeste a la calle Joaquín Requena con puerta señalada con el número 1094, distando su punto medio 14 metros, 01 centímetro de la esquina que forma con la calle Maldonado; 16 metros, 53 centímetros al Noroeste con parte del padrón 23.071; 08 metros. 58 centímetros al Noreste con parte del mismo padrón y padrón 58.071 y 16 metros, 55 centímetros al Sureste con padrón 23.073. 2) Unidad de propiedad horizontal señalada con el numero 003 que integra el edificio construido en un solar sito en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Barrio Jardín, zona suburbana, empadronado con el número 5.983, el que según plano del Agrimensor Fernando Lema el 14 de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando, con el número 10.124, el 06 de abril de 2001, consta de una superficie de 640 metros, 20 decímetros: 25 metros de frente al Suroeste a calle Florencia, entre las calles Roque Saenz Peña y República Argentina, distando su punto

extremo más próximo 82 metros, 25 centímetros de la intersección de la calle de frente con la calle República Argentina; 22 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con padrón 5.955; 25 metros 85 centímetros al Noreste lindando con padrón 5.956 y 29 metros 01 centímetros al Sureste lindando con padrón 5.962. La unidad 003 está empadronada individualmente con el número 5.983/003 y según el precitado plano se desarrolla en planta baja a cota más O metros, 15 centímetros, consta de una superficie de 47 metros, 54 decímetros; primer piso a cota más 2 metros 85 centímetros, consta de una superficie de 46 metros 70 decímetros y segundo piso a cota más 5 metros, 72 centímetros, consta de una superficie de 09 metros 05 decímetros. Superficie total de la unidad 003: 103 metros, 29 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardin E, Patio F, Piscina K, Nicho de bombeo L, Terraza G1; techos X3, Y3 y Z3. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley Nº 19.210) y sus Decretos reglamentarios.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas o sea el 1,22% del precio de remate , y el 1% correspondiente al Impuesto municipal en el caso del bien ubicado en Canelones. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, que de existir, serán de cargo del mejor postor. 6º) Que del precio de subasta solo se podrá descontar la Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP. 7) Existe deuda de Contribucion Inmobiliaria e impuestos de la Intendencia Municipal de Montevideo y la de Canelones. 8) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria 9) Que se desconoce la existencia de otros tributos de carácter nacional y/o municipal. 10) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el Art.40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario. 10) Se desconoce si la Intendencia hará uso de su Derecho de Preferencia, Ley 18.083 art. 66, quedando dicha solicitud de cargo del mejor postor y previo al otorgamiento de la escritura correspondiente, en caso que correspondiere (Canelones franja costera y Maldonado). 11) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales (ampliados al 3/2/21) y de la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 . Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 18 de febrero de 2021.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

*Única Publicación*

*20) $ 11318 1/p 2493 Feb 19- Feb 19*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "IRIGOIN CHAVES, ELSA C/ IRIGOIN CHAVES, WILSON ARIEL Y OTROS PARTICION" IUE 412-358/2014, se hace saber que el próximo Viernes 05 de Marzo de 2021, a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 2do. Turno de Treinta y Tres, ubicado en la calle Juan Antonio Lavalleja 1300, de la ciudad de Treinta y Tres, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY, matricula 5722 RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Publico, SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION, es decir u$S 17.333,33 (dólares usa: Diecisiete mil trescientos treinta y tres con 33/100), del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y sus mejoras ubicado en la localidad catastral ciudad de Vergara del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral 12, zona urbana, padrón No.52, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el número 727, el día 14 de marzo de 1955, tiene una superficie de 262 metros (doscientos sesenta y dos metros), y se deslinda: 13,10 metros al Noreste de frente a la calle Dionisio Coronel, distando su punto extremo 19,20 metros de la esquina que forma con la calle Francisco Tajes, 20 metros al Sureste limitando con los padrones 53 y 54; 13,10 metros al Suroeste limitando con la sucesión de Francisco Sosa, 20 metros Noroeste limitando con el padrón No.51. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de1:000.000 de UI. (Unidades Indexadas) 9) Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial y una Publicación en el Diario Local.

Treinta y Tres, 18 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

*Única Publicación*

*20) $ 5972 1/p 2445 Feb 19- Feb 19*

## Sociedades de Responsabilidad Ltda.




### "CIVITICO Y CIA LTDA." CESION CUOTAS

Contrato: 25/11/2020.
Inscripción: 16472 (02/12/2020).
Cedente: Irene ACOSTA NARCISO.
Cesionaria: Ana CIVITICO FASANELLA (30).

*Única Publicación*

*22) $ 1356 1/p 2529 Feb 19- Feb 19*

### "MOLISTUDIO S.R.L."

Contrato: 11/11/2020.
Inscripción: 15186 (13/11/2020).
Socios: Juan Ignacio GOMEZ, Jonatan BASALDUA, Sebastián DIAS.
Cuotas 30 c/u.
Capital: $ 90.000.
Objeto Principal: Servicios de diseño, audiovisuales y conexos.
Plazo: 30 años (prorrogas 2 años c/u).
Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 2712 1/p 2528 Feb 19- Feb 19*

### "KOTAI SRL"

Fecha Constitución: 07.12.2020
Inscripción: Nº 17737- 14.12.2020
Socios/ Cuotas: Emiliano CONTI RODRIGUEZ, Lorena PACHECO NADILE, Marcia Berenisse RIVERO BRIANO 20 cuotas c/u
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Objeto: desarrollo y producción de soportes lógicos
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 2780 1/p 2527 Feb 19- Feb 19*

### "CUENCA CUATRO S.R.L."

Contrato: 09/11/2020.
Inscripción: 17257 (09/12/2020).
Socios: Juan Manuel MACHADO, Gustavo DE LEON, Alejandro CALO, Jorge DE VEGA.
Cuotas: 25 c/u.
Capital: $ 100.000.
Objeto: Cervecería, Restaurant, Cafetería.
Plazo: 30 años (con prorrogas).
San José.
Administración/ Representación: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 2712 1/p 2526 Feb 19- Feb 19*

### MULTIGAL S.R.L. CESION CUOTAS

Contrato: 08/06/2020.
Inscripción: 6976 (29/06/2020).
Cedente: Sonia BERGAMASCO BARBOZA.
Cesionario: Héctor SANCHEZ MEDINA (20).

*Única Publicación*

*22) $ 1220 1/p 2520 Feb 19- Feb 19*

**JC PROPIEDADES SRL**

Contrato 29/12/2012 inscripción Reg. Comercio No. 11642/2020
Adenda publicación 15/7/2020 D.O. 30479.
***Única Publicación***
*22) $ 1017 1/p 2518 Feb 19- Feb 19*

**JC PROPIEDADES SRL**

Contrato 09/07/2020 inscripción Reg. Comercio No. 9613/2020
Adenda publicación 15/7/2020 D.O. 30479.
***Única Publicación***
*22) $ 1017 1/p 2516 Feb 19- Feb 19*

**24 GRADOS S.R.L.**

Contrato: 4/08/2020
Inscripción: 9213 (21/12/2020)
Socios: Ciro Gentile Rossi y Federico Raúl Prospero Da Cunha Zeballos (100 cuotas c/u)
Capital: $ 200.000
Objeto: Comercialización, construcción, reparación, mantenimiento de máquinas de diversos tipos para uso comercial, domestico, científico, tecnológico, automotriz, industrial, agrícola, indistintamente. Importación, exportación, distribución y/o representación relacionada con el objeto mencionado. Representación, arrendamiento de servicios, de obra y explotación de establecimientos comerciales. Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, fabricar, industrializar y distribuir toda clase de bienes muebles e inmuebles. Efectuar actos jurídicos, contratos civiles, comerciales, industriales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta. Para actos de disposición ambos socios.
***Única Publicación***
*22) $ 6915 1/p 2498 Feb 19- Feb 19*

**Le Parc PDE Torre IV S.R.L.**

Denominación: Le Parc PDE Torre IV S.R.L.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en el interior del país o en el extranjero.
Plazo: El plazo de la sociedad será de treinta (30) años, a contar de este otorgamiento.
Dicho plazo se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de dos (2) años.
Objeto: El objeto social será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, papel, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de cualquier naturaleza, respetando las normas legales que se hallan en vigencia; y en general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido, sin más limitaciones que las restricciones legales pertinentes aplicables a tales actividades, estando la sociedad debidamente autorizada y facultada para actuar por si misma o en representación de terceros, o ambos, en Uruguay o en el exterior.
Capital: El capital social se fija en la cantidad de $U 10.000 (diez mil pesos Uruguayos) y se dividirá en diez mil (10.000) cuotas de $U1 (un Peso Uruguayo) cada una.
Socios: Eliana Silvina Scrollini González aportó la suma de $U 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), que corresponden a cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes al 50% del capital; y ii) Darwin Edison Scrollini González aportó la suma de $U 5.000 (cinco milPesos Uruguayos), que corresponden a cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes al 50% del capital.
Administración: El Presidente o Vicepresidente del Directorio actuando indistintamente o dos directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad.
Presidente: Darwin Edison SCROLLINI GONZÁLEZ.
Vicepresidente: Eliana Silvina SCROLLINI GONZÁLEZ.
Contrato: En la ciudad de Punta del Este, Maldonado, el 5 de noviembre de 2020.
Inscripción: Nº 15017/ 2020.
***Única Publicación***
*22) $ 24271 1/p 2497 Feb 19- Feb 19*

**VIGBAT SRL**

CONTRATO: 9/11/2020
INSCRIPCION: 15077, 12/11/2020
SOCIOS: Alan David BATISTA BÁEZ y Daniel VIGNA IZQUIERDO (100 cuotas)
CAPITAL: $ 40.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Alan David BATISTA BÁEZ y Daniel VIGNA IZQUIERDO, indistintamente
OBJETO: Prestación de servicio de residencia de estudiantes con hospedaje, hogar o pensión estudiantil; La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación.
***Única Publicación***
*22) $ 4678 1/p 2496 Feb 19- Feb 19*

**"Aumento de capital Agrotropic Invest & Trade SRL**

Fecha de contrato 28/11/2019
RCO 17619/2019
Capital $ 22.614.117
Cuotas 22.614.117 cuotas sociales de $ 1 c/u
Socios Banafarms Investments Incorporation SL 21.356.367 cuotas, Uruguay Global Services SRL 28 cuotas".
***Única Publicación***
*22) $ 2576 1/p 2457 Feb 19- Feb 19*

**WHOLE LABELS SRL Cesión de Cuotas y Modificación**

CONTRATO: 18/09/20
INSCRIPCION: Nro. 12845 el 09/10/20
CEDENTES: Matías Burgos (10 cuotas) Silvina Hipogrosso (10 cuotas).-
CESIONARIOS: María Agustina Roig (20 cuotas),
ADMINISTRACIÓN: María Agustina Roig.
***Única Publicación***
*22) $ 2305 1/p 2456 Feb 19- Feb 19*

**GIANPIETRO AUXILIO MECANICO S.R.L.**

CONTRATO DE CESION DE CUOTA SOCIAL:- 27/07/2020.-
INSCRITO:- Nº 10.423 del 31/08/2020.-
CEDENTE:- :- PISSACO BARTH, Pedro Andrés.-
CESIONARIO:- María José TUBIO ALBORNOZ.-
CUOTA CEDIDAS:- 2 CUOTAS SOCIALES.
***Única Publicación***
*22) $ 2169 1/p 2436 Feb 19- Feb 19*

## Venta de Comercios VC

Pablo Fernando PEREIRA SPILMAN RUT 030106140010 promete vender a HIPER T Y N S.R.L, establecimiento comercial que gira en el ramo de Free Shop, sito en la calle Virrey Arredondo 812 bis de Rio Branco. Acreedores presentarse en Virrey Arredondo 1148 Rio Branco, Cerro Largo.
*25) $ 3773 20/p 2066 Feb 12- Mar 15*

**VENTA COMERCIO LEY 2904**

RAFAEL FAVARO ANTON PROMETIO VENDER A MARIA ISABEL ALZATE RIVERO E IVONNE CIPRIANA MORENO DOS SANTOS, FARMACIA DEL NAVIO, SITO EN AVENIDA DEL NAVIO ESQUINA LIRA DE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEPARTAMENTO DE ROCHA. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.
*25) $ 3773 20/p 1301 Feb 04- Mar 05*

Niñez
y Adolescencia




PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARAL HUELMO, CHINTIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46647/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Sebastián Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1920 Feb 11- Feb 26*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, YESICA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56714/2020, se cita, llama y emplaza a Brayan Exequiel Alvez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2169 Feb 17- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER, ALFREDO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48335/2020, se cita, llama y emplaza a Claudia Carolina Cantiran, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) $ 6913 10/p 2140 Feb 12- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA PEREZ, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56573/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Arbenois, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1637 Feb 09- Feb 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA DIAZ, AIDA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50867/2020, se cita, llama y emplaza a Sergio Da Costa y Josseline Alonso, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1213 Feb 04- Feb 19*

#### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO FLEITAS, WALTER-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29760/2020, se cita, llama y emplaza a SILVANA JAQUELINE RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 2446 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES BARBOZA, ANDREA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-57054/2020, se cita, llama y emplaza a ARTURO ANDRES MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPILLERA DI LORENZO, SERGIO RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-54018/2020, se cita, llama y emplaza a LUCILA MEDINA MOSTAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 2435 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALVAREZ, FLORENCIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-54363/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARÍO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 2434 Feb 19- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ TORRES, EDUARDO RATIFICACION DE TENENCA", IUE 2-27243/2018, se cita, llama y emplaza a JENY VALERIA CESPEDES FALERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2038 Feb 12- Mar 01*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FERRON, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54200/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Acevedo Quiñones, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1741 Feb 10- Feb 25*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GUELMO DIDAK, CINDY C/ GIOGIA AMARAL, JUAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE 2-62970/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón GIOIA AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2171 Feb 17- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVÍDEZ ARAUJO, NICOLÁS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45896/2020, se cita, llama y emplaza a María Virginia Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1201 Feb 04- Feb 19*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMOZA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51817/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL ROSAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2027 Feb 12- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GUTIERREZ MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63087/2020, se cita, llama y emplaza a JOANA SOFIA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1760 Feb 10- Feb 25*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROCHA NATALIA C/ SILVEIRA PEREYRA RUBEN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55109/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO SILVEIRA PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2028 Feb 12- Mar 01*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BALLESTEROS BUTTAZZONI DIEGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29862/2020, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA YANET RAMOS CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1786 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ DEL VALLE, ROSA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59733/2020, se cita, llama y emplaza a BRENDA ANTONELA NOGUEIRA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1780 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PISCIOTTO DOMINGUEZ, LEONARDO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59741/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NOELIA DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1779 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BETTONE SALVIA BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58625/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA MILKA FERNANDEZ BETTONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1764 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS GONZALEZ, SASHA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63963/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS ALBERTO SILVEIRA VARGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1762 Feb 10- Feb 25*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AYRALA CALZADA, ANAHIR C/ CLAVIJO, JONATAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-61471/2020, se cita, llama y emplaza a JONATAN CLAVIJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1228 Feb 04- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CROCAMO SILVA, SUSANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61137/2020, se cita, llama y emplaza a GIANELLA GONZALEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 1193 Feb 04- Feb 19*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALPUIN LOPEZ, ROCIO ABRIL C/ ALPUIN LAVEGA, HUGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-63719/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL ALPUIN LAVEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 1203 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA C/ TAVAREZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-57123/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS TAVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 30/p 27844 Dic 14- Dic 24*

*Feb 01- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, LORENA C/ CRUZ MAIDANA, ROBIN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-", IUE 2-57010/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Robin Cruz Maidana, del decreto Nº 6026/2020 de fecha 21/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 21 de Diciembre de 2020.Atento a la dada cuenta que antecede, modifícase parcialmente el auto Nº5824/2020 y en su mérito: de la demanda traslado a la contraparte emplazándole por edictos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectuándose las publicaciones dejándose constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito,vencidas las mismas vuelvan.- Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 1711 Feb 09- Feb 24*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA NACENTE, JUAN C/ GARCIA DI BONA, LUCIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM 2, 3 Y 4 CNA)", IUE 2-38918/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDA GARCIA DI BONA , del decreto Nº 3385/2020 de fecha 06/10/2020 que se transcribe: "Emplácese a la parte demandada por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer dejando constancia enlos mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley18.078.A los otrosíes: téngase presente.- Dra. Claudia Diperna Acosta - Juez Ldo. de Familia 25º Turno".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

*26) (Sin Costo) 10/p 1923 Feb 11- Feb 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ, NOELIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53413/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON DA CRUZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

*26) (Sin Costo) 10/p 1921 Feb 11- Feb 26*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO CHENCHAL, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49335/2020, se cita, llama y emplaza a SONIA BUENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 30/p 26722 Dic 02- Dic 24*

*Feb 01- Feb 19*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES HERNÁNDEZ, VICTORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59203/2020, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ANDRÉS PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 2167 Feb 17- Mar 02*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CAMPOS, MEIVYS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63103/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS LUIS MUNIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 1776 Feb 10- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIMERA GOMEZ, MARIAJOSE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63102/2020, se cita, llama y emplaza a ALEXIS JESÚS COLINA GÓMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 1237 Feb 04- Feb 19*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCUDERO TECHERA, MARIA Y OTRO C/ POZZOLO, MELISSA ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-61837/2020, se cita, llama y emplaza a MELISSA POZZOLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 1787 Feb 10- Feb 25*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRACCINI GARCIA, ANABELLA Y CANZIANI DELGUE, NICOLAS C/ RODRIGUEZ, MARCELO RAFIFICACION DE TENENCIA-SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-356/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 26943 Dic 04- Dic 24*

*Feb 01- Feb 23*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI GULLY, LAURA C/ FRANCO MORALES, LOURDES SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-751/2019, se cita, llama y emplaza a LOURDES STEFANY FRANCO MORALES Y LA FAMILIA EXTENSA DEL NIÑO KEVIN VALENTIN FRANCO FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 28933 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Mar 15*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DEBER OSPITALES, GABRIEL Y LATTUADA PATRITTI, ANDREA C/ ZAMPETTI GARIN, ADOLFO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-675/2020, se cita, llama y emplaza a ADOLFO ZAMPETTI GARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 28845 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Mar 12*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDAMARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA LETICIA CHIRIFF MONTERO Y HUGO ERNESTO SOSA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 28570 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Mar 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PALARINO PEREYRA, SILVIA RAQUEL - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-737/2019; se cita, llama y emplaza a la Sra. GLORIA ROSSANA RODRIGUEZ y CRISTHIAN PALARINO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 09 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 1823 Feb 10- Feb 25*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS, ANA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-573/2020, se cita, llama y emplaza a Katerin Tatiana PESCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1212 Feb 04- Feb 19*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, AGUSTINA SOLEDAD C/ DE LEON, LUKY YOBANY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-187/2020, se cita, llama y emplaza a LUKY YOBANY DE LEON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*26) $ 6913 30/p 28994 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Mar 15*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a Isaias Damián REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*26) (Sin Costo) 30/p 28310 Dic 17- Dic 24*

*Feb 01- Mar 08*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN MACHADO, LILIANA JANET RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1208/2018, se cita, llama y emplaza a Walter BARGAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 30/p 26667 Dic 02- Dic 24*

*Feb 01- Feb 19*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, AMPARITO SOLEDAD Y SALVIA, MARIO SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 301-606/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA BEATRIZ RAMIREZ BRASIL, A LUIS FERNANDO CURBELO ISASA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 30/p 981 Feb 02- Mar 17*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA, ANGELA VICTORIA. ART. 132 DEL C.N.A.", IUE 329-483/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Bentaberry y Yesica Magoya Mendoza Suarez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 1815 Feb 10- Feb 25*




# Varios V

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES**
**NOTIFICA A:**
**NESTOR DANIEL RUIZ BRITOS**

Atento a lo dispuesto por el art. 91, el inciso primero del art. 94 del Decreto Nº 500/91 de 27/9/991, y a la resolución de fecha 01 de diciembre de 2020, cúmplenos por este medio, intimar a usted a comparecer en el plazo de tres días hábiles ante las Oficinas de Dirección General de Recursos Naturales sito en Av. Eugenio Garzón 456, a fin de notificar la Resolución Nº 1535/20 - Expediente Nº 2017/7/3/1/189 acta Serie F Nº 1349, en autos caratulados "MVOTMA/ DINAMA-DENUNCIA REFERENTE AL DECAPADO DE SUELO EN ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", (Fiscalización Ley Nº 15.239), al Sr. Néstor Daniel Ruíz Britos, del Depto. de Maldonado.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 2377 Feb 19- Feb 19*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BOLDMSS, solicitada bajo expediente No. 497873 a favor de BOLD S.A, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 y 42.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BOLDMSS, solicitada bajo expediente No. 497873 a favor de BOLD S.A de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 y 42.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 2611 1/p 2375 Feb 19- Feb 19*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca DIGITAL WORLD (mixta), solicitada bajo expediente No. 493613 a favor de DIGITAL WORLD SRL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9, 12 y 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca DIGITAL WORLD (mixta), solicitada bajo expediente No. 493613 a favor de DIGITAL WORLD SRL de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9, 12 y 35, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "DIGITAL", artículo 7º de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 2911 1/p 2374 Feb 19- Feb 19*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 499424 a favor de Sporloisirs S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 9, 14, 18, 24 y 25.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.

LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 499424 a favor de Sporloisirs S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 9, 14, 18, 24 y 25.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 2711 1/p 2373 Feb 19- Feb 19*

---

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BOLD (mixta), solicitada bajo expediente No. 497861 a favor de BOLD S.A, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BOLD (mixta), solicitada bajo expediente No. 497861 a favor de BOLD S.A de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 2586 1/p 2372 Feb 19- Feb 19*

---

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ITUIDY, solicitada bajo expediente No. 497846 a favor de H. Lundbeck A/S, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ITUIDY, solicitada bajo expediente No. 497846 a favor de H. Lundbeck A/S de DINAMARCA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (Preparaciones y sustancias farmacéuticas y médicas; vacunas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades del sistema nervioso central, generadas por este o que actúan sobre este; preparaciones y sustancias farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la demencia, enfermedad y trastorno de alzheimer, mareos, convulsiones, apoplejías, depresión, discapacidad cognitiva, trastornos y enfermedades cognitivas, trastornos del estado de ánimo, psicosis, ansiedad, apatía, epilepsia, síndrome de lennox-gastaut (lgs), esclerosis, porfiria, enfermedad y trastorno de huntington, insomnio, enfermedad y trastorno de parkinson, caídas, trastornos y enfermedades del movimiento, temblores, esquizofrenia, trastorno y enfermedad bipolar, manías, tdah, tept, agitación, agresión, autismo, melancolía, toc, síndrome de tourette, psp, excitabilidad, acatisia, fatiga, somnolencia, náuseas, cáncer, migrañas, dolor, alcoholismo y dependencia; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 4672 1/p 2370 Feb 19- Feb 19*

---

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BAKERTILLY (mixta), solicitada bajo expediente No. 499397 a favor de CCBP LTD, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (S/D), 36 (S/D), 42 (S/D) y 45 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BAKERTILLY (mixta), solicitada bajo expediente No. 499397 a favor de CCBP LTD de GRAN BRETAÑA (REINO UNIDO), para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (PERSONALIZADAS: Servicios empresariales de contabilidad; asesoramiento en gestión; auditoría, contabilidad; confección de informes contables; gestión de cuentas empresariales; asesoramiento empresarial relativo a la contabilidad; elaboración y mantenimiento de la contabilidad en sistemas informáticos; contabilidad administrativa; elaboración de estados de cuenta; entrega de información relativa a las cuentas; entrega de informes relativos a la información contable; servicios contables para matrículas escolares y servicios contables para los costos de matrículas escolares; compilación y entrega de información y asesoramiento comerciales y empresariales; asesoramiento y liquidación de impuestos; elaboración de liquidaciones de impuestos; asesoramiento, planificación y consultoría impositiva; teneduría de libros; servicios de insolvencia comercial; servicios de asesoramiento para gestión de empresas; servicios de investigación e información relativos a la contabilidad; asesoramiento profesional relativo a auditorías, contabilidad, IVA, impuestos personales y empresariales, finanzas empresariales y procedimientos concursales; asesoramiento en gestión relativo a empresas; elaboración de informes relativos a todos los servicios mencionados anteriormente; servicios de secretaría; prestación de servicios iniciales de secretaría para empresas al momento de la formación de la sociedad; servicios de asesoramiento sobre la nómina; servicios de secretaría para sociedades; servicios de procesamiento de la nómina; servicios de selección de personal; servicios de selección y recursos humanos; consultoría empresarial estratégica; suministro de los directores sociales designados; suministro de directores sociales no ejecutivos; contabilidad forense; servicios de consultoría relativos a la administración y quiebra.), 36 (PERSONALIZADAS: Prestación de servicios de asesores financieros independientes; servicios financieros; planificación financiera, asesoramiento en gestión y administración; intermediación financiera; intermediación de seguros; intermediación comercial; servicios de intermediación de seguros empresariales y personales; análisis financiero; asesoramiento y planificación de inversiones; servicios de jubilación; asesoramiento y planificación de jubilaciones; asesoramiento y planificación impositiva; servicios actuariales; servicios de seguros; consultoría de seguros; intermediación de seguros; suministro de información de seguros e información financiera; asesoramiento en gestión relativo a seguros; servicios de insolvencia; servicios financieros relativos a la insolvencia de empresas y personas; administración de bienes; administración de bienes inmuebles; gestión de riesgos financieros; gestión de activos; creación de fondos mutuos; gestión de inversiones y estrategias de inversión; asesoramiento de inversiones; inversión de fondos; gestión de fondos; fideicomisos de inversión; fondos comunes; financiamiento de préstamos; préstamos sobre hipotecas; servicios relativos a hipotecas residenciales y comerciales; asesoramiento relativo a jubilaciones, inversiones, seguros, seguros de vida, planes de matrículas escolares e hipotecas; asesoramiento sobre impuesto a la herencia; compilación y entrega de información y análisis financiero con fines empresariales por teléfono, computadora, correo electrónico,

medios electrónicos y por medio de medios impresos y publicaciones periódicas; prestación de servicios de fideicomisarios y albaceas; servicios de fideicomiso; servicios de información y asesoramiento, todos relativos a los servicios mencionados anteriormente; servicios de consultoría profesional relativos a asuntos financieros, de inversión, de seguros, de auditoría, impositivos, de procedimientos concursales y contables; elaboración de informes que contengan información financiera.), 42 (PERSONALIZADAS: Servicios de diseño y programación de software informático; consultoría profesional (no empresarial); elaboración de informes; suministro de acceso a bases de datos informáticas, todas con información financiera; servicios para la formación de sociedades; servicios de consultoría relativos a las tecnologías de la información.) y 45 (PERSONALIZADAS: Servicios legales; asesoramiento sobre litigios; servicios de respaldo en litigios; servicios de peritos; servicios legales relativos a la administración y quiebra.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 9345 1/p 2369 Feb 19- Feb 19*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SUNRISE BLEND, solicitada bajo expediente No. 499118 a favor de Starbucks Corporation, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SUNRISE BLEND, solicitada bajo expediente No. 499118 a favor de Starbucks Corporation de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (PERSONALIZADAS: Café molido y en grano; bebidas a base de café; mezcla de bebidas a base de café), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "BLEND", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 3061 1/p 2367 Feb 19- Feb 19*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GENAN, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 017947705 de fecha 28/08/2018, solicitada bajo expediente No. 498770 a favor de Genan Holding A/S, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 1 (S/D), 6 (S/D), 7 (S/D), 17 (S/D), 19 (S/D) y 35 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GENAN, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de Oficina de Armonización del Mercado Interior Nro 017947705 de fecha 28/08/2018, solicitada bajo expediente No. 498770 a favor de Genan Holding A/S de DINAMARCA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 1 (PERSONALIZADAS: Compuestos de caucho para uso industrial; adhesivos cementicios a base de caucho, excepto aquellos para uso doméstico o de papelería; adhesivos a base de caucho para uso industrial; adhesivos de caucho para uso industrial; preparaciones vulcanizantes; aditivos (químicos) para el procesamiento de caucho.), 6 (PERSONALIZADAS: Materiales de metal no procesados y semiprocesados, no especificados para el uso; acero), 7 (PERSONALIZADAS: Herramientas de corte (piezas de máquinas) para cortar neumáticos.), 17 (PERSONALIZADAS: Caucho, gránulos de caucho y polvo de caucho, inclusive caucho regenerado, caucho extendido, polvo de caucho bien graduado y finamente molido, caucho semiprocesado, caucho desvulcanizado; caucho reciclado para fines de fabricación, inclusive polvo de caucho y gránulos de caucho para uso en la modificación de asfalto y bitumen; caucho reciclado para fines de fabricación, inclusive polvo de caucho y gránulos de caucho para uso como relleno o capa de amortiguación en campos de césped sintético, topes/ capas de amortiguación en canchas de césped sintético; caucho reciclado para fines de fabricación, inclusive polvo de caucho y gránulos de caucho para uso como topes/ capas de amortiguación en superficies amortiguadoras para parques infantiles; caucho reciclado para fines de fabricación, inclusive polvo de caucho y gránulos de caucho para uso como topes/capas de amortiguación en canchas deportivas, pistas de carreras y pistas de atletismo; caucho reciclado para fines de fabricación, inclusive polvo de caucho y gránulos de caucho para usar como pintura, materiales de construcción, materiales de aislación y la fabricación de neumáticos; fibras de rayón, nylon y poliéster, no para utilizar en textiles, del reciclaje de neumáticos.), 19 (PERSONALIZADAS: Asfalto, alquitrán y bitumen. ) y 35 (PERSONALIZADAS: Servicios de venta minorista y mayorista, inclusive de compras en línea, en relación con el procesamiento y tratamiento de todo tipo de neumáticos desechados de vehículos motorizados con el fin de reutilizar los materiales de caucho recuperado, acero y textiles, compuestos de caucho para uso industrial, adhesivos cementicios a base de caucho, excepto aquellos para uso doméstico o de papelería, adhesivos a base de caucho para uso industrial, adhesivos de caucho para uso industrial, aditivos (químicos) para el procesamiento de caucho.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*

*27) $ 7558 1/p 2365 Feb 19- Feb 19*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca G-TECH, presentada bajo expediente No. 477836 a favor de HGST NETHERLANDS BV de PAÍSES BAJOS, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 9 según detalle.-
RESULTANDO: I) A la mencionada solicitud, el Área Signos Distintivos deduce oposición de oficio en base al artículo 4 nales. 11 y 12 de la ley 17011, la cual se evacuó en tiempo y forma.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 24/7/2020.-
III) La Encargada de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 27/7/2020, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca G-TECH, "por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, art. 7 de la ley 17011", solicitado bajo expediente No. 477836 a favor de HGST NETHERLANDS BV de PAÍSES BAJOS, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 9 (Dispositivos de almacenamiento de datos, a saber unidades de disco duro, unidades de discos digitales, medios de almacenamiento digital en blanco, unidades hibridas, unidades de estado sólido (ssd) y dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; dispositivos de almacenamiento para ordenadores, a saber hardware de memoria para ordenadores y unidades de disco duro para ordenadores; productos para ordenadores, a saber, productos de almacenamiento de datos del tipo de dispositivos electrónicos digitales para organizar, recibir, transmitir, administrar, almacenar, asegurar, encriptar, centralizar, reproducir, retransmitir, hacer copia de seguridad, transferir, personalizar, navegar, emitir, visualizar, acceder, compartir, sincronizar, modificar, revisar, subir y descargar datos digitales incluyendo archivos de texto, datos, imágenes, a través de audio y video, información o contenido multimedia almacenado, transmitido,

alojado en o reproducido en dispositivos de almacenamiento de datos, unidades de disco duro, unidades de discos, unidades de discos sólidos (ssd), reproductores multimedia, servidores de internet o servicios de almacenamiento en la nube; alojamiento externo para dispositivos de almacenamiento de datos; carcasas externas y cajas de transporte para dispositivos de almacenamiento de datos; software de ordenador, hardware y firmware para el almacenamiento de datos, la obtención de datos, el acceso a datos, copias de seguridad de datos, replicación de datos, disponibilidad de datos, recuperación de datos, traducción de datos y conversión de datos; software de gestión de almacenamiento de datos.).-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

*Única Publicación*
*27) $ 5697 1/p 2363 Feb 19- Feb 19*

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**M.I.E.M.**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1311/09, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre los padrones Nros. 1569 y 5346, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SRES: ÉLIDA BEATRIZ PAIVA RICCI, JORGE NERY PAIVA RICCI y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
/VZ
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

*Última Publicación*
*27) $ 3598 3/p 2051 Feb 17- Feb 19*

# ENTES AUTÓNOMOS

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se cita a las personas que se dirá, a efectos de conferirles vista, en Montevideo, calle Colonia 1881, primer piso, Sección de Inspecciones y Certificaciones, dentro del plazo de 30 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados:
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
34538736, OSCAR LOPEZ, 2020-28-1-140339
26551170, CARLOS ZAFFARONI SUTIL RIBEIRO, 2020-28-1-140329
Gerencia de Gestión de Prestaciones.

*Primera Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 2511 Feb 19- Feb 23*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de dar Vista en BPS UDAI LAS PIEDRAS, en Avda. De Las Instrucciones del año XIII Nº 645, segundo piso, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, NOMBRE, ACTUACION
7437064, Humberto Peula Almeida, 923177
Unidad Descentralizada de Atención Integral - LAS PIEDRAS
Depto. de Canelones.

*Primera Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 2508 Feb 19- Feb 23*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 2) o en Sucursales del Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN
7477213, GARCIA FERREIRA MARIA ANGELICA, 2020-28-1-108370, ACTUACIÓN 938818
Asesoría Tributaria y Recaudación.

*Primera Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 2507 Feb 19- Feb 23*



## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

## FACULTAD DE AGRONOMÍA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**SECCIÓN CONCURSOS**

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro. 10.312 (003520-000765-20)
1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Protección Forestal, con énfasis en Fitopatología, para el PDU Instituto Superior de Estudios Forestales, SRA Facultad de Agronomía, (grado 3, 40 hs. sem.) para desempeñarse en dicho PDU, sede Tacuarembó
CARPETA Nro. 10.313 (020200-500258-20)
1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera - GD Sistemas Silvícolas (Gr. 2, 30 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 111)
CARPETA Nro. 10.314 (020400-500929-20)
1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Suelos (Gr. 2, 16 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 19 de febrero de 2021
Cierre: 27 de abril de 2021 (a las 12 del mediodía)
Recordamos que la modalidad de inscripción se encuentra detallada en nuestra Web: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad, así como las bases de cada uno de los llamados y los formularios necesarios para formalizar dichas aspiraciones.
"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio"

En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15).

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 2510 Feb 19- Feb 19*

## FACULTAD DE QUÍMICA

**SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 001/21**

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado del Área Sensometría y Ciencia del Consumidor - IPTP

(Esc. G, Grado 4, 10 hs. sem.), con cargo a los fondos provenientes por LLOA fondos centrales.
APERTURA: Lunes 22 de febrero de 2021 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 23 de abril de 2021 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 2534 Feb 19- Feb 19*

## FACULTAD DE VETERINARIA

**Montevideo, ENERO de 2021**
**LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA:**

El Consejo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2020, resolvió realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3, 20 horas semanales, carácter efectivo, Nº de puesto 6251), para la Unidad Académica de Medicina Preventiva y Epidemiología del Departamento de Salud Pública Veterinaria, a partir de la toma de posesión y por el periodo reglamentario de dos años con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
CARTELERA Nº 139/20- Expediente 111130-000260-20
Cierre de inscripción: 2/03/2021 13 hs
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió: realizar un llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G Gr. 2, 24 hs) para la Unidad de Economía y Administración, desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
CARTELERA Nº 396/20- Expediente 111140-004023-20
Cierre de inscripción: 25/03/2021 13 hs
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G Gr. 2, 20 hs) para la Unidad de Ciencia y Tecnología de Productos Pesqueros, CENUR Litoral Norte (Paysandú), a partir de la toma de posesión, y por el período reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, fin. 1.1, Rentas Generales llave presupuestal 1100010100
CARTELERA Nº 366/20- Expediente 111120-000280-20
Cierre de inscripción: 24/03/2021 13 hs
El Consejo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2020, resolvió decretar llamado a concurso de méritos y pruebas, para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 30 horas semanales, Nº de Puesto 6084, carácter efectivo), para la Unidad de Fisiología, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
CARTELERA Nº 324/20- Expediente 111120-000088-20
Cierre de inscripción: 24/03/2021 13 hs
* Preinscripciones y bases del llamado por la página:
https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27&t=en_inscripcion
* Consultas: Tel 1903 int. 2318 - 2319 o gestionconcursosfvet@gmail.com.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 2503 Feb 19- Feb 19*

**Montevideo, ENERO de 2021**
**LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:**

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió: realizar un llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G Gr. 2, 16 hs) para la Unidad de Extensión Veterinaria (CENUR Litoral Norte), desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
CARTELERA Nº 397/20- Expediente 111140-004031-20
Cierre de inscripción: 6/04/2021 13 hs
*Preinscripciones y bases del llamado por la página:
https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27&t=en_inscripcion
*Consultas: Tel 1903 int. 2318 - 2319 o gestionconcursosfvet@gmail.com.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 2502 Feb 19- Feb 19*

## Sociedades Anónimas y Balances




**ASUREL INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/01/2021 1094.

*Única Publicación*

*28) $ 8000 1/p 2477 Feb 19- Feb 19*

**PERDURY S.A.**
**(Ley 15.921)**

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
28/01/2021 1089.

*Única Publicación*

*28) $ 1085 1/p 2476 Feb 19- Feb 19*

**ACJR URUGUAY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 4/12/2020, Nº 16767.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2475 Feb 19- Feb 19*

**MEDERY S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 20/01/2021 631.

*Única Publicación*

*28) $ 11932 1/p 2473 Feb 19- Feb 19*

**FLUSRY S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 14/01/2021 424.

*Única Publicación*

*28) $ 11932 1/p 2472 Feb 19- Feb 19*

**JUSMET S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 14/01/2021 426.

*Única Publicación*

*28) $ 11932 1/p 2471 Feb 19- Feb 19*

**JELVIR S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 20/01/2021 644.

*Única Publicación*

*28) $ 11932 1/p 2470 Feb 19- Feb 19*

**ESMULY S.A.**
**(Ley 15.921)**

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
26/01/2021 1000.

*Única Publicación*

*28) $ 1085 1/p 2469 Feb 19- Feb 19*

**ORDEY S.A.**
**(Ley 15.921)**

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
26/01/2021 1001.

*Única Publicación*

*28) $ 1085 1/p 2468 Feb 19- Feb 19*

**JAUREL S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 20/01/2021 647.

*Única Publicación*

*28) $ 11932 1/p 2467 Feb 19- Feb 19*

**RIMEK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2021 837.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2466 Feb 19- Feb 19*

**RUNTEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/01/2021 1002.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2465 Feb 19- Feb 19*

**KOWSER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/01/2021 998.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2464 Feb 19- Feb 19*

**WERKEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/01/2021 996.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2463 Feb 19- Feb 19*

**SEDELAY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/01/2021 999.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2462 Feb 19- Feb 19*

**DINKER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/01/2021 1084.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2461 Feb 19- Feb 19*

**MISMEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/01/2021 1087.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2460 Feb 19- Feb 19*

**MERTEK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/01/2021 1088.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2459 Feb 19- Feb 19*

**ASTLON S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/01/2021 1091.

*Única Publicación*

*28) $ 7932 1/p 2458 Feb 19- Feb 19*

## REFORMAS

**TECNOEDIL URUGUAY S.A.**
**(antes DRAMLY S.A.)**

ASAMBLEA: 22/07/2020
INSCRIPCION: 03/12/2020, 16624.

*Única Publicación*

*28) $ 746 1/p 2474 Feb 19- Feb 19*

**GRUPO PERFIL INVERSORA S.A.**
**AUMENTO DE CAPITAL**

Según acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2010 se resuelve reformar el art. 4º de los Estatutos
CAPITAL: $ 300.000.000, acciones nominativas de $ 1 c/u.
Inscripción: Nº 17090, el 08/12/2020.

*Única Publicación*

*28) $ 2576 1/p 2455 Feb 19- Feb 19*

**RONDINEL S.A.**

Asamblea, fecha 30/10/2020, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 200.000.000.-
18142, 17/12/2020.

*Única Publicación*

*28) $ 949 1/p 2451 Feb 19- Feb 19*

**DINEGAN S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/12/2020
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 100.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

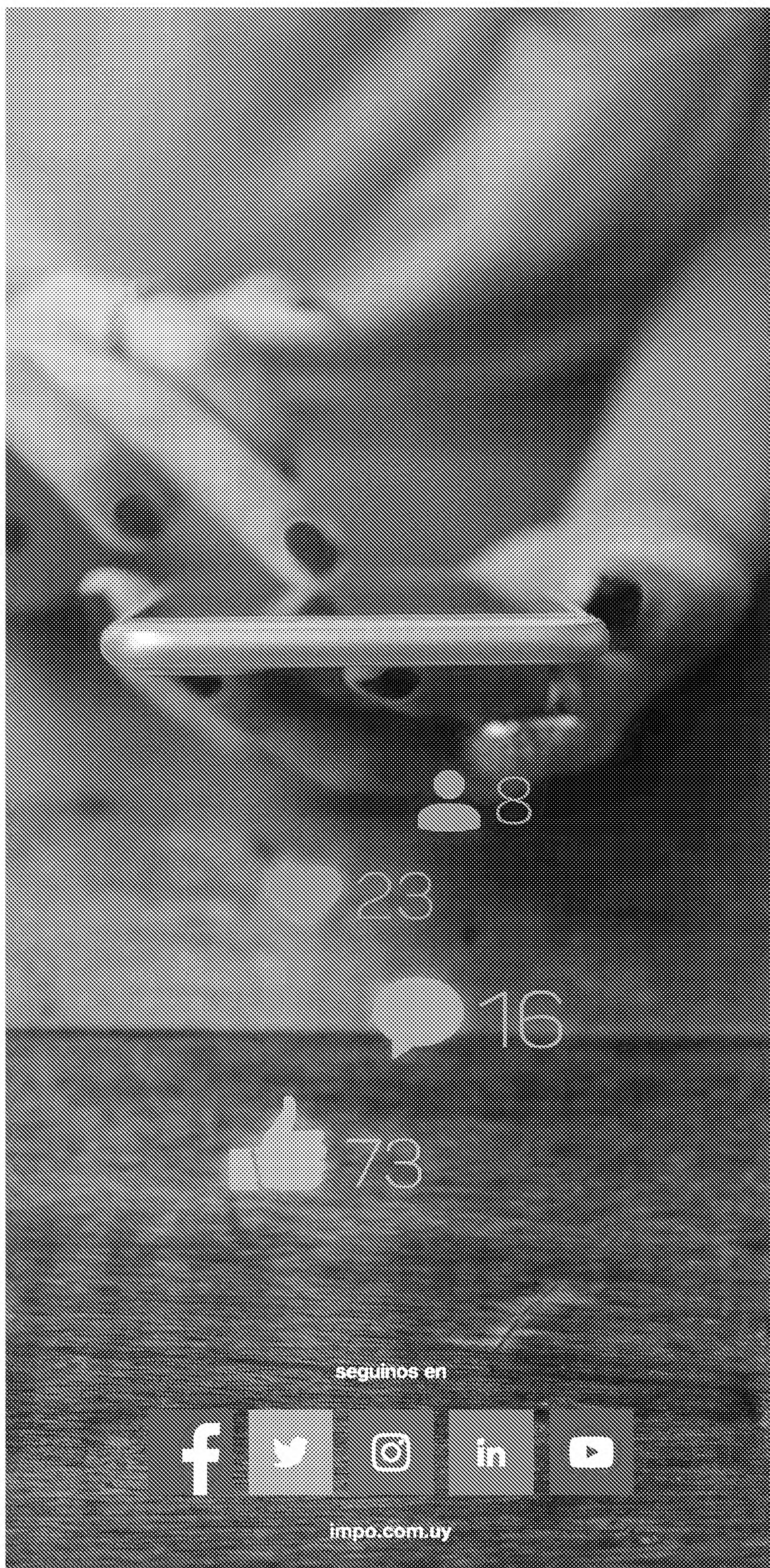
*28) $ 21695 10/p 2343 Feb 18- Mar 03*

**MONTE DE OMBUES S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 30/06/2019
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 102.267.617,96
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

*28) $ 21017 10/p 2059 Feb 12- Mar 01*

***Cantidad de avisos de fecha 19/02/2021 publicados en esta edición: 144.***



# Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

### Sección Avisos del Diario Oficial.

**Publicaciones** **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis ........................... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ......................... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .................................................................. **$ 584.00 (*)**

**Publicaciones** **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios ................................................................. **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ............................................................................ **$ 67.80 (*)**

**Publicaciones** **Tarifa por página([3])**

Balances................................................................................ **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

### Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

### Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

### Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

### Sección Documentos del Diario Oficial.

**Publicaciones** **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

### Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en palabra de Avisos | Equivalente en palabra de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 21 a 30 | 31220 a 46800 | 20820 a 31200 | 10% |
| 31 a 40 | 46801 a 62400 | 31201 a 41600 | 25% |
| 41 a 50 | 62401 a 78000 | 41601 a 52000 | 75% |
| 51 en adelante | 78000 en adelante | 52001 en adelante | 100% |

# Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

**OTRAS TARIFAS**

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

**Copias adicionales**

Página de Sección Avisos.......................................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......................................$ 15.00 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES**

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL**

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

**OBSERVACIONES**

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy